

En gigantesca concentración popular sellarán unidad del ibañismo

Con una concentración de extraordinarias proyecciones a realizarse en breve en la Plaza Bulnes se dará comienzo a la gran movilización popular para conquistar para el general Ibáñez, la mayoría absoluta del Congreso Nacional. La manifestación de masas sellará definitivamente las gestiones de unidad que se venían realizando y que alcanzaron su punto culminante con la presentación de listas comunes de candidatos a senadores en las circunscripciones electorales en que se realizarán elecciones en marzo próximo.

La directiva de la Alianza Nacional del Pueblo visitó en la mañana de ayer al Jefe del Estado, para hacerle entrega de las listas de candidatos de esa organización ibañista. Concurrieron a la Moneda a conversar con el Presidente Ibáñez los señores Javier Lira Merino, presidente en ejercicio del Partido Agrario Laborista, y Enrique Casas, de la Comisión Electoral del PAL; Alejandro Chelén Rojas, Federico Klein y René Guzmán, socialistas populares; Santiago Wilson y Luciano Mora, demócráticos del pueblo; Mary Hamuy, Soledad de la Barra y Matilde Ladrón de Guevara, del Partido Femenino Progresista.

Manuel Martínez y Luis Karque, del Partido Radical Democrático. El Presidente insistió ante estos dirigentes sobre sus deseos de que la unidad fuera absoluta, y en la tarde el Jefe del Estado suspendió todas las audiencias para dedicarse de lleno al estudio de las listas parlamentarias presentadas por los dos grandes bloques políticos que representan a las fuerzas populares del ibañismo. Una prueba elocuente de que la unidad ibañista se va haciendo carne en las fuerzas populares que elevaron a la Pre-

sidencia de la República al general Ibáñez, la constituyó la recepción que cinco mil personas tributaron ayer a María de la Cruz en La Serena, a su llegada a esa ciudad. La ANAP y la FENAFUI organizaron, encabezados por la senadora electa por Santiago, un gigantesco desfile unitario por las calles de La Serena. María de la Cruz pronunció un vibrante discurso llamando a la unidad a las fuerzas populares, en torno al Presidente Ibáñez, consolidándose así la unificación total de la Alianza Nacional del Pueblo y de la Federación Nacional de Fuerzas Ibañistas en esa importante provincia.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: BUENO
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACIÓN

VIERNES 23 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

EL CONGRESO ENTREGA AL GOBIERNO LAS FACULTADES En solemne acto las convertirán en Ley de la República

SOLUCIONADO CONFLICTO ELECTRICICO

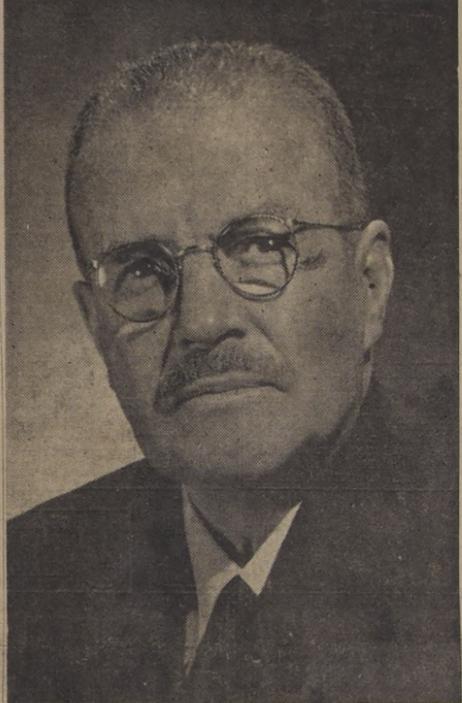
El Ministro del Pedregal anunció ayer que el conflicto entre obreros de Electro Gas y la Compañía Chilena de Electricidad quedó prácticamente solucionado, después de las dos sesiones que sostuvo con los representantes de la Federación Obrera de Gas y otra con el general Ibáñez, presidente y representante del Gobierno ante la Compañía Chilena de Electricidad. Los obreros habían anunciado que se habría hecho huelga a las 24 horas de haberse iniciado el conflicto. Una nueva sesión de hoy con el Ministro del Interior dará el curso final al asunto.

El señor Del Pedregal, manifestó que el entendimiento se basó en la base de la reincorporación del delegado obrero, Américo Salazar, cuyo despido provocó el conflicto. Los mil escucharon los conciertos al aire libre de la Sinfonía de los Estados Unidos. Los conciertos de Extensión Cultural ofreció "Al aire libre", en las plazas, parques y barrios de la ciudad, durante diciembre y enero, para finalizar hoy, los días de la noche, en el Parque Forestal con la obra "Guillermo Tell", de Rossini; "Narciso y Psique", de Liszt; "Capricho Español", de Mendelssohn; y la "Quinta Sinfonía", de Beethoven, que será la Sinfonía de Chile en la batalla de Víctor Jara.

PROPUESTAS POR 68 MIL TONELADAS DE AZÚCAR SE PEDIRAN. El Ministerio de Economía anunció hoy las propuestas para proveer al país de 68 mil toneladas más de azúcar—raw sugar—con lo que se logrará asegurar el abastecimiento nacional de ese producto, hasta el mes de junio próximo inclusive. Los precios deben cotizarse FOB y FAS—libre a bordo y en los puertos de destino—y se usará azúcar materia prima, siempre de guassapo, de calidad standard. Los embarques deberán ser de 100 toneladas mensuales, con un plazo para los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

NO HABRÁ ESCASEZ DE TÉ EN EL COMERCIO. Los importadores de té en Chile están activando al máximo el envase de una variedad de este producto que llega a Valparaíso en el vapor nacional "Amadeo", a fin de evitar su escasez en el comercio. Este producto brasileño, importado por grandes cantidades y asesorado por expertos japoneses, mediante los más modernos métodos, es de calidad similar a la de los mejores de Oriente. La partida llegada a Valparaíso permitirá un abastecimiento más o menos suficiente del comercio, que se había resentido por momentáneas dificultades en las exportaciones.

Colaciones antárticas llegan hoy a P. Arenas. Para hoy se espera en Punta Arenas, el arribo del petrolero "Maipo", nave que integró la Séptima Expedición al Territorio Antártico Chileno, y en el cual regresan al continente los integrantes de las tres dotaciones que cubrieron las guarniciones del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, durante el año pasado. Después de permanecer en la Base, el "Maipo" enderezó a la capital magallánica a donde debe fundar en la primera hora de hoy, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Parra, aproba para convalidar en Punta Arenas los actos que cumplieron con éxito su misión en el territorio antártico. Los personales en referencia viajaron mañana mismo a Santiago en el transporte "Domingo" N.º 93.



El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, a quien el Congreso Nacional le ha otorgado Facultades Especiales que le servirán para iniciar la transformación económica de Chile.

VESTIDOS QUE CUESTAN 13 MILLONES LUCIRAN MODELOS DE LOS EE. UU.

VALPARAISO.—Cuarenta y ocho vestidos, de primorosa confección, que tienen un costo de 13 millones de pesos chilenos, serán exhibidos el próximo martes 27 en el Hotel Miramar, por las modelos norteamericanas que integran el show "Sinfonía de Color", en la gran fiesta social a beneficio de los Hospitales de Niños de este puerto y de Viña del Mar. Seis encantadoras mujeres de los Estados Unidos lucirán esas suntuosas telas en esta reunión, que se realizará bajo los auspicios de The Elizabeth Bayler Seton Charity of Chile, institución que vela por los intereses de numerosas organizaciones católicas americanas, que actúan en Chile para ayudar a los desvalidos. La presidenta honoraria de esta entidad es la Primera Señora de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez.



El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, que después de librar hábiles y energéticas batallas parlamentarias contra las mayorías adversas al Gobierno, fué facilitando la aprobación del proyecto de Facultades Extraordinarias, considerada en los círculos políticos como la ley de mayor trascendencia aprobada por el Congreso en muchos años. Por eso, al despedirse totalmente por el Congreso las Facultades, el Ministro Rossetti recibió la felicitación de representantes de todos los sectores.

DEL PEDREGAL JUZGA EDITORIAL PUBLICADO POR "AMERICAN MARKET"

Con relación a la reproducción hecha por un diario de la capital de un editorial del "American Market", órgano de las industrias metalúrgicas y del acero de Estados Unidos, en el que comentando las palabras del Canciller Olavarría sobre la voluntad del Gobierno chileno de buscar su independencia económica con la cooperación de los países latinoamericanos, dice "que Chile demuestra ingratitud hacia EE. UU., y que no tiene autoridad moral para reclamar mayor ayuda de ese país ya que su contribución, especialmente en el aspecto bélico, ha sido pobre", el Ministro del Interior, en su calidad de subrogante del Canciller, declaró: "Lamento que se hagan publicaciones en el exterior y sean reproducidas sin comentario inmediato, por los diarios que las hacen, ya que a ellos compete contestar editorialmente otro editorial. No quiero entrar en la forma, y en el fondo de la redacción de dicho artículo que siembra la desconfianza entre los pueblos de Estados Unidos, y de Latinoamérica. Si se ha de hablar de sacrificios económicos de la última guerra nadie puede negar que Chile contribuyó en forma honrada y leal a ese sacrificio. Espero que a pesar del tono de esas publicaciones, que en forma tan sorprendente se están propagando en el Continente, la confianza y el conocimiento que el Gobierno de Estados Unidos y los sectores más importantes de la economía y el comercio de ese país continuarán manteniendo las relaciones de buena vecindad, que deben existir entre nosotros".

Reorganización de Banco Central: primera medida

El General Ibáñez hablará al país el día de su promulgación

En una sesión que duró siete minutos, —de 12.15 a 12.22 horas— el Senado despachó ayer en quinto y último trámite constitucional el proyecto de facultades especiales, dejándolo en condiciones de ser promulgado como Ley de la República. El Senado debía pronunciarse acerca de la enmienda introducida por la Cámara al artículo 8.º, y acordó no insistir en sus puntos de vista, a objeto de facilitar el rápido despacho del proyecto y después de escuchar una intervención del Ministro de Hacienda, en la que hizo un llamado para acelerar los trámites, en atención a la grave situación que atraviesa el país.

Producido el despacho del proyecto, el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti afirmó que una de las primeras medidas que adoptará el Gobierno en uso de las facultades, será la de reorganizar el Banco Central, para que esta institución pueda cumplir una función positiva dentro de la reestructuración económica del país. Esta afirmación del señor Rossetti, movió a algunos periodistas a solicitarle que aclarara al tal propósito podía cumplirse existiendo en el proyecto de facultades una disposición que impide, justamente, cambiar la actual estructura del Consejo del Banco. De inmediato, el Ministro respondió que tal artículo impedía sólo la modificación de ese Consejo, pero que el Gobierno tenía el camino abierto para dar al Banco la expedición necesaria para contribuir al éxito de sus planes económicos. La sesión del Senado, se inició a las 12.15 minutos, y en ella hicieron uso de la palabra los señores Elias Laferte, Gustavo Rivera y Elicodoro Enrique Guzmán, acordándose por unanimidad no insistir en el rechazo de la enmienda del artículo octavo introducido por la Cámara. Al finalizar la sesión, el Ministro Rossetti pronunció algunas palabras para agradecer, en nombre del Gobierno, el despacho del proyecto, explicando que su aplicación, "no defraudará la confianza depositada en sus manos por el Congreso Nacional". Al levantarse la sesión, señores de todos los bancos se aproximaron al Ministro Rossetti para (A la página 2 columna 7)



WASHINGTON.— El Presidente Dwight D. Eisenhower y su esposa Mamie Eisenhower, sonríen desde su palco cuando presenciaban el baile de la inauguración presidencial en la Armería de la Guardia Nacional del Distrito de Columbia, la noche del 20 de enero, día en que Eisenhower asumió la Presidencia de la República. — (Foto UNITED PRESS).

Destitución del Consejo de INECONA pide Contraloría

ILEGAL ACUERDO QUE FIJO PLANTA DEL PERSONAL

La Contraloría General de la República, en extenso informe enviado al Ministerio de Agricultura, establece la ilegalidad del plan de inversiones y fijación de la nueva planta del personal del Instituto de Economía Agrícola, correspondiente al año 1952. El acuerdo del Consejo de INECONA de aprobar esa planta y de aumentar sueldos de algunos funcionarios, junto con carecer de legalidad, hace acreedor a sanciones a los miembros del consejo que, con sus votos, concurrieron a adoptarlo.



El dictamen de la Contraloría a consulta sobre esta medida adoptada, dice que es nula y que debe aplicarse a quienes la adoptaron, las sanciones contempladas en el inciso 7.º del artículo 20 de la ley N.º 9.918, que establece sanción pecuniaria derivada de tales acuerdos, con los Consejeros o Directores que concurran con sus votos a la aprobación de los mismos e incurrirán en causal de destitución.

El Instituto de Economía Agrícola, por acuerdo de su Consejo, omitió someter a la aprobación del Supremo Gobierno, basado en el artículo 106 de la ley N.º 10.343, el presupuesto de entradas y gastos de su personal, correspondiente al año 1952. El dictamen de la Contraloría a consulta sobre esta medida adoptada, dice que es nula y que debe aplicarse a quienes la adoptaron, las sanciones contempladas en el inciso 7.º del artículo 20 de la ley N.º 9.918, que establece sanción pecuniaria derivada de tales acuerdos, con los Consejeros o Directores que concurran con sus votos a la aprobación de los mismos e incurrirán en causal de destitución.

NI VENGANZAS NI PERSECUCIONES.— "Las facultades no persiguen venganzas políticas. Simplemente son de sanidad administrativa y de organización del trabajo en los servicios públicos", dijo ayer el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, que aparece en el grabado mientras formula declaraciones a Viviana González, de LA NACION.

PLAN DE INVERSIONES EN LA ZONA CUPRIFERA

El Ministro de Economía y Comercio dictó ayer un decreto aprobando el plan de inversiones de los fondos que en virtud de la ley 10.255 —del cobre—, deben invertirse anualmente en obras de progreso local, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. El plan consulta una inversión de \$ 472.000.000, cifra que corresponde al diez por ciento de los ingresos fiscales netos producidos por la industria cuprífera en cada una de esas provincias.

CONSTRUCCION DE HOSPITAL TRATARA CON EMPLEADOS EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

Los detalles sobre la construcción del hospital para empleados tratará el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, en una reunión que el próximo lunes, a las 18.30 horas, tendrá con los delegados de la ANEP, señores Clotario Blest, Hugo Pinheiro, Héctor Urbina y el doctor Edmundo Leyton. En esta reunión se verá la forma de ir de inmediato a la elección de los terrenos para esta construcción, que tendrá un costo aproximado de cincuenta millones de pesos, como también se conocerá la opinión de los técnicos a quienes se ha encargado los estudios de su especialidad. Otra reunión similar, para estudiar el proyecto de su iniciativa, sobre construcción de viviendas para empleados, celebrará este Secretario de Estado el jueves 29, a las 18.30 horas. Concurrirán también el presidente de la ANEP, don Clotario Blest, y los delegados señores Juan Goldsack Catalán, Aníbal Pincheira y Francisco Castillo Moreno. El proyecto en referencia consulta en principio la construcción de diez mil casas de concreto armado, cuyo financiamiento sería obtenido mediante emisión de bonos y con la ayuda del Gobierno y del Instituto Interamericano de Obras de Salubridad. En el caso de INECONA, esto último no ha ocurrido, así como el acuerdo fué adoptado por el Consejo, sin este atenuante.

ASIGNACION FAMILIAR: \$ 1.054

En \$ 1.054 será fijada la asignación familiar que durante este año percibirán los empleados particulares por cada carga de familia que viva a sus expensas. La asignación de 1952 fué de \$ 946.60, o sea, el aumento ascenderá a \$ 107.40. Los imponentes, una vez efectuados los descuentos respectivos, percibirán un monto líquido de \$ 890, lo que corresponde a un aumento neto de noventa pesos por carga, en relación con el año anterior. Este exiguo aumento tiene su origen en el déficit de 129 millones de pesos que actualmente soporta el Fondo de Asignación Familiar, debido a que la anterior administración de la Caja no incluyó oportunamente en esta cuenta la suma de 180 millones de pesos producidos por un superávit. La actual administración de la Caja de Empleados Particulares espera la promulgación de las facultades económicas para solucionar en forma legal el déficit referido. Si éstas son convertidas en ley de la República antes del lunes, el Consejo de este organismo de previsión, en su sesión del martes, dejará despachado el monto de la asignación familiar en la forma indicada.

PLAZA DE TOROS

MAIPU DOMINGO 25 4/8 PM

Gran festival a la usanza española, a beneficio del Cuerpo de Bomberos.

"LA CORRIDA DEL MANTON"

EXHIBICION DEL TORERO MODERNO 4 BRAVOS TOROS

TOREROS: Antonio BELMONTE — Juanito PAEZ — Además "LAS CARRERAS DEL SOCIO", tiradas por burras, y luciendo a 50 preciosas mozas ataviadas típicamente. Cantantes — Bailaoras — Guarristas flamencos

PRECIOS: Palcos con 4 entradas \$ 50 Tribuna Platea \$ 50 Barrera numerada 150 Galería \$ 25 Preferencia 1.ª y 2.ª y 3.ª N.ºs media entrada. 2.ª fila \$ 10 Niños, media entrada. NOTA.—Habrá servicio inintermitente de micros que salen desde la Plaza Bulnes y desde la calle Esperanza. LAS LOCALIDADES ESTAN A LA VENTA EN LOS SIGUIENTES LUGARES: Santiago: Unión Deportiva Española — Centro Republicano — Circulo Español. MAIPE: Cuerpo de Bomberos.

EXCLUSIVAMENTE MAQUINAS ALFA

\$12.700

REQUISITOS EN CANTIDADES FANTASTICAS FACILIDADES DE PAJIO

MOD. 702

ENRIQUE PALMA ESTADO 18

Se estudia un plan para colonizar el Norte Chico con 100.000 familias

El Ministerio de Economía y Comercio estudia el desarrollo de un plan, destinado a convertir las valles, situados en la zona de Copiapó a La Serena, en un centro de producción algodonera de primera magnitud.

El plan mismo contemplará la realización de algunas obras de infraestructura, como la reforestación de vastas extensiones de tierras amenazadas por la erosión, nuevas obras de riego, caminos, y en un plano meramente jurídico, el saneamiento

de los títulos de propiedad que se extenderán a las cien mil familias chilenas con que sería colonizada racionalmente esa zona, para el mejor desarrollo de la producción algodonera.

El algodón, materia prima de primera importancia, se desarrolla en excelentes condiciones en el Norte Chico, pero las influencias de diversa índole han contribuido a postergar indefinidamente todos los anteriores planes de producción algodonera en gran escala. Uno de estos factores, y no el menor, ha sido la política de bonificación estatal casi indiscriminada, sobre las importaciones de algodón, a tal punto que a los escasos productores nacionales les ha sido difícil colocar en condiciones ventajosas su producción anual.

El nuevo Gobierno se propone estudiar este problema en forma nacional, y para esos efectos proyecta la designación de una comisión ad hoc, que será integrada no sólo por funcionarios del Estado —Ministerios de Economía, Hacienda, Agricultura y Tierras—, sino también por expertos y técnicos

de organismos internacionales, como el Punto Cuatro del Plan Truman, la FAO y el Consejo Económico para América Latina, que trabajarán junto a otros técnicos chilenos de la CORFO y otros organismos aún no indicados.

Para el desarrollo del plan algodonero, el Estado utilizará grandes extensiones de tierras fiscales, algunas de hasta 500 mil hectáreas, que permanecen inexploradas.

Es probable que en la semana próxima se produzcan nuevas novedades sobre el particular.

OCURRE EN LA MONEDA

El Presidente de la República suspendió las audiencias de la ANAP después que los nombres de los candidatos para las elecciones de febrero, se dedicó a estudiar las listas que agruparán las firmas ibañistas.

Con el Secretario General del Gobierno se entrevistó ayer el Ministro Plenipotenciario del Japón.

La Asociación Postal Telegráfica visitó ayer al Ministro del Interior para presentarle su nueva directiva y conversar sobre las facultades. Declararon que estiman necesaria la reorganización del Servicio Postal.

La Confederación de Sindicatos de Molineros del Centro visitó al Ministro del Interior para solicitar algunos patrones.

También visitó al señor Delgado el Ministro Plenipotenciario del Japón, señor Nakamura.

Para pedir autorización para efectuar una rifa, visitó al Ministro del Interior el Comandante de la Cruz Roja de San Antonio.

Solución del conflicto de la "Mina La Disputada" de las provincias de Antofagasta y Magallanes. Pedregal los señores Puga y Bernardo Araya.

Para conversar sobre asuntos de política, visitó ayer al Ministro del Interior el coronel Ramón Álvarez Goldsack.

Visitaron también al Ministro del Interior el diputado Alejandro Chelén, el posible Embajador en Alemania, Manuel Hormazabal, el Embajador en el Países Bajos, Federico de Oñatividad, y el Países Democráticos, representado por Miguel Ángel Vega y Raúl Montecinos.

En 287 millones aumentan depósitos en Caja de Ahorros

"Es la confianza inversionista en la honestidad del Gobierno"

Las colocaciones fueron desplazadas hacia provincias

"Banco del Estado es imprescindible", dice Jorge Prat E.

Durante los dos primeros meses del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, los depósitos en la Caja Nacional de Ahorros, en una suma cercana a 300 millones de pesos. Este aumento se ha producido al tomar en cuenta la capitalización de intereses de las cuentas 31-vimos, que se efectúa habitualmente el 31 de diciembre y que el último año alcanzó a 142 millones.



BELLEZA CHILENA A EUROPA — Por la combinación internacional LAN-AIR FRANCE se dirigió ayer a Buenos Aires, para continuar después a Francia, Italia y Madrid, la señorita María Eugenia Arce Espejo, agradecida con el viaje a Europa, donado por la Air France a la vencedora del concurso nacional de belleza, organizado por la revista "Nuevo Zig-Zag". La acompañará en su viaje la periodista señora Olga Balmaceda de Balmaceda, con quien aparece en el grabado. Fue despedida en Los Cerrillos por el Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Bayens.

EXPLICACION Y PREVENCION. — A la salida del Consejo de ayer, interrogamos al presidente de la Caja, don Jorge Prat, sobre la explicación y proyección del hecho anotado y obtuvimos, como siempre, una explícita respuesta.

— El aumento registrado entre el 31 de noviembre y el 13 de enero fue exactamente de 287 millones de pesos. Entre las mismas fechas, y excluyendo también la capitalización de intereses, se registró una disminución de 69 millones en los depósitos de ahorro. La diferencia entre los dos períodos es entonces de 356 millones.

— Este considerable aumento, agrega el señor Prat, creo que es consecuencia de la confianza que el pueblo, el pequeño comerciante y el modesto industrial dispensan al nuevo Gobierno, y del convencimiento cada vez más firme de que por fin se va a encarar el problema de la inflación, que hace usurario el ahorro.

— Resulta sintomática la coincidencia entre el auge del ahorro y el comienzo de una nueva Administración. Hay fe en la política anti-inflacionista. Por eso estimamos que todos los esfuerzos deben orientarse hacia la defensa de la moneda. Este es el gran compromiso, esta es la gran esperanza no sólo se cumplirá la palabra emitida, sino que se dará un impulso extraordinario al desarrollo económico de la nación, ya que el ahorro renuncia, y mediante él se podrán encargar grandes planes de fomento, de construcción de habitaciones u obras públicas.

sin recargar el presupuesto. Por el contrario, aliviándolo.

POLITICA CREDITICIA. — Preguntamos al presidente de la Caja sobre la futura política de la institución, y nos contesta que el crédito otorgado en provincias es más sano, lo prueban por otra parte, los datos estadísticos de cobro judicial. Mientras en provincias el porcentaje de malos pasados es del 0,8 por ciento, en Santiago es del 4 por ciento. Esto se explica porque lo que se presta en provincias va casi todo a la producción, y por lo tanto puede ser devuelto mientras lo que se presta en Santiago va muchas veces hacia destinos especulativos o de lucro.

PLANES FUTUROS. — Don Jorge Prat extiende también sobre los programas que la institución, llamada Caja Nacional de Ahorros o Banco del Estado, prepara para el futuro. Señala una plena confianza en su destino.

— Hay que pensar en lo que significaba el hecho de que, en las últimas semanas, se haya otorgado un interés no superior al 4 por ciento mientras la desvalorización es del orden del 20 por ciento. Existen 5.900 millones depositados en cuentas de ahorro. Vale decir, que el que ahorra está perdiendo cerca del 15 por ciento de sus depósitos. Esto es el problema de nuestro país, significa en mi concepto, conquistar una espléndida posibilidad de capitalización. Es lógico suponer que en las desfavorables condiciones actuales, nuestro pueblo ha ahorrado más de 5.000 millones e incrementa esta suma día a día, cuando se le ofrece una inversión que no se desvalorice, ahorrará mucho más. Por eso soy partidario de abordar, tan pronto como se promulgue la Ley de facultades extraordinarias, la emisión de bonos atractivos, expresados en unidades de valor que no se deprecian, tales como el dólar, el trigo, el metro cuadrado edificable y hasta el oro, destinados a financiar grandes planes de bien público con nuestros propios recursos. Creo que con estas emisiones la Caja Nacional de Ahorros podría fácilmente construir una o dos refinerías de petróleo, u financiar obras de tanto interés como la refinería de petróleo o la industria de la celulosa.

El presidente de la Caja, trata de formular estas ideas, insiste en las posibilidades que abre la confianza. "Si en dos meses bajo el nuevo régimen, el ahorro en la moneda ha subido casi a 300 millones, es indudable que la emisión de bonos de edificación tendría gran acogida. Con una suscripción de un millón de pesos, es fácil construir 1.000 casas para el pueblo, cuya propiedad se entregaría tan pronto como se iniciara el futuro Banco del Estado emite títulos expresados en dólares, por ejemplo, podría reunir recursos provenientes de los Amigos del Sur, y aún hacer colocaciones en toda América del Sur. Más aún, bien administrado, el Banco podría transformarlos en un Banco Interamericano."

Finalmente, el señor Prat apunta:

"Lo esencial es rodear al Banco de confianza. Su consejo directivo debe ser impermeable a las influencias de la política. Sus funcionarios deben ser elegidos con un criterio estrictamente técnico, ajeno por entero a los empeños que corrompen y desmoralizan. Un buen estatuto legal y el respaldo sólido del Gobierno, para que sus disposiciones se respeten y se cumplan, asegurarán esta base necesaria a la confianza pública."

"En resumidas cuentas, concluye el presidente de la Caja de Ahorros, todo se reduce a un problema de buen Gobierno. Con un Gobierno apatista, que de el ejemplo de energía, honestidad, austeridad y vigilancia patriótica, y que se encare con decisión el proceso inflacionista, el país no cesará su colaboración y podrán hacerse maravillas. El problema está en la Moneda. Lo demás vendrá por añadidura."

ANTIBIOTICOS PARA RECLUIDOS DIERON 27 LABORATORIOS

Cerca de un millón de pesos en antibióticos y productos farmacéuticos, en general, entregaron ayer al Ministerio de Salubridad, doctor Coutts, 27 laboratorios establecidos en el país, con el objeto de contribuir a mejorar el deficiente estado sanitario de los penados reclusos en la Penitenciaría y en las cárceles.

Estos productos fueron entregados por el Ministerio referido a la Dirección General de Prisiones para su distribución, de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento penal.

Las firmas que enviaron estos artículos de farmacia fueron los laboratorios Geka, Chile, Benguerel, Bayer, Santitas, Colliere, Beta, Labomed, Reuter, Interfarma, Keller, Cosmos, Nicolich, Recalde, Arditi y Corry, Sidney Ross, Gebert y Neeb, Hochsletter y Cia Ltda., Schering Ltda., Mayo, Farmoquímica del Pacífico, Labor, "Isas", Luzzan, Becker Hnos., Leman y Jury y Droquímica.

MINISTRO DE DEFENSA LLEGO A PUNTA ARENAS

Desde ayer se encuentra en Punta Arenas, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra, acompañado del Comandante en Jefe de la FACH, general, señor Armando Ortiz Ramírez; del Subsecretario de Aviación, comandante señor Diego Barros Ortiz, y del capitán de bandada, señor Exequiel Varela.

En el puerto austral estudiarán las necesidades profesionales de las Fuerzas Armadas, especialmente en lo que se relaciona con el transporte aéreo.

Moderno incinerador de basuras será instalado

El Alcalde de Santiago, señor Renato Valdés, ha manifestado que se encuentra en estudio un proyecto de la Compañía Técnica Internacional, para construir un incinerador de basuras de gran capacidad, que quedará ubicado, posiblemente en el área del viejo puente Bulnes, en donde actualmente existe un botadero de desperdicios.

El costo de este incinerador, de acuerdo con los planes, en estudio, sería de 60 millones de pesos, valor que no se considera alzado, si se piensa en los beneficios que el reportará.

El señor Valdés, explicó que, es necesario examinar detenidamente esta inversión y saber si será suficiente un solo horno incinerador, o habrá necesidad de estudiar otras inversiones que seguramente exigirá la ciudad en atención a su incesante crecimiento.

Es necesario, dijo el señor Valdés, mejorar el aspecto general de nuestra ciudad, especialmente ahora que vienen al país cincuenta alcaldes norteamericanos en tránsito a Montevideo. No es posible que encuentren aquí una verdadera ciudad callampa.



DIRECTIVA DE ALUMNOS DE CURSOS DE VERANO DE ESCUELA NORMAL JOSE A. NUNEZ — La directiva de los cursos de Verano de la Escuela Normal José Abelardo Núñez visitó nuestro diario, para dar a conocer las actividades de las nuevas directivas de cursos agrupadas en una directiva central, cuya primera preocupación fue la de reunir fondos para ir en ayuda de los damnificados de Valparaíso. En la foto, los señores Rolando Olivares, Luis Heriberto Ortiz, Leonidas Rivera Pérez, Amanda Fuentes Cabrera, Eleodoro Espinoza y nuestro redactor Manuel Zamorano.

1.500 ALUMNOS EN CURSOS DE VERANO DE ESCUELA NORMAL

1.500 profesores han llegado desde los distintos puntos del país a ocupar un banco de alumno en los cursos de verano de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". De ellos, los cursos de normalistas que lo integran 500 alumnos han organizado sus propias directivas en cada curso y una central para coordinar la acción.

La primera actividad de la directiva central compuesta en forma provisoria por los señores Eleodoro Espinoza, Dalila Zambrano y Lidia Lira, fue la de organizar una rogación a favor de los damnificados de Valparaíso. A ella han respondido todos los cursos de verano y se espera la cooperación de las distintas Escuelas similares del país. Para recibir esos aportes se encomendó al contador del establecimiento señor Owen Brussons.

Matrícula en Escuela de Medicina de la Católica

La Escuela de Medicina de la Universidad Católica abrirá la matrícula para los nuevos alumnos el 2 de febrero y la cerrará el 13.

El 14 a las 8 de la mañana se realizará el examen escrito de selección. Las solicitudes de matrícula deben ir acompañadas de los certificados de las tres últimas humanidades, certificado de bachillerato con mención en biología y una fotografía de tamaño carnet. Mayores antecedentes pueden solicitarse en la secretaria de la Escuela, de 10 a 11 de la mañana.

Las solicitudes para el doctorado en ciencias se empezarán a recibir desde el 15 de febrero hasta el 28 del mismo mes.

VISTAS DE ADUANA PROPONEN PLAN PARA RECAUDAR 11 MIL MILLONES

Una comisión de vistas de aduana se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, a quien hizo entrega de un plan destinado a mejorar los sistemas de control sobre el tráfico internacional, que permitiría recaudar 11 mil millones de pesos anuales, en lugar de los 8 mil millones consultados en el Presupuesto Nacional para 1953.

El plan no incluye supresión de personal en servicio, sino, por el contrario, el otorgamiento de mayores facultades resolutivas y fiscalizadoras, a los funcionarios de esos servicios.

El Ministro agradeció el plan de vistas de aduana su contribución para resolver el problema aduanero chileno, y prometió estudiar de inmediato su procedencia.

PRUEBA ORAL PARA EL BACHILLERATO DEBEN RENDIR HOY

A las 8.30 horas de hoy se realizará el último examen de la temporada de pruebas para optar al título de bachiller en humanidades.

Los postulantes que sortearon los días 16 y 19 del presente mes deberán rendir hoy el examen oral de la prueba especial.

Compare tamaño precio

Usted no encontrará un refrigerador del tamaño de FRIGIDAIRE, de 9 pies, por igual dinero.

- METER MISER: mecanismo frigorífico que mantiene intenso frío con enorme economía.
- SUPERCONGELADOR GRANDE: para más de 13 Kg. de alimentos. Hace rápidamente hielos y helados.
- PORCELANA LIFETIME: evita manchas y conserva siempre el brillo.

EL primer Refrigerador de América

producto de la GENERAL MOTORS

DISTRIBUIDORES GENERALES PARA CHILE

Rodríguez Rivas y Cia.

PHILLIPS 24 - CASILLA 3460 - FONDO 30071 - SANTIAGO

ALMACENES ELECTRICOS "INTERNACH" Ahumada 41

WOERNER & CIA. LTDA. Catedral 1131

INTERAMERICANA PRODUCTS LTDA. Alameda Bdo. O'Higgins 1442

IMPORTADORA "REKELAC" CENTENARIO 5

FLEGOS SOC. LTDA. Matías Cousiño 119

PIAZZA & CIA. LTDA. Matías Cousiño 119

DIRA LTDA. Merced 709

SALA DE EXPOSICION "FRIGIDAIRE" Agustinas 190

LYON & CIA. Moneda 1141

OETTINGER & CIA. LTDA. (Ex Trotter) San Antonio 415

J. BRONZEL R. Huérfanos 656 "RADIO CITY" Estado 64

IMPORTADORA ELECTRO RADIO LTDA. San Antonio 345

MIGUEL YAKIN & CIA. Bandera 570

GUEVARA & CIA. S. A. C. I. Alameda Bdo. O'Higgins 119 al 121

LIQUIDACION DE VERANO

Falabella

ENERO 26 LUNES

Jorge Salas

Gabriela Mistral en La Habana

Llegó a La Habana Gabriela Mistral, invitada para el centenario de Martí. Fue Martí, además del héroe de la Independencia, un poeta y un apóstol en el periodismo...

Las tierras sedientas

Los dos aguaceros veraniegos que hemos sufrido en lo que va del mes, nos han llevado el pensamiento, por natural contraposición, a los mismos lugares...

La figura del día



Ministro de Defensa, general don Abdón Parra, quien se encuentra en Punta Arenas para recibir al personal de las Fuerzas Armadas que regresa al continente...

FACULTADES ESPECIALES

La aprobación de las Facultades Especiales se ha producido después de una prolongada tramitación. Aunque las atribuciones extraordinarias otorgadas al Ejecutivo no han sido concedidas en la forma que la ciudadanía esperaba...

Notas del Día

LA PROFESION MAS DIFICIL. La hora del yanitar es en todos los hogares grata y solemne. Lo ha sido así desde el comienzo de los tiempos...

Comprobada actuación ilegal del INECONA

Los meses atrás, pusimos de relieve, desde estas mismas columnas, el equivocado rumbo seguido por el Instituto de Economía Agrícola en la aplicación de su Plan de Inversiones y nueva planta de su personal...

AMPLIARAN SERVICIO AEREO A LA ZONA SUR

La posibilidad de aumentar los itinerarios regulares del servicio Santiago-Puerto Montt-Santiago estudia la Línea Aérea Nacional, por reciente disposición de su vicepresidente...

FIRMAO DECRETO QUE CREA LA ESCUELA DE PERIODISMO EN LA U.

La Ministra de Educación, señorita Teresa del Cantío, firmó ayer el decreto por el cual se crea la Escuela de Periodismo en la Universidad de Chile...

Cartas al DIRECTOR

Falta personal en Servicio de Correos de Cartagena. Señor Director: Profunda indignación está causando en este balneario de Cartagena, el hecho de que hasta el momento la Superintendencia de los Servicios de Correos no envíe personal para reforzar la planta de estos servicios...

Texto de las Facultades entregadas por el Congreso al Gobierno

EL GENERAL IBÁÑEZ YA DISPONE DE LAS HERRAMIENTAS PARA INICIAR LA TRANSFORMACION ECONOMICA DE CHILE

El Senado comunicó ayer al Presidente de la República, que el proyecto de facultades especiales había quedado desechado por ambas ramas del Congreso, y que, en consecuencia, debía ser promulgado como Ley de la República.

El oficio respectivo se recibió posteriormente en el Ministerio de Hacienda, donde se adoptaron las medidas necesarias para dar cuenta de las diversas reparticiones y cumplir los requisitos establecidos para la promulgación.

El proyecto enviado por el Senado —pronto a transformarse en ley— consta de 19 artículos permanentes y dos transitorios, cuyo texto es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:
Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a reorganizar todas las ramas de la Administración Pública, con excepción de las contempladas en el artículo 12, las instituciones fiscales y semifiscales, las empresas autónomas del Estado, y en general, todas las personas jurídicas creadas por ley o por decreto, que ejerzan funciones de capital o representación, o que dependan o estén subordinadas a la Administración Pública, y demás instituciones a que se refiere el inciso primero de este artículo, podrá ejercitar también esta atribución respecto del personal comprendido en los grados 1.º y 2.º. Esta atribución deberá ejercerse mediante decreto individual fundado que deberá llevar la firma de todos los Ministros de Estado.

El Presidente de la República podrá usar las facultades que esta ley le confiere respecto de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y el personal que presta sus servicios y beneficios que ella confiere a los empleados, especialmente los de los artículos 2.º y 2.º transitorio.

Se le autoriza, además, para dictar los respectivos estatutos para los personales de los servicios, instituciones y empresas a que se refiere el inciso primero, en los cuales podrá fijar sus atribuciones, obligaciones y sanciones, como asimismo, los regímenes aplicables a sus remuneraciones, jubilaciones y demás beneficios.

En el régimen de jubilación que se establezca, podrá quedar incluido el Poder Judicial y no procederá imponer a los magistrados y demás funcionarios el retiro o jubilación obligatorios.

Los Vicepresidentes Ejecutivos de las Instituciones y empresas a que se refiere el inciso primero y cuarto serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

El Presidente de la República podrá hacer uso de la fa-

cultad que le confiere el artículo 1.º de la Ley N.º 7.200, y fijar el número de empleos de cada servicio que permanecerán en la planta suplementaria.

La aplicación de este artículo no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal en actual servicio. Si la remuneración asignada a un empleo es inferior a la que recibe el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se le pagará por planilla suplementaria.

Las disposiciones de este artículo en ningún caso afectarán las jubilaciones ya iniciadas, concedidas o a las de las personas que a la fecha de la promulgación de esta ley hubieren cumplido los requisitos legales para jubilar.

Las disposiciones de la Ley N.º 8.715, que deben aplicarse 30 días antes y 60 días después de una elección, regirán para los efectos de esta ley, desde la fecha de su publicación hasta el día 2 de marzo de 1953, y quedará suspendida la aplicación de dichas disposiciones hasta el término del plazo señalado en el inciso primero de este artículo.

Artículo 2.º— Los empleados u obreros de carácter permanente que dejen de pertenecer a los servicios por la aplicación del artículo anterior, tendrán derecho a los siguientes beneficios extraordinarios, sin perjuicio de los que les otorgan las leyes y disposiciones actualmente vigentes:

a) A una indemnización extraordinaria correspondiente a ocho meses de la remuneración total de que disfruten a la fecha de vigencia de esta ley. Las personas que reciban esta indemnización no podrán ingresar nuevamente a la Administración Pública ni a los organismos indicados en el artículo anterior sin devolver la indemnización extraordinaria a que se refiere esta letra, y

b) A que la jubilación a que podrán acceder de acuerdo con el régimen vigente se les determine sobre la base de la última renta imponible, debiendo el funcionario integrar en la Caja de Previsión respectiva las imitaciones que correspondan al exceso del promedio de los treinta y seis últimos meses de sueldos más un seis por ciento de interés anual. Este pago se hará con cargo a la indemnización a que se refiere la letra a) de este artículo.

No tendrán derecho a estos beneficios los empleados que



El Presidente del Partido Radical, diputado don Julio Durán y el miembro de la directiva nacional de esa colectividad, don Justino Sotomayor conversan con un representante de los Especiales despedido por el Congreso Nacional. El señor Durán declaró, al respecto, lo siguiente: "Votamos por las Facultades porque en la posición planteada por el Gobierno para económicos, había una clara tonalidad popular. El Partido Radical no puede determinar una conducta política de tipo personal, sino que debe tener en cuenta el interés del pueblo. La directiva del Partido Radical cree que sólo con posiciones simples y claras se llega con facilidad al corazón del pueblo. Si el Gobierno del señor Ibáñez restringimos al máximo en la discusión particular para evitar algunos jefes de algunas oficinas fiscales y semifiscales. Hemos leído que el Ejecutivo asume con las facultades que le han sido otorgadas, ha abierto en el pueblo muchas esperanzas. Para no defraudarlas y caer en el descrédito, el Gobierno debe comprender las responsabilidades que toman y dedicar su tiempo y su acción a hacer realidad las soluciones que el pueblo y el país esperan. Si por el contrario, de ambiciones menudas, se ha perdido la oportunidad para el pueblo y para Chile. Todos los sectores políticos de la democracia pueden sentirse inspirados en el amor a su país y a la palabra. Nosotros esperamos."

con motivo de la aplicación de esta ley fueren trasladados con su aceptación a otro servicio.

La indemnización contemplada en la letra a) de este artículo es incompatible con la que establece el artículo 58 de la Ley N.º 7.295, y el empleado podrá optar entre una u otra.

El personal que se acoga a la jubilación recibirá del respectivo organismo de previsión, hasta el mes anterior en que entre a gozarla, la mitad de sus remuneraciones válidas para aquella, la que le será descontada de su primer pago.

Las personas que integren esos Consejos tendrán el carácter de técnicos, y estarán representados en ellos los sectores directamente interesados en el buen manejo de la institución respectiva, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8.707.

Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo los Consejos del Banco Central de Chile, del Servicio Nacional de Salud, y del Seguro Social.

Las entidades que actualmente están regidas por Consejos u otros organismos colegiados, deberán permitir que se afecten a dicho régimen. Cuando se fusionen dos o más entidades, la institución que se creó tendrá sólo un Consejo.

Artículo 4.º— Se autoriza al Presidente de la República, para que, por una sola vez, y dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a crear, modificar o suprimir las instituciones de las que se refiere el artículo 1.º, pero, en uso de esta atribución, no podrá aumentar el número actual de Consejeros.

Las personas que integren esos Consejos tendrán el carácter de técnicos, y estarán representados en ellos los sectores directamente interesados en el buen manejo de la institución respectiva, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8.707.

Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo los Consejos del Banco Central de Chile, del Servicio Nacional de Salud, y del Seguro Social.

Las entidades que actualmente están regidas por Consejos u otros organismos colegiados, deberán permitir que se afecten a dicho régimen. Cuando se fusionen dos o más entidades, la institución que se creó tendrá sólo un Consejo.

Artículo 5.º— Se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones que afecten a las condiciones, montos, plazos, tasas de interés y demás características de las operaciones que efectúan las instituciones de crédito del Estado.

Podrá, también, dictar normas generales para regular el volumen de las colocaciones bancarias y otras similares a las del inciso anterior para los bancos particulares, de acuerdo con el Directorio del Banco Central y oyendo a la Superintendencia del Banco Central.

Artículo 6.º— Con el objeto de contener el proceso inflacionista que afecta al país, se autoriza, además, al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, dicte las disposiciones necesarias:

a) Para imponer de acuerdo con el Banco Central de Chile, un régimen de ahorro, que podrá alcanzar hasta el 5 por ciento de las rentas imponibles de las personas naturales, destinado a financiar un plan de construcción de viviendas, de locales escolares o de fomento de la producción. Un reglamento fijará el mínimo de las rentas afectas a este sistema, y la forma, condiciones e interés de los títulos que se otorgarán a los que hayan contribuido. Entre las finalidades señaladas anteriormente, tendrá preferencia la construcción de viviendas.

Esta disposición no podrá afectar a las rentas inferiores a \$ 15.000 mensuales;

b) Para limitar las construcciones privadas de carácter suario, previos informes de la Cámara Chilena de Construcción y Colegio de Arquitectos e igualmente, otras inversiones privadas del mismo carácter, conforme a la ordenanza que se dicte al respecto;

c) Para facilitar el ingreso de capitales extranjeros estableciendo, con tal objeto, normas generales y uniformes que consultarán primordialmente el interés de los consumidores, y el abaratamiento de los suministros;

d) Para obtener la regulación de precios, remuneraciones y rentas de arrendamiento de inmuebles o locales comerciales o industriales, quedando vigente en todas sus partes la ley número 9.135. Mientras no se obtenga la estabilización económica del país, esta regulación permitirá producir reajustes que consideren la modificación que experimente el costo de la vida; y

e) Para que las Fuerzas Armadas, sin perjuicio de sus funciones específicas y sólo con su dotación normal, cooperen en programas civiles destinados a realizar obras de carácter público extraordinario. Las obras que se realicen deberán ejecutarse bajo la dirección del Ministerio Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Las disposiciones que dicte el Presidente de la República en conformidad a lo dispuesto en las letras a), b) y d) de este

artículo permanecerán en vigor por un plazo máximo de dos años.

Artículo 7.º— La Caja Nacional de Ahorros podrá emitir bonos, debentures u otros títulos de inversión a fin de financiar, por medio de la suscripción voluntaria, programas de capitalización destinados a construir habitaciones populares, a incrementar la producción de alimentos, o a realizar planes económicos de utilidad general.

Un Reglamento determinará las condiciones, plazos, tasas de interés y demás características de estos títulos.

Artículo 8.º— Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de diciembre de 1953, para que reduzca o suprima, mediante Decreto Supremo, los gastos e inversiones establecidos en los presupuestos de los organismos que se consultan o que se consultan en virtud de una ley, con excepción de los artículos 7.º y 8.º de la Ley N.º 10.255, de 12 de febrero de 1952, y en las leyes que consultan la ejecución de obras públicas.

Artículo 9.º— El Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, podrá otorgar el año 1954, y para cada año posterior el Presupuesto de Inversiones de las instituciones semifiscales y autónomas, y en general, de todos los organismos que intervengan en el desarrollo del país, sea de carácter interno o externo, de créditos internos o externos, de ahorros o de ingresos de cualquiera naturaleza. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo la Universidad de Chile, el Banco Central de Chile, el Servicio Nacional de Salud, y el Seguro Social.

El Presidente de la República podrá otorgar el año 1954, y para cada año posterior el Presupuesto de Inversiones de las instituciones semifiscales y autónomas, y en general, de todos los organismos que intervengan en el desarrollo del país, sea de carácter interno o externo, de créditos internos o externos, de ahorros o de ingresos de cualquiera naturaleza. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo la Universidad de Chile, el Banco Central de Chile, el Servicio Nacional de Salud, y el Seguro Social.

Proclamarán candidatura de Raúl Arenas y la del doctor Armando Huidobro Z.

Para la próxima semana se anuncia una gran proclamación pública de los abandonados del PDP en Providencia: Raúl Arenas, candidato a diputado por el 3.º distrito y el doctor Armando Huidobro, a candidato a regidor por la comuna. La importante agrupación de la Provincia del fenecido Partido Democrático de Chile, que ha pasado a sumarse con todos sus efectivos al Partido Democrático del Pueblo, procederá a proclamar a estos dos candidatos en el local de propaganda del centro "Lealdad", Bilbao 567, en la próxima semana, en día y hora que se indicará oportunamente. Mientras tanto la secretaria general de la campaña sigue atendiendo diariamente a los numerosos adherentes en Providencia 1378, teléfono 47600.

Del Pedregal y Rossetti enjuician Ley de Facultades Extraordinarias

"Los alcances de las Facultades en el orden administrativo son de gran amplitud", declaró a LA NACION el Ministro del Interior don Guillermo del Pedregal, después de haber despedido al Senado la Ley de Facultades Extraordinarias Económicas y Administrativas, solicitadas por el Ejecutivo. Agregó, más adelante, este Secretario de Estado, que mediante esta misma amplitud, sería posible reorganizar la totalidad de la Administración Pública y los organismos semifiscales y empresas autónomas del Estado. Señaló que su aplicación estaría en manos del Ministro de Hacienda.

"La Ley —terminó diciendo— no es de persecución o vejez política. Es simplemente

de sanidad administrativa y de organización del trabajo de los servicios públicos para que cumplan con efectividad las funciones fácilmente establecidas. Por lo tanto, los funcionarios honestos, eficientes y capaces, no deben sentir temores de ninguna especie".

Por su parte, el Ministro de Hacienda don Juan Bautista Rossetti, que al despatchar la Ley recibió en el Senado la calurosa felicitación de senadores de todos los sectores políticos, expresó a LA NACION:

"Nada tengo que agregar a lo que ya he dicho sobre la Ley que concede Facultades Extraordinarias Económicas y Administrativas al Presidente de la República y cuya extensión ha quedado determinada en los últimos debates parlamentarios".

"El Gobierno" —terminó diciendo— estudia las disposiciones aprobadas; una vez que haya terminado estos estudios, se hará su promulgación inmediata".

refieren a la Sociedad Constructora de Edificios Escolares o a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Artículo 12.— Las disposiciones que dicte el Presidente de la República en virtud de lo dispuesto en la presente ley deberán llevar, además, de la firma del Ministro respectivo, la del Ministro de Hacienda.

Se aplicará a estas disposiciones lo previsto en el artículo 13.º de la Ley N.º 10.336, de 29 de mayo de 1952, que fijó el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Artículo 14.— Expirados los plazos de las facultades que esta ley otorga al Presidente de la República, las disposiciones que haya dictado en uso de tales facultades sólo podrán ser alteradas en virtud de una ley.

Artículo 15.— Se autoriza al Presidente de la República para coordinar las disposiciones del Código del Trabajo, de las leyes que lo complementan o modifican y las relativas a previsión social, con las que dicte en uso de las atribuciones que le confiere esta ley.

En ejercicio de estas autorizaciones no podrá aumentar ni disminuir los beneficios y derechos que las leyes actualmente otorgan a empleados y obreros.

No obstante, podrá otorgar a los obreros el pago de la asignación familiar, la indemnización por años de servicios y fijar el salario mínimo para los obreros agrícolas.

Facultase, también, para modificar, coordinar y refundir las disposiciones de la ley y ordenanza general de construcción y urbanización y las que se refieren a materias similares, con informes del Colegio de Arquitectos, del Instituto de Ingenieros, de la Cámara Chilena de la Construcción y del Instituto Nacional de Urbanismo.

Artículo 16.— Las disposiciones que dicte el Presidente de la República en virtud de esta ley, deberán conformarse a lo dispuesto en el artículo 9.º del

de una lista, sin un sumario previo que establezca la justa causa de sanción.

Esta disposición se aplicará también a las calificaciones correspondientes al año 1952.

Para los efectos del presente artículo se entenderán incluidos en lista N.º 1, los funcionarios que, por cualquiera causa, no hayan estado sometidos a calificación y que tengan como mínimo quince años de servicios y que no registren medidas disciplinarias en los últimos doce meses.

Las normas anteriores serán aplicables a las calificaciones practicadas con posterioridad al 1.º de diciembre de 1952.

Artículo 2.º— Los empleados, que, no siendo de la confianza del Presidente de la República, se hayan retirado de la Administración Pública o de cualquier otra de los Servicios o instituciones indicadas en el artículo 1.º por renuncia solicitada o por desahucio del contrato, dentro del período de 90 días anteriores a la fecha de vigencia de esta ley, tendrán también derecho a los beneficios indicados en el artículo 2.º.

Toda cesación de servicios que afecte a los funcionarios de las reparticiones semifiscales, producida dentro de los 90 días antes de la fecha de vigencia de esta ley, o que se produzca en lo sucesivo, no surtirá efectos legales mientras no se tome razón de ella por la Contraloría General de la República.

El gasto que demande el pago de la indemnización a que se refiere la letra a) del artículo 2.º, para estos empleados como para los que dejen de pertenecer a los Servicios por la aplicación del artículo 1.º, se financiará con las economías que se introduzcan al presupuesto nacional o al de las instituciones y empresas a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley, según correspondiere.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República. — Santiago, a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

ARTICULOS TRANSITORIOS
Artículo 1.º— Los empleados públicos y funcionarios de las instituciones y empresas a que se refiere el artículo 1.º y que figuran en las listas uno y dos, no podrán ser rebajados en más

Publicidad B.O.A.C.

B.O.A.C.
la ruta más cómoda a

EUROPA

BRITISH lo atiende volando... y mejor

doble servicio semanal los miércoles y domingos a las 16.30 horas, desde Santiago a

BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
RIO DE JANEIRO
RECIFE
DAKAR
MADRID
PARIS
LONDRES
ROMA
BERLIN
y a todas partes del mundo

Sin vicisitudes de tránsito ni otras molestias
Sin gastos extras por comidas ni propinas
Atendida con la tradicional cortesía británica

La correspondencia vía BOAC a Europa e intermedios deberá despacharse en los correos los MARTES y SABADOS hasta las 24 horas. Certificadas hasta las 20 horas.

CONSULTE a **B.O.A.C.** en Santiago.
Mac Iver 230-Telef. 35081 y 35082, y en las Agencias de Viajes

OFERTA ESPECIAL DE Musalem Hnos. S.A.

CAMARAS FOTOGRAFICAS

sus mejores momentos!

CORONET, con filtro, toma 10 fotos tamaño 6x6 . . . \$ 960
PALOMA, fab. alemana, disp. automático, 8 fotos 6x9. . . \$ 1.200
KODAK BROWNIE, modelo C, toma 8 fotos 6x9. . . \$ 700
CAMARAS DE ALTA CALIDAD:
Akarett, fab. alem., lente 3.5, vel. 1/200, 35 mm. con estuche \$ 7.600
Akarett, fab. alem., lente 3.5, vel. 1/300, 35 mm. con estuche \$ 8.700

Diversos modelos de precios económicos y otros de excelente precisión

Musalem Hnos. S.A.

BANDERA 551 - AHUMADA 210
ESTADO 108 - PUENTE 790

"Con las Facultades se pondrá en marcha programa que triunfó el 4 de Septiembre"

ENZO CASTRO, FOGUEADO PERIODISTA, PROCLAMADO CANDIDATO A SENADOR

El Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo, proclamó oficialmente la candidatura a senador de don Enzo Castro Morales, por la 9.ª Circunscripción Electoral de Valdivia y Magallanes.

A este respecto la Mesa Directiva de este Partido declaró lo siguiente:

"La Directiva del Partido Democrático del Pueblo resolvió la proclamación de nuestro colega, periodista y abogado, don Enzo Castro, como candidato a senador por la 9.ª Circunscripción, en mérito a su brillante trayectoria profesional y a su conducta honorable y correcta, periodista distinguido, funcionario público de excepcional distinción, llega nuestro correligionario a esta alta prueba de confianza rodeado de la estimación y simpatía de la democracia chilena en general.

"Estamos ciertos" que todos los democráticos de la 9.ª Circunscripción Electoral, han de estar sin reservas junto a Enzo Castro en esta campaña histórica para brindarnos un legislativo del cual no dudamos un instante, porque nosotros encarnamos los auténticos principios de reivindicaciones económicas y sociales, de conquistas y de justicia en favor del pueblo, los que forman parte del programa del Presidente Ibáñez."

DIRIGENTE AL SUR

Por avión partió a las provincias australes de la 9.ª Circunscripción, el vicepresidente del Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo, don Severo Samaniego, para verificar una gira de organización y propaganda, y preparar la visita del candidato a senador don Enzo Castro, a dicha zona.

El señor Castro, acompañado del dirigente don Alberto Prieto, partirá esta noche al sur. Primeramente visitará Valdivia, en seguida Osorno, Puerto Montt para seguir hasta Magallanes.



ASTOLFO TAPIA

"DESEO QUE SEAN DE BENEFICIO GENERAL", DICE DON A. TAPIA M.

El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Astolfo Tapia, fue entrevistado por LA NACION, acerca del despacho, por el Congreso, del proyecto de facultades especiales.

Después de dejar establecido que no podía opinar sin el acuerdo previo de la Corporación que lo autoriza a ello. "Como chileno y como miembro por muchos años de esta institución que representa a los intereses del pueblo chileno", expresó el señor Tapia, "no puedo sino desear que la promulgación y aplicación de esta ley de facultades extraordinarias que, en la situación del pueblo, y que, por motivo alguno, puedan producir situaciones difíciles o inquietudes que nadie que sea bien intencionado puede desear."

DIRECTIVA PROVINCIAL ELIGE EL PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO

En cumplimiento de los acuerdos de su reciente Convención, se proclamó oficialmente la candidatura a diputado por el distrito de Santiago, del señor Fernando González Ruiz. Integrada de la siguiente manera: presidente, señor Julio Cáceres Azocar; vicepresidente, señor Jorge Müller Espinosa; secretario general, señor Raúl Macuer Castelar; tesoroero, señor Carlos Kraus Cisternas; secretario electoral, señor Raúl Labbé Zubiceta; secretario de organización, señor Armando Herrera Vallejos; y vocales, señores Rubén Jara Santa María y Sergio Suroz Suroz.

Democráticos de La Granja proclaman sus candidatos

Con gran entusiasmo se llevó a efecto el domingo 18 del presente la reunión en la cual se proclamó oficialmente la candidatura a diputado por el distrito de Santiago, del señor Fernando González Ruiz. A la vez, por aclamación de los asistentes, se acordó llevar candidato a regidor por esta localidad, Resultó elegido don Jorge Chacón Garcés, quedando constituido el comando general de la siguiente manera: Candelario Castillo, Salvador Vargas, Mario Matutana, María Irene Castillo, Samuel Medina, Ana Silva de Vargas y Laura Santander.

TRADICIONALISTAS ACTIVAN TRABAJOS POR BDO. LARRAIN

En las diversas comunas del Primer Distrito de Santiago, los conservadores tradicionalistas han comenzado a organizar los trabajos en favor del actual diputado y candidato a regidor, señor Bernardo Larrain.

Erogación en favor de las víctimas de explosión hizo un Comité Ibanista

Las señoras Ortila Cisternas y Elena Tapia de Solís, a nombre del Comité Ibanista Independiente de Rencá, hicieron entrega a ese distrito de la suma de \$ 906, que fueron erogados en esa comuna en favor de los damnificados de la catástrofe de Valparaíso.

Comité independiente de Ibanistas de Rencá adhiere a J. D. Vázquez

El Comité Ibanista Independiente de Rencá, el que durante la última campaña senatorial tuvo una destacada actuación de incondicional apoyo a la candidatura de la señora María de la Cruz, ha acordado apoyar ahora la candidatura a diputado de señor José Dolores Vázquez Muruaga.

Democráticos de Santiago se reunirán esta noche

Esta noche, a las 21 horas, en Moneda 1324 (altos), celebrará asamblea la Agrupación Democrática de Santiago "Pedro Cárdenas Núñez", con el objeto de ocuparse de actualidad política, pactos electorales y candidaturas proclamadas por esta entidad de don Benjamín Aguayo y de la señora Graciela Sánchez, diputado y regidor respectivamente. Se encarece la asistencia a los representantes de los Comités de Propaganda Comunal y a las directivas de los Centros Democráticos de la capital.

"Deseábamos mayor amplitud", afirman jefes del PSP y PAL

En vísperas de promulgarse como ley de la República las facultades especiales concedidas por el Congreso al Presidente de la República, el presidente en ejercicio del Partido Agrario-Laborista, diputado don Javier Lira Merino, declaró que "esta ley constituye la herencia que el pueblo espera para dar comienzo a la transformación económica y administrativa que el pueblo reclamó el 4 de septiembre".

El destacado dirigente agrario-laborista, agregó: "Nuestro partido ha apoyado decididamente en el Congreso este proyecto, porque vio en la iniciativa del Presidente de la República un vigoroso paso hacia la aplicación del programa popular y nacional enarbolado durante la reciente campaña presidencial. Estimamos que mediante la aplicación de las facultades que se iniciará la reestructuración económica del país, a objeto de dar a las clases populares un alivio en su actual estado de miseria y poner a salvo a los empleados públicos de los efectos dramáticos del proceso inflacionista. Nuestro deseo era el de dar mayor amplitud a las facultades de modo de poder llevar a la práctica la reforma agraria, y otros postulados revolucionarios del 4 de septiembre, sin embargo, consideramos que con las medidas ya aprobadas, será posible aplicar un trasfondo de reorganización económica, administrativa y financiera".

PENSAMIENTO DEL PSP

Por su parte el Secretario General de este Partido, don José Barros González, afirmó a los periodistas que "las facultades servirán para dar solución a problemas que son vitales para el país y el pueblo, y que, en el momento, y poner en marcha el programa de acción popular triunfante el 4 de septiembre".

Más adelante, el dirigente socialista, agregó: "El pueblo respaldó a las facultades de la República en la aplicación de estos planes económicos y administrativos, con la misma sinceridad y la misma fuerza con que lo hizo durante la campaña presidencial, y que significó el avasallador triunfo del 4 de septiembre. De este modo, las medidas que ponga en práctica el Gobierno, en uso de las facultades que le otorga el pueblo, serán para sacar al país del actual estado de postración en que lo dejaron regímenes anteriores".

El Partido Socialista Popular, deseaba que las facultades hubieran sido de mayor amplitud que las desechadas por el Congreso, pero creemos que éstas constituyen ya un gran paso, y que, en el momento, y poner en marcha el programa de acción popular triunfante el 4 de septiembre. De este modo, las medidas que ponga en práctica el Gobierno, en uso de las facultades que le otorga el pueblo, serán para sacar al país del actual estado de postración en que lo dejaron regímenes anteriores".

Proclamación de candidatos electuara Juventud del PAL

La Juventud Agrario-Laborista del Primer Distrito de Santiago proclamará el próximo martes 23, a las 20 horas, en el local del Partido, el programa de acción popular triunfante el 4 de septiembre. En esta ocasión se presentarán los candidatos a regidor por el distrito de Santiago, y se otorgará especial importancia a esta proclamación, por el carácter juvenil que reviste y de respeto al ciudadano elector, ya que su voluntad permitirá elegir profesionales y gremialistas de dilatada actuación en favor de las clases asalariadas."

A \$ 8.360.580,26, ASCIENDE EROGACION A VICTIMAS DE VALPSO.

Hasta ayer se habían recibido en el Ministerio del Interior, los \$ 8.360.580,26, como erogación a los damnificados de la catástrofe de Valparaíso.

CITAN AL CONSEJO PROVINCIAL DEL P. DEMOCRATICO DEL P.

En atención a que el próximo domingo se llevarán a efecto las elecciones generales de mesas electorales en todas las comunas del distrito se reunirá extraordinariamente, el Consejo Provincial del territorio, hoy, a las 20.30 horas, en el local de la calle 1324. Se encarece la asistencia de los delegados, y muy especialmente de los comandos electorales de las comunas de la zona de la provincia del conserje nacional y candidato a diputado, por el 3.º distrito, Raúl Arenas González.

DESTINACIONES EN LA ARMADA NACIONAL

En la Armada Nacional se han cursado las siguientes destinaciones:

Comandante de Defensa de Iquique, al capitán de navío DC señor Esteban Zamorano S.; Comandante de Defensa de Coquimbo, al capitán de navío DC señor Raúl Rosi Contreras; Comandante de Defensa de "Sargento Aldea", al capitán de fragata DC señor Raúl González Navarrete; Comandante del Grupo DC "Almirante Condell", al capitán de fragata DC señor Sidney Huley Mac Donald; Comandante del Grupo DC "Almirante Lynch", al capitán de fragata señor Fernando Bacusfin Arancibia; Jefe del Departamento de Educación de la Dirección del Personal de la Armada, al capitán de navío señor Juan Morandé Muñoz; y a la Academia de Guerra del Ejército, al profesor de la Academia de Guerra de la Armada, al capitán de navío señor Alvaro Pozo Concha; Jefe del Estado Mayor de la Escuadra, al capitán de navío señor Raúl Koeberl Martínez; Subdirector de la Escuela de Marina y Esplendidez, al capitán de corbeta, ingeniero señor Raúl del Canto Tapia de la Barra.



CHELEN ROJAS

Dice Eugenio González al analizar las Facultades

"Debe haber una voluntad resuelta para abatir, sin contemplaciones, los intereses creados", expresó a LA NACION el senador Eugenio González, al preguntarle su opinión sobre las facultades extraordinarias concedidas al Presidente Ibáñez. Más adelante, el senador por Santiago dijo lo siguiente:

"Como lo dijimos en la discusión general del proyecto, hubiéramos deseado que las Facultades Extraordinarias concedidas al Parlamento al Gobierno fueran más amplias, es decir, de tal naturaleza, que permitieran la realización de un plan de transformación de la estructura misma de nuestra economía y del aparato administrativo del Estado. Sin embargo, creemos que con las Facultades concedidas —a pesar de limitaciones como las que significan— el Gobierno podrá emprender un serio reajuste de los servicios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, y una política económica y financiera que, por lo menos, atenué el proceso inflacionista. Todo depende de que haya en el Gobierno un criterio homogéneo para considerar los problemas públicos, que los distintos Ministerios procedan coordinadamente en función de los mismos objetivos, y que se tenga una voluntad resuelta para abatir, sin contemplaciones, los intereses creados. Fundamentalmente, termino diciendo— que dentro del plan del Gobierno se atiende al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, en especial de los campesinos."

CANDIDATURAS

Candidaturas por Antofagasta. — El martes pasado se designó a la provincia de Antofagasta el señor Fernando Silva Vidal, quien recuperó la zona a fin de activar los trabajos electorales de su postulación parlamentaria.

Candidatos a diputados por Santiago ha designado el Partido Socialista Popular

"El Comité Central del Partido Socialista Popular, —dice una declaración oficial— ha designado a seis de sus militantes para que representen al Partido en las actividades electorales en los comicios electorales de marzo próximo. Estos candidatos fueron cuidadosamente elegidos entre un centenar de militantes de probados antecedentes de capacidad, honorabilidad y lealtad a los postulados que sustentan el socialismo popular. Es así, como el Partido presenta a la consideración de los obreros manuales e intelectuales de la provincia de Santiago, a los siguientes candidatos, y en el orden asignado por la Alianza Nacional del Pueblo (ANAP):

1.º distrito: Fernando Pizarro S., 2.º lugar;

1.º distrito: Aída Quiñones Contreras, 10.º lugar;

1.º distrito: Edgardo Maass Jensen, último lugar;

2.º distrito: Ramón Sepúlveda Leal;

3.º distrito: Mario Palestro Rojas;

4.º distrito: Eduardo Osorio Pardo.

El Partido Socialista Popular, al presentar estas seis candidaturas, tributa su homenaje de lealtad al Excmo. señor Ibáñez presidente de la República, y al ciudadano elector, ya que su voluntad permitirá elegir profesionales y gremialistas de dilatada actuación en favor de las clases asalariadas."

PLIEGO DE PETICIONES EN FABRICA PIZARRENO

Un pliego de peticiones será presentado en el curso de la presente semana por los empleados de la Sociedad Industrial Pizarreno, en el cual se solicitará mejoramiento económico. Mientras tanto, se realizan activas gestiones directas para evitar que se presente dicho pliego y buscar una solución armónica entre las partes y así evitar el conflicto.

COOPERATIVAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

El Comisario General de Subvenciones y Precios, señor César Barros Ortiz, informó que se están realizando estudios para la formación de Cooperativas entre los miembros de las Fuerzas Armadas, empleados y obreros, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los artículos de primera necesidad, tanto en su distribución como en sus precios.

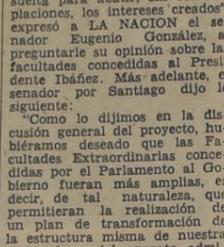
Una vez que los estudios estén terminados, los estudios al Ministerio de Economía y Comercio, para su conocimiento, y dar forma definitiva a esta beneficiosa idea.

OBROEROS GRAFICOS EN PELIGRO DE CESANTIA

Un grave peligro de cesantía se cierne sobre los obreros que trabajan en talleres e imprentas por la falta de papel y algunos otros materiales de imprenta. Ante esta situación, la Confederación de Trabajadores de la Industria Gráfica, ha resuelto elevar un memorándum al Gobierno y dirigir una nota a la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto, pidiendo antecedentes sobre las causas de la falta de papel.

Mardones; Subdirector de la Academia de Guerra Naval, al capitán de fragata señor Ramón Barros González; profesor de la Academia de Guerra Naval, al capitán de fragata señor Jorge

DEBE HABER UNA VOLUNTAD RESUELTA PARA ABATIR SIN CONTEMPLACIONES A LOS INTERESES CREADOS



EUGENIO GONZALEZ

El Director General de Maquilas, don Roberto Urrutia, ha dirigido una concepción nota al Excmo. señor Ibáñez, en la cual se pide que se abata, sin contemplaciones, los intereses creados. Fundamentalmente, termino diciendo— que dentro del plan del Gobierno se atiende al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, en especial de los campesinos."

LA ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL, celebrará esta tarde un importante reunión,

La Asamblea Radical de San Miguel, celebrará esta tarde un importante reunión, a las 20 horas, en su local de Eudales 1141, Paradero 1 Gran Avenida, para proclamar la candidatura a diputado del doctor Hermes Ahumada y a regidor de Severo Pazos.

El Consejo Nacional acordó citar para los primeros días de febrero a la Junta Nacional, para acordar la ratificación de los pactos electorales, en conformidad de los compromisos contractados.

Movimiento Nacional Ibanista Juvenil.—Numerosos y diversos comités independentistas han organizado en las comunas de San Miguel para trabajar por la candidatura a regidor del señor Manuel Camus Aguirre.

Mov. Obrero del Partido Nacional Cristiano.— En su última reunión acordó apoyar la candidatura a diputado de don Manuel Díaz, secretario de la Unión de Trabajadores de la Zona de la Verja, para proclamar la candidatura a diputado del doctor Hermes Ahumada y a regidor de Severo Pazos.

El Consejo Nacional acordó citar para los primeros días de febrero a la Junta Nacional, para acordar la ratificación de los pactos electorales, en conformidad de los compromisos contractados.

LA ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL, celebrará esta tarde un importante reunión,

La Asamblea Radical de San Miguel, celebrará esta tarde un importante reunión, a las 20 horas, en su local de Eudales 1141, Paradero 1 Gran Avenida, para proclamar la candidatura a diputado del doctor Hermes Ahumada y a regidor de Severo Pazos.

El Consejo Nacional acordó citar para los primeros días de febrero a la Junta Nacional, para acordar la ratificación de los pactos electorales, en conformidad de los compromisos contractados.

ORGANIZADA LA UNION NACIONAL INDEPENDIENTE DE SAN FELIPE

La Unión Nacional de Independientes de esta ciudad, que tuvo activa participación en el triunfo del 4 de septiembre último, acaba de elegir su directorio, reconviniendo los cargos en las siguientes personas: presidente provincial, don Manuel Montano Clunes; vicepresidente provincial, don Julio Vera; vicepresidente departamental, don Oscar Letelier; vicepresidente departamental de San Felipe, don Oscar Letelier; secretario de actas, don Oscar Letelier.

LA INTENSA LABOR DEL INTENDENTE COMPROMETE LA ADHESION POPULAR

La efectiva labor del Intendente de Santiago don Mamerito Figueroa, que fuera defendida desde la Cámara por el Ministro del Interior, se ha hecho merecedora de la adhesión popular y en este sentido se están recibiendo centenares de notas de las organizaciones políticas y gremiales, entre las que destacamos las siguientes:

Santiago, enero 21 de 1953.— Señor Intendente de la Provincia de Santiago.— Presente.

Cumplimos con el deber de poner en conocimiento del señor Intendente de la Provincia de Santiago, que en reunión extraordinaria celebrada ayer por la Agrupación Democrática Doctrinaria de la 4.ª Comuna, Población Los Nogales, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Felicitar a V. S., y hacerle solidarios de su intensa labor social y administrativa en defensa de los intereses del pueblo y contra la carestía de la vida;

2.º Agradecer las distintas visitas que ha debido efectuar a las Poblaciones Callampas y Rogalpe, para visitar la Población Los Nogales, que carece de una movilización adecuada, de un mejor servicio de agua potable, pavimentación de algunas calles, etc.;

3.º Protestar enérgicamente por la acusación formulada ante los Tribunales de Justicia por el Colegio de Abogados en contra de V. S., por considerar que ella está casada dentro de un criterio injusto e inhumano contrario a la sociedad y tranquilidad del país;

4.º Dejar constancia pública de la adhesión de los miembros del subgrupo de la entrega, hace algunos días, de un obsequio de un hermoso reloj al Intendente, el cual se ve en el momento de la suma de \$ 10.000, como espontánea contribución a los inevitables gastos de propaganda.

Este acuerdo, que se hizo por la da,



EUGENIO GONZALEZ

Se instalarán nuevos Almacenes Reguladores. En relación con el proyecto de aumentar los almacenes reguladores, el Excmo. señor Ibáñez, ha dirigido una concepción nota al Excmo. señor Ibáñez, en la cual se pide que se abata, sin contemplaciones, los intereses creados. Fundamentalmente, termino diciendo— que dentro del plan del Gobierno se atiende al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, en especial de los campesinos."

SANIDAD AGRADECE LA FUERZA AEREA DE CHILE

El Director General de Maquilas, don Roberto Urrutia, ha dirigido una concepción nota al Excmo. señor Ibáñez, en la cual se pide que se abata, sin contemplaciones, los intereses creados. Fundamentalmente, termino diciendo— que dentro del plan del Gobierno se atiende al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, en especial de los campesinos."

CANDIDATAS DEL PARTIDO FEMENINO PROGRESISTA

Intensa actividad está desplegando esta organización política femenina que integra la ANAP. Ha levantado las candidaturas de Soledad de la Barra, profesora, por el Primer Distrito, y a escritora y poeta Matilde Ladrón Guevara, por el Tercer Distrito, quienes figuran en el grabado en compañía de la señora Sabina Salinas, presidenta del Departamento Sindical de la ciudad a diputado por el Segundo Distrito. Ayer en la mañana fueron recibidas por S. E., quien se manifestó muy interesado por que fueran al Congreso un número apreciable de mujeres.

POLITICA y POLITICOS

res destacaron las condiciones personales del candidato y señalaron su determinación de trabajar por el bienestar de la ciudad. También habló en esta oportunidad a regidora doña Carmen Sepúlveda.

EL CONSEJO COMUNAL DE LA ANAP de Providencia, ha citado para hoy viernes a las 22 horas, en su local de Eudales 1378, a todos los representantes de los partidos que componen esta agrupación política.

ORGANIZADA LA UNION NACIONAL INDEPENDIENTE DE SAN FELIPE

La Unión Nacional de Independientes de esta ciudad, que tuvo activa participación en el triunfo del 4 de septiembre último, acaba de elegir su directorio, reconviniendo los cargos en las siguientes personas: presidente provincial, don Manuel Montano Clunes; vicepresidente provincial, don Julio Vera; vicepresidente departamental, don Oscar Letelier; vicepresidente departamental de San Felipe, don Oscar Letelier; secretario de actas, don Oscar Letelier.

LA INTENSA LABOR DEL INTENDENTE COMPROMETE LA ADHESION POPULAR

La efectiva labor del Intendente de Santiago don Mamerito Figueroa, que fuera defendida desde la Cámara por el Ministro del Interior, se ha hecho merecedora de la adhesión popular y en este sentido se están recibiendo centenares de notas de las organizaciones políticas y gremiales, entre las que destacamos las siguientes:

Santiago, enero 21 de 1953.— Señor Intendente de la Provincia de Santiago.— Presente.

Cumplimos con el deber de poner en conocimiento del señor Intendente de la Provincia de Santiago, que en reunión extraordinaria celebrada ayer por la Agrupación Democrática Doctrinaria de la 4.ª Comuna, Población Los Nogales, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Felicitar a V. S., y hacerle solidarios de su intensa labor social y administrativa en defensa de los intereses del pueblo y contra la carestía de la vida;

2.º Agradecer las distintas visitas que ha debido efectuar a las Poblaciones Callampas y Rogalpe, para visitar la Población Los Nogales, que carece de una movilización adecuada, de un mejor servicio de agua potable, pavimentación de algunas calles, etc.;

3.º Protestar enérgicamente por la acusación formulada ante los Tribunales de Justicia por el Colegio de Abogados en contra de V. S., por considerar que ella está casada dentro de un criterio injusto e inhumano contrario a la sociedad y tranquilidad del país;

4.º Dejar constancia pública de la adhesión de los miembros del subgrupo de la entrega, hace algunos días, de un obsequio de un hermoso reloj al Intendente, el cual se ve en el momento de la suma de \$ 10.000, como espontánea contribución a los inevitables gastos de propaganda.

Este acuerdo, que se hizo por la da,

Despachado proyecto que hará más expedita la acción de Tribunales

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, terminó la discusión en tercer trámite constitucional del proyecto de ley que reformula los Códigos de Procedimiento Civil, Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales, Orgánico de Menores, y crea algunos Tribunales y cargos judiciales.

El proyecto tendrá que ir en cuarto trámite constitucional al Senado por que, si bien la Cámara, por regla general, acepta la mayor parte de las enmiendas introducidas por la Cámara Alta, rechazó, no obstante algunas de ellas. Sabemos que el Presidente del Senado, Sr. F. Alessandri, quien tiene especial interés en el total despacho de estas reformas de Códigos convocará a la Corporación inmediatamente para resolver sobre las instancias de la Cámara de Diputados.

De esta forma se pondrá término a la tramitación de esta iniciativa legal tan hondamente sentida por magistrados, juristas, abogados y público en general que ve en su aprobación el medio preciso para acelerar la tramitación de los juicios de todo orden.

Como se recordará, el Mensaje que se presentó a la discusión de esta ley fue enviado el 15 de abril de 1950 por el Ministro de Justicia Juan Puga Fisher, a quien le ha caído de peso la atención de esta ley. En las distintas fases de la discusión de esta ley, tanto en la Comisión de Legislación y Justicia y de Hacienda, como en la discusión en la Cámara, se han discutido más de 200 preceptos legales.

Con motivo de la terminación de la discusión en la Cámara del proyecto, el diputado Puga Fisher fue objeto de reiteradas preguntas de sus colegas de Cámara y de los periodistas que han conocido el texto con que el señor Puga ha impulsado estas reformas.

El proyecto en cuestión abarca la solución de diversos problemas que retardan en la actualidad la tramitación de los juicios. En materia civil, se resuelve que no podrá recurrirse de casación de fondo en juicios de cuantía inferior a cien mil pesos; se dispone que la Corte Suprema fallará conjuntamente, con el recurso de casación en la forma el recurso de fondo. Se eleva a \$ 30.000 la cuantía de los juicios

de que podrán conocer los jueces de menor cuantía y se crean cuatro Tribunales más en Santiago. Se adoptan medidas tendientes a evitar los procedimientos dilatorios, la suspensión indefinida de la vista de las causas en la apelación y se adoptan otra serie de medidas análogas a las que se han adoptado en materia de apelación y que, por motivo alguno, puedan producir situaciones difíciles o inquietudes que nadie que sea bien intencionado puede desear."

Después de dejar establecido que no podía opinar sin el acuerdo previo de la Corporación que lo autoriza a ello. "Como chileno y como miembro por muchos años de esta institución que representa a los intereses del pueblo chileno", expresó el señor Tapia, "no puedo sino desear que la promulgación y aplicación de esta ley de facultades extraordinarias que, en la situación del pueblo, y que, por motivo alguno, puedan producir situaciones difíciles o inquietudes que nadie que sea bien intencionado puede desear."

Cámara acordó reprimir peligrosa falsificación de vinos en el país

En su sesión especial de 18.15 a 20 horas, la Cámara aprobó en general y particular el proyecto que reprime la falsificación de vinos en el país. El proyecto que reprime la falsificación de vinos en el país, formó el proyecto el diputado Puga Fisher, quien señaló que este proyecto sancionaba con una multa de 36 pesos por litro de vino falsificado, a los adulteradores o a quienes se sorprendiera expendiéndolo. Agregó que, también, el proyecto contemplaba la clausura de los establecimientos que vendan vino a sabiendas que eran falsificados, y que por último, los adulteradores sufrirían prisión menor en su grado máximo. Puesto en votación el proyecto, fue aprobado en general y particular, aceptándose una indicación del diputado Donoso para mejorar la redacción del artículo 1.º.

A continuación, la Cámara siguió tratando la forma de los Códigos, y se aprobó el inciso

Reincorporan a ferroviarios exonerados de los servicios

En relación con este problema de carácter nacional para el personal exonerado de los Ferrocarriles del Estado, debió dar a conocer a los interesados que dentro de la presente semana deberá quedar conformada la tercera lista que, de acuerdo con la Dirección General de la Empresa, estarán los nombres de los compañeros que deberán volver a sus trabajos a fines de enero. Los interesados deben consultar mayores detalles en Bascuñán 1026.

Asamblea Radical Quinta Comuna

Cita a sesión para hoy viernes 24, a las 22 horas, en Independencia 860, concurrirán los diputados Jacobo Schaulsohn e Isidoro Muñoz.

EL PRESIDENTE

"CONDECOR" AUTORIZA 412.498 DOLARES PARA MODERNIZAR LAS MAQUINAS DE CARBON DE LOTA



Aprobó traída de un barco pesquero y el ingreso de capitales

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, en su sesión ordinaria de ayer, autorizó la inversión de 412.498 dólares en favor de la Cia. Carbonífera e Industrial de Lota...

El abaratamiento del pan, la higienización de la industria y el enriquecimiento de este producto con vitaminas y leche, científico y adicionalmente, será posible, dentro de cuatro meses, cuando comience a funcionar en el Mercado "Presidente Ríos" la panadería mecanizada que el Comisariado de Subsistencias empezará a construir dentro de un mes...

Con mayor rapidez serán llevadas las investigaciones en el proceso del cobre

El Ministro de la Corte de Apelaciones, don Miguel González Castillo, será reemplazado en sus funciones, mientras dure el feriado judicial, por el abogado integrante de ese tribunal señor Julio Zenteno...

CUATRO APELACIONES CONOCERA LA CORTE EN PROCESO DEL ACEITE

Es muy posible que después de conocer el resultado de las apelaciones pendientes del proceso por adulteración de aceite comestible y estafa a la Caja Nacional de Ahorros, que serán tratadas el lunes por la Corte de Apelaciones, don Oscar Acevedo Vega, nuevo ministro sustituto, ordene varias diligencias que le darán a la investigación un vuelco sensacional.

ASCENSO EN LA ARMADA NACIONAL

En el Ministerio de Defensa Nacional se está tramitando el decreto por el cual se ascende a capitán de navío al capitán de fragata señor Oscar J. Ferrari Chaigneau, actual jefe de la Radio Naval de Quinta Normal.

A jubilados se necesita en la Sección Periodística

Se nos ha pedido indicar a los señores jubilados de la Sección Periodística de la Caja de Empleados Públicos que pasen por la oficina del señor Acevedo a solucionar problemas relacionados con sus asignaciones familiares.

RESPONDE M. CHAMUDEZ A DECLARACIONES DEL SEÑOR LAUTARO OJEDA

El señor Marcos Chamúdez que fue aludido en una declaración formulada ayer a nuestro diario, por el señor Lautaro Ojeda, Secretario del Ministerio de Economía y Comercio, hizo entrega ayer de la siguiente nota respuesta:

Según LA NACION de ayer el señor Lautaro Ojeda, secretario del Ministerio de Economía y Comercio hizo ciertas declaraciones en rueda de periodistas comentando mis impresiones sobre la Isla de Pascua, que fueron emitidas en una entrevista radial.

Sobre lo declarado por el señor Ojeda yo tengo que decir lo siguiente: 1.- Mis palabras transmitidas por el radio Sociedad Nacional de Minería fueron textualmente las siguientes: "Los nativos pascuenses tienen un espíritu conservador. Ellos conocen la Compañía Explotadora de la Isla y no saben siquiera lo que es la Corporación de Fomento. Y como lo conocido ha sido para ellos conveniente, prefieren que siga el régimen actual".

Creo que tengo el derecho de interpretar el sentimiento de los isleños en relación con este problema. Y si alguien duda que yo no reflejo verdaderamente esos sentimientos lo remito a las declaraciones del Reverendo Sebastián Englert — que vive como misionero en la Isla desde hace 17 años — aparecidas en "El Diario Ilustrado" del 17 pasado, y a las del delegado de la Compañía, publicadas en "El Mercurio" de Valparaíso a la llegada del "Allipén".

2.- No creo que valga la pena comentar la sugerencia del señor Ojeda de que mis impresiones son favorables de la Compañía Explotadora porque yo fui a la Isla invitado por ella. Pero en honor a la verdad debo decir que no recibí tal invitación y que para que mi viaje fuera posible intervino primeramente el señor Felipe Herrera, entonces Subsecretario de Economía, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Defensa Nacional.

3.- La empresa publicitaria extranjera para la cual trabaja Ojeda no es una oficina de propaganda, sino la agencia fotográfica MAGNUM, que a través de sus oficinas de Nueva York y París coloca en producciones en revistas norteamericanas y europeas. Por mis vinculaciones con esta organización, Asociación de Corresponsales de Publicaciones Extranjeras. Espero que el jefe contra los monopolios, en cuya titulación está colaborando el señor Ojeda, me permita en el futuro trabajar como reportero de las revistas gráficas chilenas de este momento.

TERMINARON EL LUNES PROXIMO REGLAMENTO DE SERVICIO DE SALUD

El reglamento que se aplicará a la ley que creó el Servicio Nacional de Salud quedará terminado, posiblemente, en la reunión que el lunes próximo tendrá el Ministro de Salubridad, doctor Coussa, con los representantes del Colegio Médico.

LA MOVIL CAPTURÓ ANOche AL REO QUE HUYO DEL SALVADOR

Durante 24 horas y 30 minutos, Julio Vera Patiño, apodado "El Crespo", pudo eludir la tenaz persecución de la policía. Anoche a las 23.30 horas, los detectives Galindo Fuentes y Luis Albarca de la Brigada Móvil, lograron detenerlo en los instantes en que descendía de un automóvil de arriendo para penetrar en la casa de su hermano Raúl, ubicada en la Avenida Lyon 2351.

EBRIOS DEBERAN TRABAJAR EN EL CERRO BLANCO

El Director General de Prisiones, señor Germán Sannhuesa, sostuvo ayer una importante entrevista con el Alcalde de Santiago, señor Renato Jiménez, se trasladó rápidamente al lugar de la detención.

MAGISTRADO RODRIGUEZ ESTUDIA ANTECEDENTES EN EL PROCESO BRUNA

El señor Amador Rodríguez, Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, dispone de un plazo legal de seis días para estudiar los antecedentes de los hechos que motivaron el proceso de Bruna, en contra de los señores del comerciante Alfredo Bruna y cerciorarse si se han omitido algunas diligencias.

BREVES DE POLICIA

Agiles ladrones, que después de atravesar sigilosamente los techos del Juzgado de Menores, se descolgaron por unas cañerías hacia el interior de la casa de don Romeo Rodríguez, ubicada en Santa Rosa 1197, robaron espejos y joyas, que la víctima avalúa en 150 mil pesos. La denuncia la formuló ayer mismo a las 14.30 horas de ayer, la señora Juana Bassi Larraín, domiciliada en Petalor sin número, encontró en ese balneario a un muchachito de 2 años y medio, se ignora nombre y paradero, en estado agónico. Rápidamente lo trasladó a su domicilio y lo trajo a la Posta Infantil. Minutos antes de llegar a su destino falleció. El diagnóstico de los médicos fue lapidario. El pequeño había muerto por falta de alimentos.

Un foro sobre problemas del magisterio habrá hoy

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en la Sala "Adelphi" un foro sobre los problemas del magisterio latinoamericano. Este acto ha sido organizado por la Federación de Educadores de Chile, y asistirán los profesores extranjeros de la Escuela de Verano.

OBROS MOLINEROS FORMULAN PETICIONES

La Confederación de Sindicatos de Obreros Molineros de Chile ha denunciado que los industriales se han negado a cumplir el punto 13.º del fallo arbitral expedido por el Ministro del Trabajo, sobre gratificación extraordinaria. Además, se exhibirán oportunamente al Gobierno, las que en ningún caso significarán alza en el precio de la harina, declaran.

Consejo de Universidad Técnica se reunirá hoy

Hoy celebrará una reunión el Consejo de la Universidad Técnica del Estado, el que será presidido por el Ministro de Educación, señorita Teresa del Canto.

FALLECIO CIUDADANO CHILENO EN MENDOZA

El Consul de Chile en Mendoza informó a la Cancillería que en el Hospital de Mendoza falleció el ciudadano chileno Manuel Paredes, nacido en Talca en 1907, y radicado en Argentina desde 1949. Se supone que su familia reside en Talca. El extinto deja efectos personales y una pequeña fortuna.

Actividades de la Asociación de Contadores de S. Social

Con el directorio formado por los señores Augusto Hoffmann, presidente; Luis Rivera, secretario; Luis Cid, tesorero; Horacio Rojas y Aníbal Miranda como directores, reanuda sus actividades la Asociación de Contadores del Servicio de Seguro Social.

Para lograr el contacto con la Asociación de Contadores del Servicio de Seguro Social, se ha dispuesto que se dirijan por cartas al director, señor Aníbal Miranda, relacionador con las instituciones semifiscales y organizaciones congéneras, a dirección de cañilla 1129, Santiago.



AGREGADO AEREO ARGENTINO.— Procedente de Buenos Aires, y en compañía de su familia, llegó a esta capital el vicecomodoro señor Alejandro Machado, nuevo Agregado Aéreo a la Embajada Argentina en Santiago. En Los Cerrillos fue saludado por el Encargado de Negocios, señor Alberto Salazar; por el Agregado Militar, coronel señor Nicolás Plantamura; por el Agregado Naval, capitán señor Alberto Ferradas, y funcionarios de la Cancillería.

NOTICIAS DIVERJAS

EL SEÑOR PROSPERO GORMAZ MORALES, que perdió sus documentos de identidad y de chofer, gratificará a la persona que se los devuelva en sus oficinas de Nueva York-52, oficina 615.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION E. MUSA cita a reunión general para el domingo a las 10.30 horas, en el local 132.

EL CONSEJO PROVINCIAL SANTIAGO de la Confederación Nacional de Sindicatos, acordó en su reunión última, celebrar el primero de febrero un gran ampliado de dirigentes sindicales de la provincia, y hacer constar que hasta la fecha la Confederación Nacional no ha sido invitada al Congreso Constituyente de la Central Unica, auspiciado por el MUS.

EL SINDICATO DE OBREROS de la Construcción de la firma, Ingenio Hurtado Echeñique, tendrá asamblea general hoy a las 18.30 horas.

EL SINDICATO UNICO DE PINTORES cita a todos sus socios a reunión general para hoy a las 19 horas, en Avenida Matía 794.

EL FESTIVAL A BENEFICIO del provincial de la FINO se celebrará mañana a las 21 horas, en Rosas 1452.

EL CENTRO BAHAI continuará hoy con su acostumbrada charla pública en Mac Iver 142, oficina 412, a las 19.15 horas.

EL COMITE DE COMPRADORES de sitios de La Castrina cita a todos los compradores a una reunión, mañana, en Santa Rosa 620.

ANANA SE VERIFICARA en el Club de Septiembre el almuerzo de confraternidad periodística que la APECH ofrece a sus socios que se ausentan del país, señores Roberto Mena Fuentes, Antonio Ondarza y Abraham Alderete.

LA COOPERATIVA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES de La Reina cita a reunión para el domingo, a las 16 horas, en su local social de Silva Vidales, parcela 32, La Reina.

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO de la comisión y la mecanización y organización de la industria, conversó ayer con el Ministro del Interior la Comisión Interventora del Pan, presidida por el Subsecretario del Trabajo, señor Alejandro Morales.

EL CLUB SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES de Chile cita a asamblea general en Catedral 1111, para hoy a las 19.45 en primera y a las 20 horas en segunda citación, para tratar importantes asuntos en tabla. Después de la asamblea se servirá un cóctel a los asistentes.

LA ABOGADA MAGDALENA BERT planteará en la Confederación de Mujeres de Chile, que dirige la señora Delina Venegas, el lunes a las 19 horas, en Bernardo O'Higgins 850, "La defensa de la madre desvalida", en un foro libre, el que quedan invitadas todas las mujeres que deseen asistir.

QUEDARON FIRMADOS EN EL Ministerio de Educación dos decretos por los cuales se destina la suma de 3.500.000 pesos, para expropiar los terrenos adyacentes a la Escuela Normal N.º 2 de Santiago, y 4 millones para la Escuela de Niñas N.º 8, de San Miguel.

EL PROXIMO LUNES SERA inaugurada, a las 10 horas, en el Cerro Santa Lucía, la exposición de objetos folklóricos de diferentes países latinoamericanos.

DE TRIBUNALES

"Ayer fué firmado el decreto que designa a doña María Onell, secretaria del Juzgado de Mayor Cuantía en lo Criminal, juez suplente de ese mismo tribunal, mientras el titular haga uso de su feriado legal.

"Don Franklin Quezada, Ministro de Turno de la Corte Suprema, no acogió la solicitud presentada por don Angel Custodio Correa, Alcalde de Papudo, quien pidió la reconsideración de la firma constructora, que dependían de este Servicio, medida que repercutiría en beneficio de los imponentes y del público en general.

"Fue cerrado el sumario instruido en el Primer Juzgado del Crimen a raíz del trágico derrumbe de la Caja Nacional de Ahorros. Los reos Angel Mausoleo y Luis Rojas, acusados de haberse comprometido a la firma constructora, lograron su exoneración. La sentencia será dictada en la primera quincena del mes próximo.

"La defensa del reo Carlos Peña, condenado a cinco años y un día por inferir graves lesiones a Víctor Spilkin, empleado de la Compañía de Electricidad, presentó al Primer Juzgado del Crimen una solicitud de exoneración bajo fianza. Ayer el señor Jorge Pica, secretario de ese tribunal, envió un oficio a la Corte de Apelaciones, pidiendo la devolución del expediente.

"El magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen, don Amador Rodríguez, ha ordenado practicar las últimas diligencias tendientes a confirmar la veracidad de las declaraciones de Alberto Cabrera, asesino de sastrero polaco. En el curso de la semana próxima el magistrado cerrará el sumario.

"Aún no ha sido entregado al Juez del Segundo Juzgado del Crimen, señor Estanislao Zúñiga, el informe que resume el resultado de las investigaciones practicadas en los libros de contabilidad del impresor Antonio Poupin y en los de control de la sección materiales de la Caja de Crédito Popular. Una vez que reciba el informe, el magistrado procederá a cerrar el sumario.

"La Corte Suprema acogió el recurso de casación en la forma y en el fondo presentado por la defensa del reo Mario Ulloa no hubo intención.

PSEUDO MENTALISTA ESTAFO A CASI TODO EL BARRIO RECOLETA

Samuel Enrique Díaz Díaz, pseudo mentalista colombiano, que exhibió a los detectives de la Brigada de Estafas toda clase de documentos que acreditaban su competencia, incluso un diploma firmado por el director de una universidad californiana, se ganaba la vida explotando la credulidad e ignorancia de los vecinos del barrio Recoleta, instalado en Robles 1075, un estudio en donde lucía sus condiciones de mentalista, quimérico y médico verborrático. Había agregado, últimamente, una especialidad que no figuraba en los numerosos diplomas, certificados y recomendaciones que llenaban las paredes de su consultorio. Era simplemente la habilidad que poseía para estafar a sus víctimas.

BRONCONEMIONIA FATAL

La esposa de un paciente fué la anciana, Veneranda Prisco Ponce, de sesenta años de edad, domiciliada en Erickson 4358. Después de examinarse concienzudamente, pronosticó una grave enfermedad al hígado. "Yo tengo —le dijo— el tratamiento preciso, para dejarla como nueva. Le costará el sueldo de un mes. Por ser a usted le cobrará 14 mil. Si me mil al contado y el resto a medida de sus fuerzas".

RAPIDA DENUNCIA

Como su estado era gravísimo y el mentalista estudió toda responsabilidad un hermano de la víctima, Daniel Díaz Díaz, denunció el hecho a la policía. Los detectives Moscoso y Pino de BE detuvieron ayer al escurridizo mentalista. No negó ninguno de los cargos y agregó, incluso, otras historias de sus cosechas.

Junto con el detenido, los detectives transportaron al cuartel numerosas fotografías de hombres y mujeres atravesadas por alfileres y agujas de diferentes tamaños. "Eran clientes —explicó a la policía— que querían atormentar a sus seres queridos...". El estafador, será puesto hoy a disposición del Juez del Tercer Juzgado.

Ulloa, condenado en primera y segunda instancia a la pena de muerte por ser autor del patricidio de su madre, Magdalena Ulloa, y procedió a conmutarle la pena de muerte y medio de presidio. El fallo señala que la defensa del reo Mario Ulloa no hubo intención.

Advertisement for CAMIONES Wash. It features a large image of a truck and text describing its features: 'PARA ENTREGA EN EL PRESENTE MES', 'CAMIONES Wash', 'El camión que, por su solidez, calidad y economía, ha conquistado el mercado de Chile', 'Modelos cortos con semiremolques y largos para plataforma. Cabina de gran confort. Eje trasero dual. Neumáticos 825/20. Amortiguadores delanteros. Resortes extra reforzados.', 'DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS GOLDENBERG Y VALDES LTD.', 'AV. CUMMING 46 - FONO 95483'.

Mil ochocientos judíos aislados en el Berlín ruso

HUYERON DE ZONA ROJA DE BERLIN: RELATAN ODISEA

BERLIN, 22 (UP). — Dos funcionarios demócratas cristianos de Alemania Oriental, huyeron esta noche a Berlín Occidental para no ser detenidos con motivo de la campaña de expurgación que se hacen en el partido de los fugitivos contra los "traidores, provocadores, espías y agentes".

Esos dos funcionarios son: Walter Ruebel, miembro de la Cámara Baja del Parlamento, y Ruth Schneider, secretaria de George Dertinger, vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, y Ministro de Relaciones Exteriores, cuya detención el jueves pasado motivó la expurgación iniciada hoy.

Ambos funcionarios declararon a las autoridades occidentales que habían huido para no ser detenidos.

También escapó de Berlín Oriental, junto con 1.000 personas, Isabel Ransch, directora del "Neues Deutschland", órgano del Partido Comunista.

Los demócratas cristianos huyeron después que el Comité Político del partido ordenó que todos los afiliados devolviesen sus tarjetas de miembros, a la vez que disolvía la célula del partido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, "para descubrir y destruir los baluartes enemigos".

El comité declaró que se sumaría a investigación a todos los afiliados, y que se dedicaría especial atención a los dirigentes del partido y funcionarios públicos porque "el traidor" Dertinger había colocado sus agentes en altos cargos.

Esa declaración significa que muchos dirigentes serán detenidos.

La expurgación demócrata cristiana se inició en los momentos en que ocurrían los siguientes acontecimientos:

1. — Los comunistas aislaron a los 1.800 judíos de Berlín oriental de sus correligionarios de Berlín Occidental y los privaron de los servicios del único rabino que hay en esa ciudad.

2. — Los comunistas hicieron un desfile al Primer Ministro Otto Grotewohl, al no dimitir un sitio de honor en el acto comunista oriental con que se conmemoró el vigésimo aniversario de la muerte de Lenin.

Se cree que esto es el preludio de la caída en desgracia de Grotewohl que antes militaba en el Partido Socialista.



NACE ENA JIRAFAS EN EL ZOOLOGICO DE WASHINGTON. — WASHINGTON, Kitty, la mamá jirafa, se inclina para besar con cariño a su nuevo vástago, recién nacido en el Zoológico de Washington. Vino al mundo con el nuevo año. (FOTO UNITER PRESS).

Ríos Gallardo visitó a Jefe de la Policía Federal de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 22. — El Embajador de Chile, señor Ríos Gallardo, realizó una visita de cortesía al Jefe de la Policía Federal, señor Gamba. El diplomático chileno fue recibido por altos funcionarios de la repartición y un plouete de guardia de infantería le rindió los honores de regimiento.

MIENTRAS LA POLICIA LANZABA GASES MURIO DE ATAQUE AL CORAZON

MODENA, Italia, 22. (UP). — En la localidad de Sassuolo, a 16 kilómetros de esta ciudad, falleció de un síncope cardíaco Paolo di Telli, de 67 años de edad, mientras hacía arribos a la policía lanzaba gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes durante una manifestación de protesta contra la reforma electoral.

Está a salvo Patricia Mc Cormick, única dama torera de los EE. UU.

AGUAS CALIENTES (México), 22. (AL). — Los médicos que atienden a Patricia McCormick, la que es posiblemente la única torera norteamericana "torera" de profesión, informaron que ésta se halla fuera de peligro, luego de que una vaquilla la corneó en la cabeza, produciéndole un orificio de 4 centímetros y de una trayectoria de 28 centímetros, hacia arriba.

La McCormick espera poder presentarse en la arena nuevamente, dentro de unas dos semanas más, o tal vez menos.



MAQUINA LAVADORA SUPERSONICA. — CHICAGO. — La hermosa Joyce Carroll, nos muestra una nueva máquina eléctrica lavadora que funciona con ondas sonoras supersónicas. Estas ondas ocupan el lugar de las paletas agitadoras o agitadores, y la acción de rotación de una máquina lavadora corriente; hacen vibrar el agua y sacude la suciedad de la ropa.

CUANDO COMIA OSTRAS HALLO UNA PERLA DEL MAS HERMOSO ORIENTE

BILBAO, 22. — (AL). — Alfonso del Paso estaba comiendo en un restaurante bilbaíno. En los momentos que sorbía el contenido de una ostra, sintió un cuerpo extraño en su boca y lo extrajo malhumorado, creyendo que se trataba de una piedra, pero al observarlo quedó maravillado: se trataba nada menos que de una perla de hermoso oriente y gran tamaño.

En un rato todas las ostras del restaurante se pasaron. Todos las pedían comiéndolas con prisa, o simplemente haciendo un raras las abriendo. Claro que ninguno más tuvo la suerte del primer parroquiano.

HUBO DISTURBIOS EN ROMA: DIRIGENTES DEL COMUNISMO, HERIDOS

ROMA, 22. — (UP). — La amenaza de una posible ola de violencia comunista en todo el país llevó a las fuerzas hoy, al anunciar que estas fuerzas fuera de peligro, un joven comunista herido ayer, por la policía durante el incidente cerca del centro comunista de Modena.

Mientras tanto en Roma, los dirigentes comunistas preparaban la próxima fase de su batalla contra la ley electoral del Gobierno.

El comunista de 30 años de edad, Antonio Ferrari, resultó herido ayer de un disparo después de lanzar un balde de lechada de cal al rostro de un carabiniere.

SU SANTIDAD ESTA ENFERMO DE INFLUENZA

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UP). — Su Santidad el Papa, Pío XII, amanece hoy con un ataque "debería de ser" de "influenza" acompañado de un poco de fiebre y fuentes del Vaticano dijeron que el Pontífice ha cancelado todas sus audiencias para el día.

El Pontífice, de 76 años de edad, agotado por las ceremonias del consistorio de la semana pasada creando 24 nuevos Cardenales católicos, en el tiempo que se quedó anque de que tenía fiebre.

Fuentes del Vaticano dijeron que había habido numerosos casos de influenza entre los miembros de la Iglesia en esta pequeña comunidad, durante las dos últimas semanas.

El doctor Galeazzi-Lisi informó que el Papa tiene todavía una temperatura de 37,5 grados y que la indisposición es de origen reumático, pero que Su Santidad podrá reanudar sus actividades dentro de tres días.

Añadió que el Papa está descansando bien y que lo único que lo intranquiliza es no poder celebrar mañana sus audiencias con los prelados extranjeros, que se encuentran en Roma, desearos de visitarlo.

ULTIMO LLAMADO FUERZA AEREA DE CHILE

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Llámanse a concurso para llenar 180 vacantes de alumnos Mecánicos para los cursos regulares de 2 años de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile.

Al término del segundo año los alumnos egresarán con el grado de Cabo.

REQUISITOS DE INGRESO

Ser chileno soltero, haber observado buena conducta y honorabilidad. No tener menos de 1,60 mts. ni más de 63 kilos de peso para esta estatura. No tener menos de 15 ni más de 19 años de edad al 1.º de marzo de 1953. Tener salud y constitución física compatible con el servicio de la Fuerza Aérea en cualquier parte de la zona del país.

ESTUDIOS

Tener como mínimo 2.º Año de Humanidades resuelto o estudios equivalentes en Institutos o Escuelas Industriales.

Mayores antecedentes pueden solicitarse a la Dirección de Estudios de la Escuela de Especialidades (Departamento 32 de la Gran Avenida).

EXAMENES

Los exámenes de admisión se efectuarán en la Escuela de Especialidades el lunes 26 de enero a las 8.00 horas.

LA DIRECCION

Reforma agraria en toda América Latina

Estudia Agrupación Continental de Sindicalistas reunida en Buenos Aires

EJERCITO EUROPEO DISCUTIRAN CANCELLERES DE SEIS NACIONES

PARIS, 22 (UP). — Los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis países de la Europa occidental se reunieron en la ciudad de París para discutir el programa de la reforma agraria, según anunció hoy un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

La sesión, dijo el portavoz, también dará al nuevo Canciller galo, George Bidault, la primera oportunidad de discutir personalmente la cuestión del Sarre con el Canciller de la Alemania occidental, Konrad Adenauer.

La solución de la disputa franco-germana sobre la mancomunación de la región rica en carbón ha sido convertida en "requisito previo" de cualquier ratificación por parte de Francia de la comunidad de defensa de Europa, que será para armar a 500.000 alemanes.

El Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, estará en Europa en una gira de investigación poco antes de la reunión de los Ministros. Se espera que en sus conversaciones subraye la necesidad de una pronta acción en cuanto a estos dos importantes problemas europeos.

Efectivo beneficio para trabajadores: meta del programa

BUENOS AIRES, 22 (AL). — El Comité Ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Sindicalistas Latinoamericanos, prosiguió considerando la actividad de los comités nacionales de los distintos países latinoamericanos a fin de realizar un programa efectivo en beneficio de los trabajadores. Los comités nacionales tendrán como misión primordial la sustitución de la fuerza reivindicadora, acuerdo que naciera en Asunción, Paraguay, durante la conferencia de la Guacra del Plata.

Se vio también el despacho de la comisión de asuntos agrarios, aprobándose la creación del departamento del ramo, el que tendrá a su cargo el estudio y la creación del problema de la tierra para todo el continente. Se resolvió crear otra comisión permanente que tendrá como finalidad orientar y recibir informes de las comisiones nacionales que actúan en los distintos países designados por filiales (Atlas).

Para el estudio de los problemas mencionados, quedó integrada la siguiente comisión: secretario general, José J. Espino, Héctor Gutiérrez Zamora y Julio César Sánchez, en calidad de vocales.

El informe aprobado de la comisión de asuntos agrarios, contiene los principales aspectos relativos al régimen agrario existente en los distintos países del continente, teniendo en consideración sus características fundamentales y las modalidades de explotación de cada región. Al mismo tiempo se estudió la estadística de cada una de las naciones americanas, así como el porcentaje indígena, como asimismo el número de arrendatarios, trabajadores a destajo, mederos, asalariados, y demás trabajadores del ramo, con acuerdo a su situación económica, social, etc. También serán tenidas muy en cuenta las extensiones de terrenos baldíos y fiscales para la repartición de las mismas cuando se estime conveniente.

El informe aprobado estudia luego el sistema de cooperativas, estado sanitario, régimen impositivo y transporte en general. Durante un intermedio de la reunión, Gutiérrez Zamora, representante de la Federación Obrera Capitalina de San José de Costa Rica, hizo llegar a la comisión una bandera de la Agrupación, una bandera de su país, como homenaje y adhesión a los altos ideales que defiende ese organismo.

Ecuador se retiró del Campo. Sudamericano

LIMA, 22. — (U. P.). — Ha causado desagrado entre los dirigentes de la Federación Peruana de Fútbol, el intempestivo retiro del Ecuador del Campeonato Sudamericano a realizarse en Lima, debido tanto a que reducirá el número de países participantes, como porque debarata el fixture ya acordado.

Sin embargo, las autoridades deportivas esperan penetrar en contacto con sus colegas del Paraguay para lograr la participación del Ecuador al torneo de Lima, en el que tomarán parte Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La prensa también se ha hecho eco del anuncio del Ecuador, y ha expresado su opinión, lamentando su no concurrencia al campeonato.

LIMA, 22. — (U. P.). — De paso a Río de Janeiro se han encontrado en esta capital los representantes de la Federación de Fútbol del Ecuador para jugar el "Boca Juniors" y "Racing", de Buenos Aires.

Boca continuará mañana a la capital peruana, y hoy rindió homenaje a la memoria del jugador Jorge Lambary, del Universitario de Deportes de Lima, que perdió la vida en un accidente automovilístico hace pocos días.

Racing, que llegó de Guayaquil, continuó hoy mismo a Río. BUENOS AIRES, 22. — (UP). — El club de fútbol Atlanta ha solicitado a la Asociación de Fútbol Argentino, que por este año, y como excepción, se deje sin efecto la aplicación del régimen de descenso que afecta a la entidad como ocupante del último lugar de la tabla del campeonato profesional de 1952.

LIMA, 22. — (U. P.). — En el partido que anoche sostuvieron en el estadio nacional "Alianza de Lima" y "Universidad de Borcá", venció el cuadro local, campeón de 1952, por cuatro goles contra tres.

En el primer tiempo, el triunfo correspondió al Universitario de Borcá por dos a cero.

SINOPSIS DEL CABLE

GERIA GANAR CON FICHAS FALSAS

MAR DEL PLATA, 22 (AL). — Pedro Páez es un aficionado muy especializado en los juegos de cartas que concurren a jugar al Casino de Mar del Plata. El juego grueso y arduo, pero con fichas falsas, es su especialidad particular, que le cuestan lo que le vale la materia prima. Con este sistema pensaba enriquecerse rápidamente, pero cuando oyó de detectives del Casino le cerró el camino, sorprendiéndolo en el instante que iba a pasar una buena suma por una apuesta que había ganado con fichas falsas. Establecida allí mismo, sobre el verde tapete del juego la está, Pedro Páez, fue llevado a la Comisaría local donde ahora le están preguntando al respecto de las fichas de las apuestas a los amigos.

ALLEGREMENTE CELEBRÓ 101 AÑOS

MADRID, 22 (AL). — Con un humor bastante apreciable dada su edad (101 años), la Condesa de Penáver, declaró hoy que cree que recibirá más regalos por haber pasado el centenario. Desde el viernes, la fecha de su aniversario, los presentes no cesaron de llegar.

La condesa es viuda del Conde de Penáver, tres veces Alcalde de Madrid, y a quien se debe en gran parte la modernización de la histórica capital, para lo cual él tuvo presente que no había que afectar la vida nocturna de Madrid, una de las pocas ciudades europeas que transnochó por tradición.

EUROPA DISPUTARA LA COPA DAVIS

MELBURNE, 22 (AL). — Con 20 naciones, incluyendo a Italia, ganadora de la Copa Davis para 1952 se cerró la inscripción para la competencia de la Zona europea por la Copa Davis 1953.

Los países anotados son: Australia, Bélgica, Egipto, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Monaco, Holanda, Noruega, Suecia, Brasil, Ceylán, Filipinas y África del Sur.

Las inscripciones para la selección Norte de la zona americana quedarán cerradas el próximo 2 de febrero.

COMEDORES TENGON ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

Nicanor Maricorena

Casa de Remates

MONEDA 778

VIENA, 22 (AL). — Varios peritos en pinturas declararon que no consideraban demasado fácil encontrar rápidamente un comprador al cuadro "El Arleán en su Estudio", del maestro holandés Jan Vermeer, último bien de Adolf Hitler, ahora en litigio, gracias a que un grupo de víctimas de la persecución nazi han iniciado juicio contra los bienes resistentes de la sucesión del Führer.

Los peritos agregaron que es perfectamente cierto que se puede vender el cuadro en una 380 mil libras esterlinas, pero que encontrar un comprador que pague en Viena, al contado, va a ser difícil, y mucho más si se pone alguna cortapisa a la salida del cuadro del territorio austriaco.

CATOLICOS ORAN POR PROTESTANTES

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UP). — El diario del Vaticano "L'Osservatore Romano" llamó a los católicos a renovar sus oraciones por el regreso de los protestantes a la Iglesia Católica y destacó que hay indicios de que todos los círculos protestantes, tentados, aunque con frecuencia tarde e incoherentes, a la unidad".

PERSIANAS

ROLLOS AUTOMATICAS CELOSIAS

ENTREGA EN 8 DIAS

J.DGO. BARBIERI

ARTURO PRAT 1154

TELEFONO 80159

Medalla

Papel carbónico

GRACE Y CIA.

(CHILE), S. A.

EXTRACTORES

de aire ALEMANES

Para cocina y reposteros.

- Con celosias automáticas
- Con motor blindado

DESCUENTOS A CONTRATISTAS

interma

AGUSTINAS 1343 - 4º PISO

FONO 69413 CASILLA 2509

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA CABOR

ABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5º PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

29.º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LENIN CONMEMORO AYER RUSIA

LONDRES, 22 (UP). — La Rusia Soviética conmemoró ayer el 29.º aniversario de la muerte de Lenin, con violentos ataques contra los Estados Unidos.

N. A. Mikhaïlov, nuevo miembro del Presidium del Comité Central del Partido Comunista, afirmó que Estados Unidos es el "estrangulador de las libertades de las naciones", en el principal discurso pronunciado en el Teatro Bolshoi.

El discurso fue transmitido por el Radio de Moscú. La transmisión fue captada en esta capital.

Mikhaïlov dijo que "los Estados Unidos de hoy se preocupan de preparativos para la guerra, de la gigantesca carrera armamentista y del acrecentamiento de la riqueza de sus millonarios".

EX NAZIS ACTUAN EN CAMPAÑA ANTISEMITA DE ALEMANIA ROJA

BERLIN, 22 (UP). — Los comunistas de la Alemania Oriental abastaron hoy a ex nazis para su campaña antisemita, por medio del Partido Demócrata Nacional, cuyos afiliados son antiguos hitleristas y militares.

El "National Zeitung", órgano del Partido Demócrata Nacional, al que se conoce como Partido de los "pequeños nazis", publicó hoy una prevención, en el sentido de que el reducido número de judíos que sobrevivieron de los campamentos nazis de exterminio serán castigados si actúan como "saboteadores occidentales".

El mismo periódico, patrocinado por los soviéticos, criticó al Estado de Israel como "base agresiva" de Estados Unidos. Después de afirmar que el antisionismo no existe en los países comunistas, el diario dijo: "Pero quienes sean tan viles que lleguen a perturbar la reconstrucción pacífica de estos países, bajo órdenes de agitadores belicistas norteamericanos, serán castigados de acuerdo con la ley, sin distinción de raza o credo".

CALDILLO DE NUEVOS DE MONTAÑA

RESTAURANT MERVILLES

BLANCO ENCALADA 2116

MODAS "HONET"

CREDITOS

TRAJES SASTRE — VESTIDOS, CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas.

SAN PABLO 960 (INTERIOR) — FRENTE MERCADO

HECHURAS

desde \$ 1.200

con forros de seda

Sastrería "Louis"

SAN DIEGO N.º 163

FONO 80955

MODAS "HONET"

CREDITOS

TRAJES SASTRE — VESTIDOS, CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas.

SAN PABLO 960 (INTERIOR) — FRENTE MERCADO

COMEDORES

Chippendale, Sheraton, Normandos, Rústicos, Modernos, Reina Ana.

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

Nicanor Maricorena

Casa de Remates

MONEDA 778

MANTELES, CORTINAS NYLON

DE CUALQUIERA DIMENSION, AMERICANAS

CORTINAS PARA BAÑO, MANTELERIA, HULES, FILMS, TELAS PLASTICAS, CUBIERTOS, IMPLEXATE, DELANTALES, ROPEROS, CARTERAS BOLSOS, VARIOS, etc.

ADQUIERALOS EN LA FABRICA DE ARTICULOS NYLON — REMEBOLAN

Avenida Salvador N.º 1337, esquina Santa Isabel

MICROS CATEDRAL-SALVADOR Y "LIBRES" SUCRE-BOLIVAR A LA PUERTA

Confeccionamos en telas plásticas el artículo que Ud. desea — Sábado abierto todo el día

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CANAS CON CORTINAS

ESTANTES CANAS \$ 2.300.- CON CORTINAS

CATRES de BRONCE 10 MESES PLAZO \$ 2.950.-

COLCHON SIMONS a 3200.-

CATRES md. de BRONCE \$ 2.200.-

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

MANTELES, CORTINAS NYLON

DE CUALQUIERA DIMENSION, AMERICANAS

CORTINAS PARA BAÑO, MANTELERIA, HULES, FILMS, TELAS PLASTICAS, CUBIERTOS, IMPLEXATE, DELANTALES, ROPEROS, CARTERAS BOLSOS, VARIOS, etc.

ADQUIERALOS EN LA FABRICA DE ARTICULOS NYLON — REMEBOLAN

Avenida Salvador N.º 1337, esquina Santa Isabel

MICROS CATEDRAL-SALVADOR Y "LIBRES" SUCRE-BOLIVAR A LA PUERTA

Confeccionamos en telas plásticas el artículo que Ud. desea — Sábado abierto todo el día

400 LOGRARI FUGAR HAC LA ZONA O

BERLIN, 22. — (UP). — Las autoridades comunistas de Alemania Oriental declararon a Berlín, en un comunicado, que la colectivización de la agricultura oriental establecida en la Ley de Reforma Agraria, dirigida por los rojos.

Esa medida ha provocado los 1.800 judíos de Berlín Oriental de todo el mundo, que se unieron a la sede central de su comunidad, establecida en Berlín Occidental, para solicitar los servicios del rabino que hay en la ciudad.

Se espera, con fundamento, que los comunistas obligarán a la nueva sede de Berlín Oriental a denunciar al estado de Israel en sus comités de "espionaje" norteamericano.

La noticia de esa medida da por el rabino norteamericano, N. Peter Levinson, que a Berlín hace tres años servir de rabino a los judíos de Berlín Oriental. Levinson es el único rabino que hay en Berlín.

Hasta hoy los 1.800 judíos que aún residen en Berlín Oriental y los 4.000 de la occidental de la ciudad, unidos en una sola comunidad, presididos por Haim Galanter, tendencia anticomunista.

Las autoridades rojas abarcaron hoy al rabino Riesenburger, jefe de la actividad judía de Berlín Oriental. La semana pasada Riesenburger y a Israel, al oeste de ser anticomunista, dirigentes judíos occidentales declararon que la separación de los judíos de Berlín Oriental de los judíos de Berlín Occidental, que se combata la campaña, en la de los rojos. Riesenburger anunciará los fines de los comunistas y irá a estos para atacar el mismo y a Israel, en el tiempo calificar a Riesenburger de "colaborador".

Desde mediados del mes de diciembre en que los comunistas iniciaron su campaña antisemita, casi 400 judíos han muerto al oeste.

Entre ellos están los líderes de la colectividad de toda Alemania, como de Leipzig, Dresde, etc.

Además de 1.800 judíos detenidos en Berlín Oriental, 600 en la zona soviética de mania.

"Bolas" luminosas reemplazan ahora a los discos voladores

Pasaron a 2 mil kilómetros por hora sobre base aérea de Estados Unidos en Japón

EN UNA BASE AEREA AL NORTE DEL JAPON, 22 (UP). — El jefe de la División de la Fuerza Aérea Norteamericana encargada de la defensa del norte del Japón, informó que en dos ocasiones distintas ha observado unas bolas luminosas y luminosas surcando los cielos de esa región a una

velocidad tal que un avión a reacción, volando a casi dos mil kilómetros por hora, no pudo acercárselas. El coronel Curtis Low, jefe de la Trigésima División Aérea, informó que dichos objetos fueron observados el 29

de diciembre y el 9 de enero y que los mismos fueron vistos bastante cerca de la base aérea de Rusia en el extremo oriente cambiando continuamente de rojo a verde blanco. Añade el coronel que las bolas fueron localizadas no

sólo por los pilotos, sino también por una pantalla de radar y subraya "esto ha sido bien corroborado por hombres adiestrados, no se trata de rumores de seres con exceso de imaginación".

China Comunista acusa a EE. UU. de extender hacia ella la guerra coreana

BOMBARDERO B-29 FUE DERRIBADO EN TERRITORIO CHINO

TOKIO, 22 (UP). — La China comunista protestó ayer por una transmisión radiofónica que el avión B-29 de Estados Unidos que el día fue derribado el 12 de enero a nueve millas de Manchuria había caído en el territorio chino. El jefe de la fuerza aérea de Estados Unidos, dijo que el bombardero fue derribado sobre Corea del Norte a bastante distancia de la frontera de la china comunista.

La radio roja dijo que 11 de los 14 tripulantes que se lanzaron en paracaídas sobrevivieron pero que otros tres perecieron. Los once, dijo la radio roja, fueron capturados por el ejército chino. El jefe de la fuerza aérea de Estados Unidos, dijo que el bombardero fue derribado en el campo de batalla de la guerra coreana.

El jefe de la fuerza aérea de Estados Unidos, dijo que el bombardero fue derribado en el campo de batalla de la guerra coreana. El jefe de la fuerza aérea de Estados Unidos, dijo que el bombardero fue derribado en el campo de batalla de la guerra coreana.

INICIARON EL MONUMENTO A EVA PERON

BUENOS AIRES, 22. — Dentro de poco tiempo serán iniciados los trabajos para la erección del monumento a Eva Perón. Con tal objeto, realizó una reunión en el Ministerio del Trabajo y Previsión, la comisión preparadora que preside la senadora Juana Larrandi.

UN JOGO DE NARANJAS AUTORIZARON UNA NAVE COPENAHUE (Dinamarca)

La nueva motonave frigorífica danesa, "Brazilian Reeler", destinada al intercambio comercial brasileño, fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.

La motonave fue bautizada con el juego de naranjas, obtenido de la ministra de Moeras. Luego de un juego de naranjas hubo un accidente en chorro amarillos por los costados del barco, y éste se hundió en el agua, la compañía dio un refrigerio.

El embajador británico en Brasil, señor E. Berthoud, rindió homenaje a los cinco mil marineros daneses que sirvieron en las fuerzas armadas durante la guerra, donde perdieron la vida mil y noventa y cinco.



WASHINGTON. — El Presidente Truman (izquierda) y su sucesor, Dwight D. Eisenhower se dirigen en automóvil de la Casa Blanca al Capitolio, frente al cual Eisenhower prestó juramento como Presidente de la Nación, sucediendo a Truman, desde las 12.31 P. M. del 20 de enero. — (Foto UNITED PRESS)

Sólo aceptaré competencia, disciplina y lealtad, dijo Dulles a 500 funcionarios

WASHINGTON, 22 (U. P.). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, inició sus actividades en el campo de la política exterior, con la advertencia a unos 500 funcionarios diplomáticos en el sentido de que se demandará de ellos la más alta "competencia, disciplina y lealtad positiva". Dulles dijo que no se aceptará un ávido menos de eso.

El mensaje de 240 palabras, distribuido a todos los empleados del Departamento de Estado en Estados Unidos, y transmitido por radio a 300 misiones de Estados Unidos, en 75 países, fue el primer gesto de Dulles para restablecer el prestigio del servicio diplomático de Estados Unidos, que perdió brillantez por las acusaciones de deslealtad en el pasado.

No obstante demandar una "lealtad positiva" a la política del nuevo Gobierno republicano, Dulles subrayó que esa lealtad no requiere que persona alguna practique la deslealtad intelectual o tergiversar sus informes para satisfacer a sus superiores.

Expresó igualmente Dulles que Estados Unidos puede contar con una política exterior efectiva, sólo si sus representantes diplomáticos en ultramar envían al Departamento de Estado, "informes honestos sobre los hechos".

Embajador en Pakistán, John Ellisworth Bunker, o al Cabot.

No obstante, esta noche que se estiman bien enredados de la alta política en Washington, parecían muy seguros de que Burden aceptaría el cargo que desde antes le ofreció Eisenhower.

Burden se encontraba hoy en la capital, al parecer esperando la confirmación especial de su nombramiento, pero se negó a hacer declaraciones.

LISBOA DESMIENTE SUPUESTA TIRANEA CON GOBIERNO PAPAL

LISBOA, 22 (UP). — Fuentes allegadas a la Cancillería, dijeron de "muy exageradas" las informaciones publicadas en un diario de Nueva York, sobre "tirantez" en las relaciones entre Portugal y el Vaticano, con motivo de la elevación del Arzobispo de Bombay, Valeriano Gracias al Sacro Colegio de Cardenales.

Según la información neoyorquina, Gran Bretaña y Portugal llegaron a un acuerdo, por el cual se convino que el Arzobispo de Bombay se alternaría entre prelados ingleses y portugueses. Portugal, agrega la información, se resistió porque el Vaticano no le consultó antes de elevar al Arzobispo Gracias, que es hindú, al Cardenalato.

El Vaticano, dice la información, actuó en esta forma por creer que al ganar India, su independencia, quedaba sin efecto el convenio anglo-portugués.

Carroza del Faraón Ramsés simbolizará al "Nuevo Egipto" de Mohamed Naguib

EL CAIRO, 22. — (UP). — (Por Walter Collins). — Los mil y un minaretes de esta capital del Nilo estaban profusamente iluminados esta noche, víspera de un gran festival de cuatro días en conmemoración de los seis primeros meses del gobierno del general Mohammed Naguib, "hombre fuerte", de Egipto.

Por todas partes ondeaban las verdes banderas nacionales con sus estrellas y medias lunas blancas, y de las fachadas de centenares de bazares y tiendas pendían colgaduras y adornos semejantes a los de la Navidad en Occidente, dando todo ello a la ciudad un aspecto festivo.

La Plaza de la Libertad, en el propio corazón de El Cairo, punto focal de las festividades, era escena de febriles preparativos para el desfile militar de mañana. Comenzará entonces un desfile deportivo-militar. Un joven y fornido oficial, conducirá la histórica carroza de Ramsés, que simbolizará la resurrección de Egipto bajo el gobierno del general Naguib.

EPIDEMIA DE GRIPE CAUSO 346 MUERTES EN EUROPA Y EE. UU.

NEUVA YORK, 22. — Una serie de brotes de influenza en Europa y Estados Unidos ha causado 346 muertes y hasta ha alcanzado a su Santidad el Papa Pío XII, si bien en forma benigna.

En Washington, Douglas McKay, Secretario del Interior se encuentra confinado en cama con un caso benigno de influenza.

El servicio de salubridad pública informó que en la semana terminada el diez de este mes, habían fallecido 346 personas, víctimas de influenza o pulmonía, en brotes en 58 ciudades. El servicio no detalla las muertes de uno u otro mal.

El total supera en un 19 por ciento a las 291 muertes de la semana del 3 de enero. En la última de estas semanas hubo 117 muertes en los estados centrales de la costa del Atlántico que constituyen el total más grande de una región dada.

DULLES ASISTIRA A ORGANIZACION DEL ATLANTICO NORTE

PARIS, 22 (UP). — John Foster Dulles, Secretario de Estado norteamericano, aceptó la invitación a concurrir a una reunión extraordinaria del Consejo de Organización del Atlántico Norte, durante su visita a esta capital el mes próximo.

La invitación, hecha por Lord Larny, Secretario General de la Organización del Atlántico Norte, se extendió también al nuevo Director de la Oficina de Seguridad Recíproca, Harold Stassen, quien acompañará a Dulles en su viaje a Europa.

La reunión extraordinaria del Consejo ha sido fijada para el 3 de febrero.

LLUVIA TORRENCIAL CAUSA INUNDACIONES EN CAPITAL URUGUAYA

MONTEVIDEO, 22. — (UP). — Las torrenciales lluvias de los últimos días culminaron anoche lloviendo ininterrumpidamente y produciendo grandes inundaciones en Montevideo y departamentos del interior.

En Puente Pagado, a 34 kilómetros de la capital, hasta pasaron a la acción quedaron atrapados por las aguas, pasando momentos angustiosos.

Los pasajeros se subieron a los techos de los vehículos cuando el agua alcanzó los asientos. Lanchas de la prefectura socorrieron a los pasajeros.

No hay noticias hasta ahora de que haya habido víctimas.

LIQUIDACION SALDOS DE MARCOS, PORTARETRATOS, ESPEJOS DE TODA CLASE DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE "Vidriera Americana" STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

El número 34378, favorecido con el Premio Mayor jugado en combinación con el Derby, fue vendido en veintidos.

QUIENES SON LOS AGRACIADOS

El número 34378, favorecido con el Premio Mayor jugado en combinación con el Derby, fue vendido en veintidos.

UN EMPLEADO

UN OBRERO GRAFICO

UN OBRERO CESANTE

UN COMERCIANTE

UN OBRERO MARROQUINERO

Rescatarán del fondo del mar transatlántico hundido en 1930

80 buzos rebotarán el "Monte Cervantes" en el Canal Beagle



HOLLYWOOD. — La actriz de cine Rita Hayworth y el jugador de polo argentino Manuel Rojas asisten a una boite juntos en Hollywood. La actriz regresó de un viaje a Europa que duró varias semanas, y después de su llegada, se dijo que estaba en forma; luego apareció por primera vez en público, acompañada del argentino Rojas. — (Foto UNITED PRESS)

BATISTA SE ENRIQUECE CON CUBA, DENUNCIA CARLOS PRIO SOCARRAZ

MEAMI, 22 (UP). — El depuesto Presidente de Cuba, doctor Carlos Prío Socarrá, dijo que el General Fulgencio Batista está gobernando Cuba como si fuera de su propiedad, sin otro propósito que su enriquecimiento personal, y el de sus asociados.

En uno de sus ataques contra el hombre que lo derrocó, Prío dijo ayer que "los frecuentes desordenes de Cuba se debían a los traidores del 10 de marzo, fecha en que fue depuesto por Batista, en un golpe de estado sin derramamiento de sangre".

"Batista habla de la honradez de su Gobierno", dijo Prío, quien añadió: "Todo el mundo sabe que hay menos honradez que nunca antes".

Por su parte, el ingeniero Carlos Hevia, candidato a la Presidencia en las elecciones que no llegaron a celebrarse debido al golpe de Estado, declaró que por ahora no piensa regresar a Cuba, donde "las condiciones continúan muy inestables".

Tribunal Militar francés investiga masacre de 642 civiles en Burdeos

BURDEOS, 22 (UP). — El tribunal militar francés que juzga a ex miembros de las tropas de asalto nazis, por la masacre de 642 civiles franceses en Oradour-Sur-Glane, rechazó el pedido de la defensa y el fiscal para que 12 acusados de los procesados sean juzgados por separado de los demás enjuiciados alemanes.

El presidente del tribunal Marcel Nussey Saint Saens, declaró que el rechazo era definitivo.

El tribunal tomó esa decisión pese a que el fiscal Jean Gardon se unió a los abogados defensores para pedir un juicio aparte para los acusados que afirman haber sido obligados a prestar servicio en el ejército alemán.

Los acusados afirmaron que sólo actuaron como centinelas en Oradour-Sur-Glane, sin tomar parte en la masacre e incendio que arrasó por completo esa aldea situada cerca de Limoges.

El presidente de la asociación de familias de las víctimas de Oradour-Sur-Glane, Paul Brullard, declaró que si el tribunal accedía al pedido del fiscal y de los abogados defensores, ningún sobreviviente de la masacre prestaría declaración. Una vez anunciado el rechazo del pedido, comenzaron a prestar declaración esos testigos.

TRES OBREROS, UN EMPLEADO, UN CHOFER DE CAMION Y UN COMERCIANTE, PREMIADOS CON LOS 6 MILLONES DE LA POLLA DEL DOMINGO

El número 34378, favorecido con el Premio Mayor jugado en combinación con el Derby, fue vendido en veintidos.

QUIENES SON LOS AGRACIADOS

UN EMPLEADO

UN OBRERO GRAFICO

UN OBRERO CESANTE

UN COMERCIANTE

UN OBRERO MARROQUINERO

UN OBRERO MARROQUINERO

UN OBRERO MARROQUINERO

UN OBRERO MARROQUINERO

RCA CORPORATION DE RADIO DE CHILE, S. A. RCA VICTOR CIERRE POR VACACIONES. Comunicamos a nuestros Distribuidores, clientes y proveedores, que las Oficinas, Fábrica y Estudios de Grabación RCA Victor permanecerán cerrados por vacaciones desde el miércoles 28 de enero hasta el sábado 14 de febrero, ambas fechas inclusive. Nuestros servicios reabrirán el lunes 16 de febrero.

Se pueden reducir los gastos de combustible hasta en 10% con las BUJIAS CHAMPION de Encendido Total. Las bujias gastadas, llenas de carbonillo —bujias deficientes— pueden desperdiciar hasta el 10% del combustible que Ud. compra. Funcionando con plena eficiencia, las bujias Champion encienden todo el combustible que entra en la cámara de combustión, aprovechando la potencia íntegra de que el motor de su automóvil es capaz. Así que, si usted desea reducir sus gastos de combustible, vea al Distribuidor de Champion. Cualquiera que sea la marca de su automóvil, pida que le instale un juego de bujias Champion, de absoluta precisión y confianza. LAS PRIMERAS EN TIERRA, MAR Y AIRE

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE 68.000 TONELADAS METRICAS DE AZUCAR CRUDA. El Ministerio de Economía y Comercio solicita propuestas públicas para la adquisición de 68.000 (sesenta y ocho mil) toneladas de azúcar materia prima (raw sugar), para embarques desde febrero a mayo 1953. Las propuestas se abrirán el día jueves 29 de enero 1953 a las 16.30 horas, en la oficina del Director de Comercio, Bases y Antecedentes, en la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, Edificio Ministerio de Hacienda 11.º piso. SANTIAGO, 23 de enero de 1953.

LIQUIDACION SALDOS DE MARCOS, PORTARETRATOS, ESPEJOS DE TODA CLASE DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE "Vidriera Americana" STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

Emplearán experiencias de Helsinki.

Ejemplo de organización será el Sudamericano de Atletismo

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR LIMITADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Activo y Saldos Deudores	I		II		III
	Moneda chilena	\$	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	\$	
A. FONDOS DISPONIBLES.					
1. Caja	32.733.039.89		4.952.313.90		
2. Depósitos en el Banco Central de Chile	228.208.134.05		442.626.36		
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	167.062.868.80				
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país	36.452.631.83				
5. Especies y documentos en monedas extranjeras			3.138.561.93		
6. Depósitos en el exterior:					
a) en Bancos y Corresponsales	1.564.200.56				
b) en Oficinas del mismo Banco	43.159.383.25				
TOTAL (I)	464.476.674.57		53.257.086.—		517.733.760.57
B. COLOCACIONES.					
7. Deudores en cuentas corrientes:					
a) en virtud de contratos	32.787.048.46				
b) sobregiros	144.249.241.53				
8. Préstamos:					
a) a no más de 3 meses	47.325.025.—				
b) a plazos mayores	33.260.000.—				
c) sin vencimiento fijo	3.927.000.—		725.607.70		
9. Documentos Descontados:					
a) Letras Descontadas:					
1) a no más de 3 meses	322.222.362.78				
2) a plazos mayores	1.714.855.50				
b) Avances contra Aceptación:					
1) a no más de 3 meses	236.681.852.09				
2) a plazos mayores	5.555.954.10				
3) sin vencimiento fijo					
10. Otras Colocaciones	1.347.138.84		23.060.002.67		
11. Avances otorgados al Exterior:					
a) a Bancos y Corresponsales	1.762.002.27				
b) a Oficinas del mismo Banco					
SUMA	830.832.480.57		23.785.610.37		
12. Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	25.204.211.76				
13. Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios	953.202.—		13.040.247.28		
TOTAL	856.989.894.33		36.825.657.65		893.815.751.98
C. INVERSIONES.					
14. Bienes Raíces:					
a) para el servicio del Banco	138.018.500.—				
b) aceptado en pago y afectos a realización					
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales					
15. Valores Mobiliarios:					
a) Bancos:					
1) fiscales y municipales	1.658.775.—				
2) de instituciones de crédito hipotecario					
3) de empresas industriales y otros			31.—		
b) Acciones:					
1) del Banco Central de Chile:					
6.875 accs. clase B o C	13.750.000.—				
3.125 accs. clase D	6.250.000.—				
2) de Almacenes Generales de Depósito					
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización					
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales	323.039.—				
5) Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales	323.008.—				
16. Otros bienes muebles afectos a realización					
17. Muebles, instalaciones y útiles	6.546.444.64				
TOTAL	166.546.727.64		31.—		166.546.758.64
D. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.					
18. Saldos con Sucursales en el país	6.601.532.83				
19. Operaciones de Cambio y varios	271.363.890.29		30.072.598.—		
20. Intereses por cobrar	3.492.625.77				
TOTAL	281.458.049.89		30.072.598.—		311.530.644.89
E. OTRAS CUENTAS DEL DEBE.					
21. Intereses y Descuentos					
22. Gastos de Administración y varios					
23. Pérdida del semestre					
TOTAL	1.769.471.346.43		120.155.569.65		1.889.626.916.08
TOTALES GENERALES	1.769.471.346.43		120.155.569.65		1.889.626.916.08

Pasivo y Saldos Acreedores	I		II		III
	Moneda chilena	\$	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	\$	
F. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.					
24. Acreedores en cuentas corrientes:					
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	147.368.25				
b) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	48.044.229.50				
c) Otras Instituciones	14.096.139.33		3.196.581.27		
d) Público	1.085.082.960.59		860.747.93		
e) Sección Comisiones de Confianza	316.414.54				
25. Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:					
a) Bancos y Caja Nacional de Ahorros	670.127.—				
b) otros	36.788.638.63		331.043.23		
26. Letras y Giros telegráficos a pagar	1.335.002.18		1.837.427.61		
27. Varios Acreedores	44.155.416.88		25.029.282.85		
27a. Saldos inmovilizados Ley 7.869	1.356.399.25		482.214.71		
27b. Depósitos Oro Exportable Ley 9.270			103.84		
SUMA	1.231.962.696.15		31.237.381.46		
28. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	4.636.540.23				
29. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	953.202.—		2.877.397.90		
TOTAL	1.237.552.438.38		34.114.779.36		1.271.667.217.74
G. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.					
30. Depósitos a plazo indefinido renovable	54.497.376.72		5.232.23		
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido					
32. Varios Acreedores					
32a. Saldos inmovilizados Ley 7.869	551.800.00				
SUMA	55.049.176.81		5.232.23		
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	23.678.736.26		70.63		
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios					
TOTAL	78.727.913.07		5.302.86		78.733.215.93
H. OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSABLES.					
35. Aduddada a Bancos del país:					
a) al Banco Central de Chile			268.360.18		
b) a Bancos Comerciales:					
1) a la vista					
2) a plazo			760.415.43		
36. Aduddada al exterior:					
a) a Bancos y Corresponsales					
b) a Oficinas del mismo Banco					
SUMA			1.028.779.67		
37. Redescuentos vigentes:					
a) con Banco Central de Chile					
b) con otros Bancos					
38. Deudas hipotecarias a largo plazo					
TOTAL			1.028.779.67		1.028.779.67
I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.					
39. Saldos con Sucursales en el país	182.731.697.93		85.006.707.76		
40. Operaciones de cambio y varios	376.686.13				
41. Intereses por pagar					
TOTAL	183.108.384.06		85.006.707.76		268.115.091.82
J. OTRAS CUENTAS DEL HABER.					
42. Intereses y Descuentos					
43. Otras utilidades					
44. Utilidades del semestre	8.778.779.92				
TOTAL	8.778.779.92				8.778.779.92
K. CAPITAL Y RESERVAS.					
45. Capital Pagado					
a) accs. a \$ 55.000.000.—					
menos capital por entrar					
46. Reserva legal	55.000.000.—				
47. Reservas obligatorias según Estatutos	13.750.000.—				
48. Otras Reservas varias:					
a) Reserva proveniente de revaluación del activo según Leyes 9.040 y 10.343	\$ 136.184.650.—				
b) Fondo de Reserva Adicional	56.369.181.—		192.553.831.—		
TOTAL	261.303.831.—				261.303.831.—
TOTALES GENERALES	1.769.471.346.43		120.155.569.65		1.889.626.916.08

L.—CUENTAS DE ORDEN

49. Reavalúo Ley N.º 7.144:					
a) Bienes Raíces					
b) Valores Mobiliarios					
c) Otros Bienes Muebles					
50. Obligaciones de Directores y Empleados:					
a) directas	214.012.89				
b) indirectas					
51. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías:					
a) a favor del Superintendente de Bancos	694.150.—				
b) prendas constituidas a favor de acreedores del Banco					
52. Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos					
53. Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	12.735.344.80		162.002.351.15		
54. Deudores por documentos endosados por el Banco	3.767.550.65				
55. Valores en Custodia					
56. Valores y Letras en Garantía	1.549.041.783.54		328.448.794.60		
57. Documentos en Cobranza	181.960.010.72		11.593.117.28		
	253.918.834.43		156.344.398.73		
TOTAL	2.102.333.687.03		658.388.661.76		2.760.722.348.79
(1) Además, \$ 14.280.500.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".					
(2) Contabilizados y englobados en las "Colocaciones".					
(3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".					

58. Capitales adicionales provenientes de Reavalúo Ley N.º 7.144					
59. Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"			214.012.89		
60. Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías, y contabilizados en las "Inversiones"			694.150.—		
61. Responsabilidad del Banco para refinanciamientos de exportaciones y créditos vigentes	12.735.344.80		162.002.351.15		
62. Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	3.767.550.65				
63. Responsabilidad del Banco por endosados de documentos					
64. Depositantes de valores en Custodia	1.549.041.783.54		328.448.794.60		
65. Depositantes de Valores y Letras en Garantía	181.960.010.72		11.593.117.28		
66. Depositantes de Documentos en Cobranza	253.918.834.43		156.344.398.73		
TOTAL	2.102.333.687.03		658.388.661.76		2.760.722.348.79

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

que comprende el período entre el 1.º de Julio y el 31 de Diciembre de 1952

DEBE		HABER	
Intereses pagados y por pagar	\$		
Sueldos, honorarios, gratificaciones e impositivos a fondos de previsión	1.326.077.05		
Remuneración al Directorio	70.197.295.94		
Contribuciones	16.691.785.03		
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	12.052.324.56		
Utilidad líquida	8.778.779.92		
TOTAL	109.046.862.50		
		Intereses percibidos y por percibir	\$
		Arriendos, comisiones y otras entradas varias	49.259.777.35
			59.787.085.15
		TOTAL	109.046.862.50

W. W. DEMPSTER
Contador Registrado N.º 5.743

DONALD MCKELLAR
Gerente Adjunto

SE HIZO PRIMER ENSAYO EN EL ESTADIO NACIONAL

El comando superior casi en masa de la Atlética de Chile, estuvo ayer en el estadio Nacional para el primer ensayo de atletismo que se hizo en el estadio nacional. El ensayo se hizo en el estadio nacional. El ensayo se hizo en el estadio nacional.

Estuvieron en sus puestos, entre otros, el presidente de la Federación, señor Solimbrac y los directores Renard, Davagnino, Gacitúa y Medina. Codo a codo con ellos, yendo de un lado para otro, estuvo también Ramón Palma, administrador del Estadio, ex atleta y ex entrenador deportivo de LA NACION.

A todos se les vio no sólo mover las piernas en estos traqueteos, sino también las manos. El ensayo se hizo en el estadio nacional. El ensayo se hizo en el estadio nacional.

FUTBOLERIAS

El 8 de febrero comenzará en Concepción un interesante torneo que se ha denominado "Juventud". En el mismo podrán participar jugadores de 18 a 22 años que no hayan actuado en división de honor.

Se espera concentrar muchas figuras que hasta el momento son desconocidas y que pueden destacar. Es esta una excelente idea que bien podrían ponerla en práctica varias asociaciones a las que les hace mucha falta un renovado espíritu.

Ferrobadminton pidió autorización a la Asociación Central para realizar próximamente una gira hasta Bolivia. Los ferroviarios tienen el proyecto de jugar antes de llegar al Altiplano, en canchas del norte del país.

Colo Colo recibió por concepto de recaudaciones en la reciente temporada, 6 millones 152 mil 447 pesos. Universidad de Chile, 4 millones 420 mil 435. Universidad Católica, 4 millones 367 mil 971. Everton, 3 millones 371 mil 807. Estos fueron los cuatro institutos que mejores entradas tuvieron. Iberia, el club con menor entrada por concepto de recaudación, sólo recibió 725 mil 173 pesos. Estas cifras sufragarían variaciones pequeñas, luego de la última fecha del torneo.

Green Cross realizará una gira a canchas argentinas de Mendoza, Tucumán y San Juan. La fecha definitiva aún no se ha fijado, pero seguramente se efectuará en la segunda quincena de febrero próximo.

El seleccionado de Lota realizó tres partidos en el Norte Grande Venció en María Elena, 1 a 0. Empatado en Pedro de Valdivia a 2 y en Antofagasta ganó 2-1. En este cuadro actúa el alero izquierdo Irineo Jara, por el que está muy interesado Everton.

No podrá actuar ante Audax, el arquero titular de Iberia, Aureque. Se lesionó de consideración en el match con Colo Colo y deberá ser reemplazado por Ast



Los jugadores de COLO COLO y NACIONAL, antes de dar comienzo a su primer match por el campeonato internacional de fútbol en disputa de la "Copa Montevideo", donde triunfó el cuadro local por un claro 4-1. Vemos en el team chileno, de izquierda a derecha: José Campos, Raúl Marchant (preparador físico), Héctor Gálvez (ayudante), Juan Aranda, Misael Escutti, Osvaldo Sáez, Ramón Climent, Francisco Molina, Luis Méndez, Fernando Campos, Luis Martínez, Arturo Fariás y Rogelio Núñez. Luego, el equipo de Nacional, que fue integrado por Paz, Holdaway y Santamaría; Gambetta, Carballo y Cruz; Souto, Ambrois, Rial, Julio Pérez y Enrico. Colo Colo cumple esta noche, en el Estadio Centenario, su segunda presentación, frente al "Viena", en el match preliminar de un programa que destaca como partido de fondo el de Peñarol con Botafogo. En cuanto a Nacional, volverá a actuar mañana, y tendrá por rival al "Presidente Hayes", de Paraguay. (Fotografías por gentileza del señor Jacobo Bresler).

CON EL "VIENA" JUEGA ESTA NOCHE COLO COLO A LAS 19 HORAS (hora chilena).-DE FONDO: PEÑAROL-BOTAFOGO

TERCERA ETAPA DE LA "COPA MONTEVIDEO"

COLO COLO con Viena, a primera hora, y Peñarol con Botafogo, de fondo, son los encuentros de esta noche por la Copa Montevideo, en el Estadio Centenario. El encuentro entre ambos equipos se iniciará a las 19 horas chilenas. Colo Colo tiene una magnífica oportunidad para rehabilitarse de su presentación ante Nacional. Los europeos han impresionado favorablemente a la afición "charrúa", y de obtener una victoria ante ellos, los bonos chilenos subirían considerablemente.

El partido de fondo se presume uno de los más atractivos del certamen, en razón de la potencialidad que siempre han demostrado Peñarol y Botafogo. Según informaciones que nos llegan desde Montevideo, la más probable formación de los cuatro equipos que intervienen esta noche es la siguiente. COLO COLO: Escutti; Bustamante y Núñez; Peña, Sáez y Fariás; Aranda, Molina, Campos, Muñoz y Martínez. VIENA: Schmid; Kockl y Kiehl; Madvedt, Keller y Umgeher; Menasse, Strittich, Wajshoffer, Sühs y Riach. PEÑAROL: Maspoll, Darvill y Carrizo; Rodríguez Andrade, Varela y Romero; Britos, Hohberg, Miguez, Schiaffino y Vidal. BOTAFOGO: Ary; Orlando y Juvenal; Richard, Guarinho y Paraguato; Cecl, Zizinho, Geninho, Bravo y Breguinho.

Muy desconfiados con el arbitraje del británico Edgard, quedaron los jugadores de Colo Colo luego de su encuentro con Nacional, ya que estos últimos convirtieron desde una posición claramente ofensiva. A propósito de estos goles vale la pena transcribir la opinión del capitán montevideño "El Pato", que asegura que el cuadro uruguayo se debió a una desafortunada jugada de Fariás,

que fué quien introdujo la pelota en la valla. De modo que fué autogoal.

LA MAYORIA de los diarios del país hermano coinciden en afirmar que el cuadro chileno no se vió mal, pero su estado físico no fué de los mejores, pues evidenciaron síntomas de agotamiento prematuro. Al respecto vamos a incluir la opinión del celebrado forward argentino, Héctor Rial, que hizo algunas declaraciones para un diario uruguayo, refiriéndose al agotamiento demostrado por los chilenos:

"Héctor Rial, el piloto del team tricolor al ser interrogado, dijo que él creía que el team chileno había producido una falsa performance pues sus individualidades permitían esperar una mejor producción.

Robledo al Real?

MADRID, 22 (AL).— Un representante del club de fútbol "Real", de Madrid, viajó a Londres para tratar de concretar la contratación del jugador chileno Jorge Robledo, delantero del Newcastle.

El Real de Madrid ofrece a Robledo una extraordinaria prima, además de casa habitación y un sueldo muy por encima de todo lo que se ha acostumbrado a pagar hasta ahora.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO
INTERRUPCION DE SERVICIO
Se avisa al público, que con el fin de ejecutar trabajos de mejoramiento en la red de agua potable, se cortará el agua en la matriz del Camino Departamental el día 23 del presente a las 21 horas hasta las 6 horas del día 24, afectando esta corta al sector comprendido de Camino Departamental al sur y de Camino Departamental al norte, hasta calles Estrella Polar y Fernando Lázcano, entre Santa Rosa y Camino Ochagavía.
LUIS VALENZUELA VARGAS,
Ingeniero Administrador

"Derogarán el Impuesto del 11%"

Con el objeto de evitar malas interpretaciones del comercio y público en general, cumplimos con el deber de hacer presente a los dueños de "FUENTES DE SODA", SALONES DE TE, CAFE, PASTELERIAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES", que aún no ha sido derogado el impuesto que obliga al comerciante a aplicar el valor del 11 o/o de la cifra de negocios sobre el monto de las ventas y consumos, manteniéndose su disposición en plena vigencia, según la Ley N.º 11.137, de 27 de diciembre ppdo.

(CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LOS PROYECTOS Y LEYES ALCISTAS).
SINDICATO DE DUEÑOS DE FUENTES DE SODA Y RAMOS SIMILARES
Y
CONFEDERACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MINORISTA DE CHILE



El árbitro uruguayo JUAN CARLOS ARMENTAL conversa amigablemente con los capitanes de "Dynamo", de Yugoslavia, y "Presidente Hayes", de Paraguay, Howard y Duarte, respectivamente, antes de dar comienzo al partido que finalizó empatado a un tanto. Estos equipos jugaron de preliminar la noche en que Nacional ganó a Colo Colo. Aparecen también los guardalíneas y el coach guaraní Wagiro Gómez (Fotografía por gentileza del señor Jacobo Bresler).

Mi EQUIPO Merece un Aplauso

Una de las piezas importantes en esa máquina de goles y de triunfos como se ha demostrado en este último tiempo el cuadro de Green Cross, se llama PEDRO NAVARRO, y juega de puntero izquierdo. Esta es su opinión sobre "Mi equipo", que obedece a una iniciativa de LA NACION para conocer el modo de pensar de los futbolistas profesionales sobre el team que enviará Chile al Campeonato Sudamericano que comienza en



Lima el 22 de febrero: "Livingstone en el arco. Lo demás que se diga, es soñar. Fariás con back centro y Alvarez con Machuca para marcar a los punteros, especialmente Machuca, que ha vuelto a actuar como en sus mejores tiempos, como cuando estuvo en Colo Colo. En el apoyo, Sáez, desde luego; pero me parece que el otro debe ser Ortiz, de mi club. Hay que jugar a su lado para apreciar bien cuánto vale y rinde este muchacho. En el ataque: Molina, Hormazabal, Meléndez, Muñoz y Guillermo Díaz (Santiago Morning). Admito que puedo equivocarme, pero es una simple opinión, así como yo respeto las de los demás. Y aunque no me pregunten, les puedo decir que a Everton le vamos a ganar..."



El boxeador peruano Morán debutará el 30

Con la revancha entre José Valenzuela y Hugo Henríquez, y el combate en que debuta el peruano de la categoría pluma Paco Morán, frente a Oscar Rigo, se inicia el viernes 30 en el ring del Estadio Chile, la temporada de box profesional de 1952. Valenzuela y Henríquez sostuvieron hace algunos meses un dramático match en Curico donde triunfó aquel por K. O. fila en el box Ilmeño y puede al 2.º round. En cuanto a Morán, brindar buenos combates en Curico es un elemento de primera nuestro medio.

Hoy viernes y mañana sábado
Hasta las 13 horas
ULTIMOS DIAS



asombrosas!
OFERTAS

de nuestra gran
LIQUIDACION DE VERANO



Sábanas "Alameda"
de tocuco retorcido, de dos paños añadidas, con basta calada, tamaño cms. 160 x 250 \$ 188; 135 x 230 \$ 128 y 120 x 220 \$ **112.**

Sábanas "Ducal"
de crea cruda retorcida con basta unida con cordón, tamaño cms. 180 x 270 a \$ 320; 160 x 260 \$ 265 y 140 x 240 a \$ **225.**

Sábanas "Filoritorro"
de crea cruda, calidad superior, con ancha basta unida con cordón tamaño cms. 200 x 280 \$ 345; 180 x 270 \$ 295 y 160 x 260... \$ **245.**

Sábanas "Ducal"
de crea blanca retorcida con basta unida con cordón, tamaño cms. 180 x 280, \$ 420, y 160 x 260, a... \$ **325.**

Sábanas "Mafalda"
de crea italiana de 12 hilo en colores Rosa, Azulino, Salmón y Amarillo, con basta unida con cordón, tamaño cms. 175 x 280 a \$ 410, y 160 x 260, a \$ **330.**

DE LITURIA
CASA GARCIA
COMPRE CON TRANQUILIDAD. Ubíquese cómodamente en auto frente a nuestra casa.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Se pone en conocimiento del comercio importador que el H. Consejo Directivo en sesión N.º 285, del 16 de diciembre de 1952, acordó no conceder nuevas autorizaciones para importar a aquellas firmas que tengan mercaderías en Aduana, afectas al régimen de cambio libre, hasta que liquiden las cobranzas correspondientes. Los Bancos comerciales han entregado ya a este Consejo, la nómina de las firmas que se encuentran en esta situación, por lo que este acuerdo se pondrá en vigencia a partir de esta fecha.

EL PRESIDENTE
Santiago, 21 de enero de 1953.

Beberes del DEPORTE

EL CLUB CICLISTA Bernardo O'Higgins realizó varias pruebas ciclistas internas, en las que triunfaron Raúl Becerra, Mario Ibañez, Tino Restelli, Jaime Pozo y Arturo Figueroa. En la carrera principal para todo competidor se impuso nuevamente Tino Restelli.

EL CLUB DEPORTIVO Nacional iniciará mañana el programa de festejos en conmemoración al 30.º aniversario de su fundación, en diversas actos que se desarrollarán tanto en el capital como en el camping que posee la institución en Algarrobo.

EL DOMINGO, a las 10.30 horas, desde Andes 3013, se iniciará la prueba pedestre Circuito "Figueras Alorta" que ha organizado el Club Royal. Los participantes deberán dar cuatro vueltas por Andes, Villasana, Mapocho, J. J. Pérez, Antonio Ebner y Andes, totalizando 10 mil metros.

LA NUEVA mesa directiva del Deportivo Francisco Hormazábal la integran las siguientes personas: presidente, señor Juan Riveros; vicepresidente, señor Manuel Puenzalida; tesorero, señor Osvaldo Ponce; profesor, señor Orlando Hormazábal; secretario, señor Antonio López; secretario, señor Osvaldo Ponce; directores, señores Juan Delgado, Gastón Serrano, Ramón Fariñez y Ismael Báez.

EN SU ÚLTIMO match por el torneo de reservas, Colo Colo empató a tres tantos con Ferrobadminton. Los albos formaron con Valencia; Rostón y Araya; Gómez, Valde-negro y Elgueta; Gallardo, Morales, Arias, Sánchez y Zamorano. Ferro alineó con Matía; Díaz y Jiménez; Garrido, Ledesma y Cabrera; Álvarez, Villalobos, Clarán, Cales y Cabello. Zamorano (2) y Elgueta señalaron los tantos de Colo Colo, y Ledesma (2) y Jiménez los de Ferro. En el preliminar, Magallanes venció a Santiago Morning 2-1.

BUENOS AIRES (AL).— Acogidos a la amnistía decretada por la Confederación Argentina de Deportes, las autoridades de Atlanta enviaron una nota a la Federación Argentina de Fútbol solicitándole que por este año deje sin efecto la aplicación del régimen de descenso.

UNA CARRERA ciclista interna entre Santiago y Curacaví, ha organizado para el

domingo la Unión Española. Luego de una partida simbólica desde la sede, los participantes largarán desde el kilómetro 9 del camino de Mellipilla.

FILADELFIA (UP).— El pugil Oll Turner, fells con su trío sobre Bobby Duke, declaró que nuevamente se le abrieron las puertas para sostener una revancha con Kid Gavilán, el campeón mundial de los welter.

CALLI, Colombia. (UP).— El futbolista argentino Alejandro Mur llegó procedente de Buenos Aires a reincorporarse al Deportivo Cali. Declaró que ya estaba repuesto de una lesión que podía jugar de inmediato.

BUENOS AIRES (AL).— Regresó de Costa Rica, por orden de la delegación de Boca Juniors, el delantero Juan José Ferraro, acusado de actos de indisciplina. Mientras los antecedentes se llevan al Consejo de la Asociación Argentina, se decidió a suspenderle sus sueldos y premios.

POR EL Campeonato Nacional Juvenil el seleccionado de la Sección Cadetes jugará con San Bernardo, el domingo, a las 11 horas, en la cancha de Santa Laura.

BUENOS AIRES (AL).— En un match revancha por el torneo internacional entre empleados públicos, el equipo de básquetbol de Argentina ganó al de Chile por 50 a 39. En el primer tiempo los locales tomaron ventajas por 25 a 19.

BUENOS AIRES (AL).— Por tercera vez se disputará la regata entre Buenos Aires y Río de Janeiro, con una distancia de 1.200 millas y una duración aproximada de 10 a 12 días. Argentina se hará representar por once embarcaciones; hay inscrito hasta el momento un yate brasileño, esperándose que se anoten siete más. También intervendrá el barco portugués "Ribamar". La partida se dará el 1.º de febrero desde Dársena Norte, y la meta estará situada en la bahía de Guanabara, Río de Janeiro.

BUENOS AIRES (AL).— Invitados por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Carlos Alog, la mayoría de los rolandes europeos que están actuando en la temporada internacional, viajaron a Mar del Plata, donde descansarán varios días.

DEBUTA EL 28 CON AUDAX.

INDEPENDIENTE NOS TRAE EL ACTUAL PODERIO DEL FUTBOL DE ARGENTINA



Una de las mejores figuras jóvenes que trae Independiente, de Buenos Aires, que debuta el próximo miércoles ante Audax, es el centro half JOSE VARACKA. De la tercera división fue ascendido al cuadro profesional en la segunda rueda, y de inmediato quedó como titular. Tiene sólo 20 años, y ya actúa con la prestancia de un crack consagrado.

El próximo lunes arribará al aeropuerto de Los Cerrillos la delegación del Club Independiente, de Buenos Aires, cuadro que viene a jugar un partido con Audax Italiano la noche del miércoles 28.

El popular conjunto de Avellaneda viene integrado por reales figuras del fútbol argentino actual, tales como el arquero Osvaldo Simonetti; los zagueros Pío y Arrigó; el centro half Saba y los delanteros Micheli, Ceconato, Lacasia, Cruz y Ernesto Grillo. Por su parte, el cuadro de la calle Lira se reforzará con René Meléndez, Augusto Arenas y Luis Ponce, elementos que seguramente darán indiscutible poderío a Audax.

EL DOMINGO: GRAN FINAL LA DE RANGERS-PALESTINO

Enorme expectación ha provocado el encuentro final del Torneo de la División de Ascenso entre los equipos de Palestino y Rangers. La rivalidad que ya separaba a ambas instituciones durante el desarrollo del torneo, se ha acrecentado con las declaraciones hechas a este diario por el presidente del Instituto Itequino, en el sentido de que Palestino no había conquistado deportivamente los puntos que ahora luce, y que posiblemente Rangers no se presentaría a disputar el título el domingo, en la cancha Braden.

Como es natural, estas declaraciones no han encontrado una acogida favorable en el seno de la entidad de colonia, la que ha respondido que Palestino respeta las decisiones de los organismos constituidos y se presentará a disputar el título en Rancagua.

El cuadro talquino, con un entrenador tan eficiente como Oscar Andrade, cumplió performances muy significativas durante el desarrollo del torneo, a tal punto que cuando desalojó a Bata de su puesto de puntero, se adhirió de esta posición hasta el fin del torneo. Palestino, con altos y bajos, siempre estuvo entreverado entre los punteros, y como también cuenta con un coach capacitado, como es Luis Tirado, dejó la impresión que cuando encuentra a onda, es muy difícil aventarlo.

Los equipos para el partido del domingo han anunciado la siguiente alineación:

PALESTINO.— Jara; Klein y García; Islami, Flores y Maldonado; Mayanés, Ciraolo, Zorot, Fernández y Sarquis.

RANGERS.— Valenzuela; Píñero y Badilla; Romero, Cetañán y León; Gaete, Pilonitis, Avilés, García y Aliste.

DOS LANCES OFICIALES HABRA EN TALAGANTE

La competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Talagante, proseguirá el domingo en el Estadio Municipal de la localidad, con dos partidos. Jugarán Domingo Toro Herrera con Deportivo Santa Ana y Júpiter con Lautaro.

Puntero del torneo es el team del Maltería.



En la fiesta anual de los redactores de box de Nueva York, celebrada en el Waldorf Astoria, se encontraron el reconocido argentino LUIS ANGEL FIRPO y el actual campeón mundial un efusivo abrazo, y luego, en pose boxística, fueron capturados centenares de fotografías y camerógrafos. A Firpo se le vio un dramático combate con Dempsey (Foto United Press).

FRENTE AL AMERICA. A SORREL SE LE FUE UN PENAL CAYERON LOS "VIEJOS CRACKS"

RANCAGUA (Especial).— En el Estadio Braden se presentó el conjunto formado por los "Viejos Cracks" del fútbol chileno. Enfrentó al joven cuadro de honor del América de Rancagua, y a pesar de haber perdido por la cuenta 2-1, cumplió una buena performance. Luchó casi de igual a igual con sus ágiles adversarios haciendo recordar sus tiempos de oro, y a decir verdad, no mereció salir derrotado, ya que Sorrel, en su afán de derribar la valla local con arquero y todo, para demostrar que todavía tiene dinamita en los bototos, chutó demasiado fuerte y... desvió un penal.

Llamó la atención el desempeño individual de los "viejos" y a él nos referiremos en forma exclusiva ya que su conductor tuvo el desempeño eficiente y positivo en cualquier delantera de la División Honor Profesional. Alcanzó autor de un gol de importancia, en que "sobraba" el oportunismo al arquero del América, demostró también en otras en plena posesión de la pelota. Algunos Dominigueros por su lado, dieron muestras de conservar la excepcional potencia de su arma.

La pelota en sus pies, con el área rival, fue siempre un peligro de gol. Por último, resultaron los más hábiles del cuadro. El "Toro" con posesión excesiva; Romo fuera de cuadro y Rojas un tanto levemente atolondrado.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El Deportivo San Joaquín, de Renca, se disputará el próximo domingo a El Volcán, donde enfrentará con tres cuadros adultos de fútbol al Deportivo Unión Viçcán.

Mañana en la noche, en el ring de Gálvez 1019, se realizará una competencia de box entre aficionados del Viçcán y Carlos Usubaga. Habrá siete pelears y en la de fondo se mediará Luis Pérez con Jaime Ciaramunt.

El Deportivo Eduardo Tapia, que recientemente ha sido reorganizado, participará en un torneo sabatino de fútbol que comenzará mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del Huracán, en la Gran Avenida.

Mañana, a las 21.30 horas, se dará comienzo al Campeonato de Box de los Barrios de la comuna de Conchalí. Los encuentros se desarrollarán en el cuadrilátero de Viçcán 3871.

El Deportivo Cónдор de Prat, que está celebrando el 6.º aniversario de su fundación, ha elegido la siguiente directiva: presidente, señor Roberto Gómez Sánchez; vicepresidente, señor Luis Zúñiga; secretario, señor Mario Poblete; prosecretario, señor Hugo Contreras; tesorero, señor Agustín Vaya; y directores, señores Eduardo Moraga, Ernesto Hurtado, José Díaz, Manuel Rojas, Alberto Narciso, Hugo Rueda y Domingo Contreras.

Un gesto digno de imitación realizará cada dos meses el Club Estrella Nacional. En efecto, por acuerdo de los socios honorarios se hará entrega de ropa para los niños de los jugadores del pri-

mer equipo, acto que tendrá lugar en su sede social ubicada en Matucana 836.

Mañana a las 22 horas, el Deportivo Camilo Henríquez, realizará un baile social en la Sociedad Fermín Viçcán, ubicada en Porvenir 775.

En su última sesión el Club Juventud, acordó nombrar director oficial a LA NACION. Además, eligió directorio, el que quedó constituido por las siguientes personas: directores honorarios, Ramón Bella, José María Narbóna Cortés, Alfredo Fagaide, Luis Sacco, Manuel Fuentes, Antonio Arenas, Jorge Cañas, Oscar Peña, Nicolás Spodin y Raúl Lavall; directorio efectivo: Mario Lobos Lobos, presidente; Walde-mar Corbará Moretti, vicepresidente; Víctor Concha Urrutia, secretario; Jaime Fuentealba Saavedra, prosecretario; Miguel Arroyo Rodríguez, tesorero; Luis Tello Cantillana, prosecretario; Rubén Tapia González, Miguel Arroyo Rodríguez, Carlos Moreno, Luis Mora y Víctor Barrera, delegados.

El Deportivo Estrella, de Bulnes, está de fiesta. Hoy cumple el 25 aniversario de su fundación, comenzando con un cóctel que se servirá en honor a los dirigentes honorarios. Mañana a las 10 horas, romería al Cementerio General; a las 19 horas, repartido de golosinas, y el domingo, banquete.

El Deportivo Unión la Paz, se disputará el domingo, a la Isla de Maipo, donde se enfrentará con el Deportivo Escudo de Chile. Los metropolitanos irán con el siguiente equipo: Contreras; Sánchez, Ibarra, Frías, Toro, Lagot, Pizarro, Pino; Andrade; Román y Vera.

EL DOMINGO EN LA NOCHE.

Los últimos 90 minutos de fútbol oficial los juegan Everton - G. Cross

Green Cross, como anticipándose a lo que ocurrirá en su partido con el cuadro campeón de Everton, ha preparado un programa especial para el domingo en la noche en el Estadio Nacional, a fin de despedir el larguísimo torneo de 1952.

El club de la "cruz verde" anuncia algunas competencias de ciclismo, pruebas atléticas y puestos. El que triunfe, terminará ostentando una posición bastante decorosa en el cómputo.

La verdad es, que la clausura del certamen, se hará mediante un partido bastante sugestivo. Everton tiene prácticamente la obligación de ganar para finalizar su campaña con la dignidad de un campeón y Green Cross, que ha sido la revelación de la tercera rueda, deberá jugarse entero ante la posibilidad de safarse en último momento del lugar de colista, del cual pareció que no podría salir.

Hay interés en el público por este match, y aunque parezca paradójico por tratarse de los extremos, las opiniones están suamente divididas. Green Cross está agotado, y el campeón dispuesto a confirmar su capacidad.

MAGALLANES CON UNION.— Se medirá también el domingo, pero a las 17.30 horas en el Estadio de Santa Laura. Partido muy parejo, y que seguramente se resolverá en forma estrechísima. Ambos en la rueda final cumplieron una faena meritoria, ganando valiosos

gestiona una carrera de persecución entre pintorescos coches modelo "T", vale decir, burras. Luego rendirá un homenaje a Everton con motivo de la obtención del título obsequiándole una bandeja de plata. Y después, a la cancha a disputar los últimos 90 minutos de fútbol oficial de la temporada.

Anteojos para el SOL a precios REBAJADOS.

"WILLSONITES" POPULAR remachados y dorados **\$300.-**

AVIATION terminación de primera, con cristales verdes. **\$375.-**

WILLSONITES, enchapados y niquelados, para damas y caballeros **\$550.-**

ANTEOJOS FOSTA, para Damas y Caballeros **\$250.-**

Casa FIONA UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

DONARON \$ 475.000.- PARA CARRERA LIMA - SANTIAGO

Quedó definitivamente reanuda la realización de la carrera automovilística internacional entre Lima y Santiago, al oficializarse un premio de \$ 475.000 para el tramo chileno.

Después de gestiones que duraron varios meses, dirigentes del Automóvil Club de Chile y Asociación de Volantes, obtuvieron de la firma "Copece" la donación de la cantidad indicada. En cuanto a lo que se necesita para premios en el sector peruano, ellos correrán a cargo del Automóvil Club de ese país.

FACIL TRIUNFO DE KID GAVILAN

WASHINGTON, 22 U. P.— Como se esperaba, el campeón mundial de peso welter Kid Gavilán, no tuvo mucha dificultad en su batalla de anoche contra Vic Cardell, estando a punto de lograr la puntuación perfecta.

De acuerdo con el sistema de anotación de la Comisión de Boxeo de Washington, se conceden diez puntos al boxeador que gana un asalto. El que pierde recibe puntos de acuerdo con su actuación. En una pelea de diez asaltos el peleador que recibe 100 puntos tiene la anotación perfecta.

El árbitro anotó así su tarjeta en favor de Gavilán, en tanto que ambos jueces le concedieron 99 puntos.

Gavilán dominó completamente al contrario que presentó combate valerosamente. En todo momento Cardell no fué adversario capaz de poner en peligro al antillano que en los cambios de golpes, esquivó sin esfuerzo, y en los cuerpas cuerpo castigó con toda ferocidad a Cardell.

Sin embargo, éste no vaciló en ningún momento y continuó esforzándose en demanda de una causa perdida.

LAS CANAS DESAPARECEN INSTANTANEAMENTE

Con **TINTURA FRANCOIS**

LOTEO "LA CHACARILLA" DE MACUL SITIOS URBANIZADOS

UBICADOS EN LA AVENIDA EL QUILIN, uno de los más hermosos parajes de la parte alta de Santiago.

Urbanización en plena ejecución

PRECIOS DESDE \$ 88.000.- pagaderos en 36 cuotas sin intereses.

FRENTE MINIMO DE LOS SITIOS: 14 METROS

VENDE JORGE MUNTA INFANTE, LA BOLSA 64, 4.º PISO, OFICINA 323

Atención en el terreno el domingo 25 de 4 adelante. A esas horas habrá auto a disposición de los interesados, en Av. José P. Alessandri esq. Avenida El Quilín, (Punta de Rieles)

Veraneantes

FLIADORES

SALVAVIDAS PELOTA DE PLATA - VALIJAS - BOLSAS - MALETAS - CARTERAS - GORROS BAÑO

PRODUCTOS IMPLATEX

EX CASA GATH, CHAVES (ESTADO ESQUINEROS)

LAMPARAS

LIQUIDAMOS

El más completo surtido de lámparas de nuestra fabricación por renovación de las instalaciones

DESCUENTOS EXCEPCIONALES

AMPOLLETAS: \$ 19.80

CASA GONZALEZ

— ESTADO 163 —

Destacados sprinters en el clásico "Velocidad"

HERO, MOROCHA, SOUR KISS Y VAT 69 SE PERFILAN COMO POSIBLES FAVORITOS DE LA CATEDRA.— LA AMPLIA ESCALA DE PESOS HA DEJADO A LA MAYORÍA EN CONDICIONES DE IMPONERSE.— LAS MEJORES CHANCIAS EN LA PRUEBA PARA POTRILLOS NO GANADORES

Los destacados sprinters están anotados en el clásico "Velocidad", que se correrá el domingo en el Club Hípico. La prueba será de 1.100 metros, con un peso de 110 kilos para los ganadores y 100 kilos para los demás. Entre los favoritos se encuentran Hero, Morocha, Sour Kiss y Vat 69. La amplia escala de pesos ha dejado a la mayoría en condiciones de imponerse. Las mejores chances en la prueba para potrillos no ganadores...

Las mejores chances en las tres últimas carreras del Hipódromo

CRONOS, 53 (J. E. Bravo).— Ganó bien a Favilla y como sigue bueno, su repetición es posible.
FIAGUINI, 52 (R. Ramos).— Ganó a Bromuro al reverendo galope. Ya dieron en el clavo con éste y no sería raro que siguiera la serie.
SYMPHONY, 51 (I. Núñez).— Quinta de Mosaic, la vieja. Los handicappers del Chile siguen creyéndola la misma yegua de antes y lo cierto es que apenas es la sombra...
DAAN, 50 (M. Guerrero).— Ganó a To Day, pero éstos parecen malos y la cosa le resultará más difícil, aunque no imposible.
ANGELILLO, 49 (G. Retamal).— Ganó cómo y cuando quiso su anterior, y como quedó liviano, debe ser número puesto, otra vez.
QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

LA CONDICIONAL DE 2.000 METROS

Cinco adversarios se anotaron en los 2.000 metros condicionales del premio "Encantado". Analizamos sus chances:
BROMURO, 57. L. Marcos.— Fue segundo de Fiaguini el domingo, y a pesar de los kilos puede pagar plaza.
DIEZ DE JULIO, 56. R. Aguilar.— Está anotado también en los 1.200 metros. Difícil debe resultar al llegar a los 2.000 metros, pero si logra mantenerse en la misma semana para distancias tan opuestas.
LALLA ROOK, 53. B. Moreira.— Derrotó a Casino, Rey Moro y Emburria en una milla. Debe ser la enemiga precisa del de abajo.
ANGELITO, 52. A. Poblete.— Fue segundo de Rey Moro, en este mismo tiro y ahora lleva las mejores posibilidades. Será el favorito.
TOLOÑ, 50. F. Pizarro.— No se alcanzó a notar la forma en que lo suficaron el domingo en la prueba ganada por Fiaguini a Bromuro y London Fog. No resultaría muy bonito que ganara a tan corto plazo.

9.a, 10.a y 11.a carreras del Hipódromo palmeño

UNDECIMA CARRERA. — 1.400 mts. — 5.a serie.
BOMBARDIER, 58 (R. Castillo).— Figura con sistemática regularidad. Llegó tercero de Leclerc, en su anterior, y aquí tiene el mejor derecho a la victoria.
PARAMOUNT, 54 (L. Pérez).— Bien en la distancia, pero algo subido en kilos. De todos modos, como es honrado, conviene no descaudarlo.
OROZCO, 52 (M. F. Silva).— Después de ganar a menudo en el Club Hípico viene ahora a incursionar por La Palma. Bien colocado lo vemos y su triunfo no nos produciría ni pizca de extrañeza.
CRIBARI, 48 (C. Benavides).— Se compuso ya la del "Ebro" y como su triunfo anterior fue fácil, la repetición está dentro de los límites de acontecimientos de la mañana.

DECIMA CARRERA. — 1.400 mts. — Séptima serie.
LUCAS GÓMEZ, 52 (E. Saavedra).— Quinto de Fátima. Va mejorando el caballo y de un momento a otro va a salir con un desahogado.
ERANGALTO, 52 (G. Silva).— Ganó bien este "chino", y si no extraña la cancha no sería raro que le diera otra satisfacción al Intendente.
CODIGO, 51 (A. Silva).— Tercero de Daan. Buen juego a placé, por lo menos.
MERIDIANO, 50 (R. Cornejo).— Bueno su tercer día de Espino. Insistir manda la tabla, sobre todo porque está pagando bueno.

CARRERAS PARA PERDEDORES DE DIFÍCIL ACIERTO: EN LA PALMA

Las carreras para perdedores serán disputadas en la mañana del domingo próximo, en el Hipódromo Chile. En seguida otorgamos las mejores chances en cada una de estas carreras:
SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros.
TILLA, 56. C. Giraldez.— Ganó de Negrosc, en el Club Hípico. Debe por lo menos, pagar plaza.
HARLEM, 56. — P. Bustos.— Tiene un buen cuarto, en una ganada por Motín. Se nos asueca que ha realizado muchos progresos y de ser así puede ganar.
LORENS, 56. — G. Retamal.— Segundo de Nidal. Esa performance le asigna primera opción.
YATAGAN, 56. — C. Benavides.— Quinto de Nidal, corriendo con poca fortuna.
TERCERA CARRERA. — 1.400 metros.
ARAN, 55. — O. Olivares.

DOS HANDICAPS DE MILLA EN EL CLUB

SEXTA CARRERA. — 1.600 METROS. — HANDICAP
C'EST SI BON, 56. J. Orellana.— Se la iban a llevar al criadero, pero la dejaron a condición de que Amavilla tenía que hacerla ganar en milla. Viene de triunfar sobre Arrogante, en una prueba especial, y aquí tratará de sacar la tarea.
MODORO, 56. L. Pérez.— Corrido como un ángel por el señor Pérez, ganó con todo lo que tenía a Conrado, que fue conducido en forma muy precipitada. Es corredor, pero tiene mucha disciplina a la mano si resuelve lo contrario.
KURIM, 54. R. Parada.— Sierte kilos hay ahora a su favor con respecto al de arriba.
ZORRO AZUL, 54. A. Poblete.— En el premio "Al Babá", en donde casi todos iban para Australia, llegó tercero y falta de otro, de Lidador y Petrarca, que, al parecer, eran los únicos que iban a los papeles.
LIDADOR, 52. P. Flores.— En brava pelea ganó a Petrarca por escuero recibiendo a la mano lo de su vencido. Pero cuando se compone, las gana por series, y en el handicap está muy bien puesto.
PETRARCA, 52. M. F. Silva.— Tratará de zanjar cuentas pendientes con el de arriba, y nuevamente la pelea debe ser estrecha. La elección es cuestión de gusto.
VEYLA, 45. B. Moreira.— Están jugando a las escondidas con él, ¡Ojo!
NOVENA CARRERA. — 1.600 METROS. — HANDICAP
AMMAN, 57. A. Poblete.— Discretó su tercer lugar detrás de Comodoro y Conrado. Creemos que debe desempeñarse mejor con jinete pesado, dada su textura y modo de correr.
ELEANOR, 53. J. Atala.— Ha venido mejorando de presentación en presentación, desde que le cambiaron nombre, y ya lleva tres victorias. En su última batió a Ceirón Zancada y Flaco. Va en corral con Denny.
OROZCO, 57. P. Flores.— Ganó estrechamente a Sabella en 1.700 metros, hace un día. Es muy tiesto de mechas cuando va al pliego, pero es algo "juguetón".
ZANCADA, 49. C. Giraldez.— En la prueba ganada por Eleanor, su jinete hizo todo lo posible por perder, consiguiendo su objetivo. Hasta el mismo preparador, consultado por nosotros, nos expresó que le había dejado la impresión de que su jinete la había sujetado... Pero la corre el mismo.
SABELLA, 47. M. Guerrero.— Con todos los honores cayó ante Orozco. Se le puede presentar favorable el desarrollo y lograr merceda victoria.
DON CONRADO, 45. B. Moreira.— Cuarto de Acónito, Alganara y Obesido. Poco honor le hace al nombre, y nosotros le llamaríamos Don Merco.

ONCE CARRERAS EN EL HIPODROMO

El programa del Hipódromo Chile consta de once carreras, la primera de las cuales será largada a las 8 horas. La última ha sido fijada para las 14.10 horas, pero con los contrabidos atrasos, la reunión durará hasta cerca de las 15 horas.
No sabemos cuáles son los motivos para realizar esta "maratónica" reunión, pero en todo caso resulta difícil explicárselos. Exceso de animales? No creemos, pues hay carreras en que sólo actúan seis o siete caballos. Fomento de la raza caballar? Tampoco, ya que en una o dos carreras tomarán parte animales que estarían caros en hipódromos de provincias.
No queda, pues, suponer otra cosa que lo que se trata de aumentar con ello es la apuesta, apartándose, naturalmente, del espíritu que ha autorizado esta clase de espectáculos. En realidad, al legalizarse el juego, suponemos que sólo se quiso limitar o encauzar esa pasión que lleva dentro un gran porcentaje de seres racionales, pero en ningún caso fomentarlos. Las inclinaciones, el espíritu de esta ley tiende en la fundamental a dar expansión a esferas selectas, y de ningún modo a crear problemas. Otra cosa sería llamar la atención de los poderes públicos o de instituciones de índole moralista, que están a la espera de estas oportunidades para concentrar sus freces sobre las actividades "bienes", que tanto enemigos tienen, y que seguirán aumentando si se sigue actuando con este criterio.

EL PREMIO "TARAPACA" SE CORRERÁ EL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

Una carrera especial sobre 1.500 metros, en la base del kilométrico y monótono programa palmeño. Se trata del Premio Tarapaca, con 80 mil pesos de recompensa al vencedor. En seguida, examinamos las posibilidades de cada uno de los adversarios:
CARMELITA, 57. — V. Ordóñez.— Atropellando con ciertos bríos acortó a Limpio. Sigue en gran training la gran roscilla del Stud Book.
MAHATMA, 56. — P. Flores.— No hizo el domingo la carrera que se esperaba. Habrá que parar la oreja antes de decidir al juego.
CHIMILTO, 53. — J. González.— Parece que no quedaron conformes el domingo. Tiene buenos cotejos y su triunfo es muy probable.
DEJELO SOLO, 48. — J. García.— Está anotado también en la tarde. El domingo no se vio en la de Limpio.
CORI, 45. — F. Gatica.— Quinto en una ganada por Lidador en la cual lo creían flojo.
HEIDELBERG, 45. — M. Guerrero.— Está como azúcar de bueno. El domingo era uno de los que corría en pose de Limpio, clasificándose tercero.

SEÑALAMOS A LOS MENOS MALOS EN CARRERAS PARA CHUZOS PALMEÑOS

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Undécima serie.
PANORAMA, 55. — A. Díaz.— Quinto de La Lila el domingo, carrera en la cual le "gustaba con piedra". Ahora debe hacerlo mejor.
MARIANINA, 54. — I. Núñez.— Cuarta de Rutillante. Debe ser una de las más autorizadas dado el pésimo conjunto de rivales.
HUAPE, 52. — O. Olivares.— Nada hizo en la de Rutillante, pero algo le pasó en el curso de la carrera. Debe mejorar y pagar bueno.
ARMADORA, 48. — Edo. Soto.— Cuarto de Vértigo, y ha seguido en tren de progresos.
CUARTA CARRERA. — 1.400 metros. — Décima serie.
CUBANTO, 53. — L. Pérez.— Cuarto de Barrialino. Por esa actuación hay que darle importancia.
RULENGO, 52. — A. Silva.— Tercero de La Lila. Esplendor. Es uno de los que ostenta legítimos títulos para triunfar.
VERTIGO, 52. — G. Meza.— Se dio el lujo de ganar al fatal Spléndido. En su corral lo creen grito y plata.
ESPLÉNDIDO, 51. — G. Retamal.— Nunca falta alguno que lo gane. El domingo fue su propia compañía de techo.
CONDE RUFINO, 47. — R. Bravo.— Cuarto de Punta Arenas y atropellando a Barrialino.
SEPTIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Octava serie.
QUINCEA, 52. — G. Retamal.— Segundo de Lidador. Si responde a su llegada en pose de Miss Evelyn, debería ser punto menos que fija.
CAJALÍ, 53. — J. Núñez.— Bien en tiro y muy buen mantenimiento. Por ahí debe estar otra vez, si es que no pagó placé suculto.

Ligero se vió Mandón en el Club Hípico

PISTA DE ARENA N.º 4
MANDÓN, con A. Silva y TOLON, F. Pizarro, pasó 400 metros en 25 segundos.
MANDÓN, con Pedro Flores, pasó 400 metros en 24 segundos.
ANGELITO, con E. Salas, pasó 600 en 38; repitió en 37.
CHANILL, con F. Zúñiga, pasó 400 en 37.
ELEANOR, con R. Cornejo, pasó 600 metros en 39.
MERIDIANO, con R. Cornejo, pasó 700 mts. en 44 segundos.
PETRARCA, con L. Silva, pasó 600 en 37 segundos.
PALITROQUE, con J. E. Bravo y CODIGO, A. Silva, pasaron 700 en 42; ganó Código por 3 cuerpos.
MONTECORAL, con Pedro Flores, pasó vuelta en 1.46 3/5.
FELICITACIÓN, con F. San Martín y RED RIBBON, E. Saavedra, pasaron 400 en 25 3/5; repitieron en 24 3/5; llegaron iguales.
MEDALLON, con R. Parodi y SUBLIME, B. Moreira, pasaron 1.000 en 1.44 3/5; llegaron iguales.
ALADA, con Pedro Flores, pasó 400 en 24.
LALLA ROOK, con Balamino Moreira, pasó 600 metros en 37.
PERSPICAZ, con F. San Martín, pasó 400 en 24 2/5.

DEBUTAN LAS POTRANCAS EN EL C. HIPICO

Por primera vez se presentaron en el Club Hípico las potrancas de dos años en la prueba denominada en un tiro de 1.600 metros. Damos a conocer sus antecedentes e informaciones que hemos recogido sobre sus aptitudes:
BUCARAMANGÁ, 52. E. Salas.— Es una hija de Bromero y Prosa, que prepara Augusto Breyer, cuyos colores defende. Se ve bonita y desprendida, y si sale a su padre, tienen para rato sus enemigas.
BUEN VIAJE, 52. J. E. Bravo.— Una hija de Oregano y Bandolina, del stud La Candelaria, que se ve muy adelantada. También tiene Breyer, y el lunes pasó 1.000 metros en 1.7, con Tres Chiflones, llegando iguales.
CAMELIA, 52. L. G. Contreras.— Una hija de Vitrey y Doña Luz, que prepara Manuel Amaya. Nada especial se le ha visto hasta el momento.
LEBREA, 52. R. Cornejo.— Choker y Negra son sus antepasados, y sus cotejos hacen abrigar muchas expectativas en su caballería. Advertimos que puede ser un buen sport.
KIMONA, 52. B. Moreira.— Una bonita hija de Effendi y Menta Verde, del haras El Parque. Va en corral con Kabila (Bique y Popelina), y a ambas las tiene Broschle.
PERIQUITA, 52. J. Atala.— Cuarto y Vista a bordo son sus antepasados. Pero al no se porta bien, no van a ser periquitos los que van a lanzar sus partidarios.
SILFIDE, 52. M. Salas.— Es hija de Boas y Sólida, y defiende los colores del "Botafogo". La tiene Valentín Ramírez, y creemos que por el momento va muy corriendo, pero destruyéndole a ella.
TATIANA, 52. M. F. Silva.— La primera hija de Hermoso que lleva a la pista. Su progenitor fue muy corredor, pero destruyéndole a ella.
OLGA BRAVA, 52. R. Parodi.— Hasta el momento es la que ha trabajado mejor. El lunes pasó 1.000 metros en 1.5, ganando a Gandel y Reflejo y Batelera. Es hija de Cockney y Panaména, y se ve muy adelantada.

Los trabajos de ayer en el H. Chile

OCIDENTE, con J. Pombal, pasó 400 mts. en 25.
PELUSIANA, con M. Guerrero, pasó 200 metros en 12 2/5.
ENRIQUE VIII, J. Riquelme, pasó 400 mts. en 26 2/5; repitió en 25.
BOMBARDIER, con R. Castillo, pasó 600 metros en 38 3/5.
HEIDELBERG, con M. Guerrero, pasó 800 metros en 51 2/5.
INSOLITO, con J. Núñez, pasó 400 metros en 24 4/5.
ROYAL COURT, con M. Catalán, pasó 800 en 52.
QUATREVENT, con L. Pérez y ORTODOXO, J. González, 600 en 38; vinieron muy fácil Cuatremoc.
EL PELUCON, M. Barra, pasó 500 metros en 31 2/5; repitió en 31.
EMMIR, con E. Muñoz, pasó 500 en 31 un quinto.
MONTANOSO, con J. Núñez, pasó 800 metros en 51.
SIMPHONY, con L. Pérez, pasó 600 metros en 38 segundos.
TOBALABA, con V. Ordóñez, pasó 800 metros en 33.
QUITANDINO, con R. Ledesma, pasó 200 en 12 1/5; repitió 600 en 37 2/5.
TWILIGHT, con G. Retamal, pasó 800 mts. en 52.
AMPHY, con R. Castillo, pasó 600 metros en 37 4/5.
FLAMARION, con L. Marcos, pasó 800 metros en 51 4/5.
MERCENARIO, con P. Bustos, pasó 400 metros en 37 4/5.
NUKY, con R. Ledesma, y YANACONA, C. Giraldez, pasó 400 metros en 25 3/5; vinieron muy fácil Nuky.
CAMELIA, con G. Meza, pasó 400 mts. en 28; repitió en 25 3/5.
PILDORIN, con Juan Pizarro, pasó 400 mts. en 35 segundos.
ESPLÉNDIDO, con G. Retamal, pasó 800 metros en 52 3/5.
FLORIANOPOLIS, con I. Núñez, pasó 400 mts. en 25; repitió igual.
TEMEROSA, con L. Pérez, pasó 400 mts. en 25.
RODADA, con Luis Pérez, pasó 600 en 35 tres quintos.
SANTO, con V. Madrid, pasó 400 metros en 25 2/5; repitió en 24.
AGUADA, con aprendiz, pasó 800 metros en 54, a voluntad.
LUCATA, con O. Jara, pasó 800 en 52.
HERO, con M. Marcos, pasó 800 mts. en 21 un quinto.
DESHEREDADO, con Juan Sepinosa, pasó 800 en 31 1/5; repitió igual.
BARROYA, con Julio González, pasó 800 en 51.
HARLEM, con Juan Pizarro, pasó 800 mts. en 25 un quinto.
JALES, con C. Benavides, pasó 400 en 25 3/5; repitió 600 en 38 2/5.
ESPLÉNDIDO, con Juan Pizarro, pasó 400 metros en 25.
DEBESA, con Julio González, pasó 600 en 38.
BARBILINDO, con M. Catalán, pasó 800 metros en 38.
ACUADERO SEGURO, con G. Meza, pasó 500 metros en 32.
LORENS, con G. Retamal, pasó 400 metros en 26.
VASIL, con E. Soto, pasó 400 en 23 3/5, de bajada.
POLACO, con G. Retamal, pasó 600 metros en 37, de bajada.

DIFÍCILES DE ACERTAR SON HANDICAPS DE VELOCIDAD

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.
RAK, 57. (R. Aguilar).— No hizo mucho aquí a Gita y Bárbara y Sobresalto. Puede ser los 57.
SANTO, 57. (H. Galaz).— Es sencillo es bien capaz de ser superior, pues es de superior calidad. Tiene carrocera para reportar con éxito la receta del mejor handicapper.
MERICAL, 55. (G. Rodríguez).— Fue tercero de Brigida y Gitana sin ser capaz de más. Con dos kilos menos, ahora puede andar más cerca.
YAS, (M. Salas).— Hinder y Lejía la aventajaron en el día 11. Gana no lo faltará de darle su mascadita al queso, y aquí puede lograrlo.
GITANA, 51. (J. Riquelme).— Su jinete no se hubiera movido más que la yegua en los últimos finales, habiéndose ganado a Brigida. Le aconsejamos al joven Riquelme que alerte un poco los estribos para algún día llegue a ser jinete.
CREDENZA, 48. (R. Montoya).— Es muy agradecida a los kilos y viene de ser cuarta en la de Brigida.
GUILLANTE, 48. (J. García).— Fue ganadora a Beguín y Luca en el pasado domingo en La Palma. En este lote de notabilidades gana cualquier carrera.
LILA, 47. (C. Farmer).— Es una yegua de gran calidad. Su señora de Espléndido, Runo y ella, ya hace una semana en el Chile. También ha ganado aquí, y es la carta de muchos sajos.

Quatremoc destaca en serie de 1.200

Para animales de segunda serie, son los 1.200 metros de la sexta carrera palmeña. Veamos aquí los que ostentan las mejores probabilidades de triunfo:
QUATEMOC, 53 (G. Retamal).— Por su tercer día de Kalfis, carrera en la cual fue estorbado, cuenta con opción contundente.
SEROR EMBAJADOR, 51 (J. E. Bravo).— No "iba" según maledicencias— aquel día en que llegó sexto de Baripchón. Ahora tiene obligación de mejorar.
ZAPATAZO, 51 (R. Parodi).— Segundo de Trival. Temible su atropellada y siempre está pagando bueno.
ARDILLA, 47 (J. Pizarro).— Con el mejor trabajo del lunes. Costará ganarla, si es que va con intenciones.
FILORIN, 45 (J. García).— Cuarto de Guaraná. El día sigue en buenas condiciones, y cualquier día de éstos va a salir con un golpe de proporciones.
DEPARTAMENTO DE CAMINOS OFICINA INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
PROPUESTAS PUBLICAS
Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Santiago a Valparaiso, para que se abran en esta Oficina Provincial, el día 30 de enero de 1953, a las 16.30 horas.
Bases y antecedentes consultar en la Secretaría Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1446.
El Ingeniero de la Provincia.

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. magníficas
Hechuras a \$ 1.500.-
Llévelo su esmalte a su nueva dirección:
SAN ANTONIO 15
(ALTOS)
FONO 64368

SAMY Modas SAMY
Con \$ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastré
Sección Novias
AV. MATTA 1151

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA

La Fuerza Aérea de Chile llama a Propuesta Pública para la adquisición de veinticinco (25) aviones monomotores de instrucción de vuelo militar.
Bases generales, especiales y demás antecedentes relacionados con esta propuesta, pueden obtenerse, diariamente, con el Jefe del Departamento de Abastecimientos, Ministerio de Defensa Nacional, 2.º piso, oficina B-27.
Las propuestas serán abiertas a las 10 horas del día 21 de febrero de 1953, en la Oficina del Director de los Servicios, Ministerio de Defensa Nacional, 2.º piso, oficina B-22
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

COBRE ACANALADO
PLANCHAS de 2x0.85 mt.
PRECIO \$ 360.-
Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
Código 1269 - Fono 62258
HELADERAS
FACILIDADES SIN PIE METALUX
MONJITAS 343 ENTRE PISO

CARLOS RODRIGUEZ SILVA
Candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago. Un auténtico luchador gremial al Parlamento. Ha sido proclamado por los Gremios Hípicos y ha recibido adhesiones de importantes sectores de la Feria Municipal, Vega Central, Mercado Central, Fca. de Gas, deportistas e independientes. Su nombre es garantía de moralidad intachable y de idealismo sincero. Cuarenta años al servicio de los gremios.
Secretarías AV. CLUB HIPICO 966 — TELEFONO 94786
AV. HIPODROMO CHILE 1516

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o) Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigiera en nombre del señor Carmona, sobre algunas deficiencias en la atención médica en la oficina salitrera Pedro de Valdivia.

2.o) Una moción del señor Acharán, con la cual inicia un proyecto que modifica la ley que autorizó diversos homenajes a don Francisco de Miranda, en cuanto se refiere a la emisión de estampillas establecida en dicha ley.

3.o) Una presentación de don Luis Allende de Marín, en la que solicita se sean devueltos los antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

4.o) Un telegrama de la Cámara de Representantes del Uruguay, con el que manifiesta su condolencia a la Corporación por la catástrofe ocurrida en el puerto de Valparaíso en el día 1.o de enero.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES. El señor TAPIA (Presidente).— Don Luis Allende de Marín solicita se sean devueltos los antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIAS. El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables señores Brañes y Rivera solicitan un minuto cada uno para hacer peticiones a la Sala.

El señor AGUIRRE.— No hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Ha tomado conocimiento la Honorable Cámara del informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recalcado en un proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo que tiene por objeto modificar una glosa del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas que se relaciona con unos trabajos que deben ejecutarse en el puerto de San Antonio.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se trate sobre Tabla este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brañes.

El señor GALLEGUILLOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Deseo rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto por el que se crea el Colegio de Enfermeras, proyecto que viene en trámite de segundo informe.

A este proyecto se le han introducido pequeñas modificaciones en dos o tres artículos de manera que en pocos minutos puede ser despachado.

El señor GALLEGUILLOS.— No tengo ningún inconveniente, siempre que se trate también el proyecto que deroga la Ley 8.987.

El señor TAPIA (Presidente).— No puede ser condicionado un acuerdo, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Rivera.

El señor GALLEGUILLOS.— Me opongo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ORGANICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY 4.447, SOBRE PROTECCION DE MENORES.—CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del proyecto que introduce diversas modificaciones a los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal y crea algunos Juzgados de Letras.

—Las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado, figuran entre los documentos de la Cuenta de la sesión 76.a ordinaria, celebrada el 23 de octubre próximo pasado, y el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre dichas modificaciones, anexo entre los documentos de la Cuenta de la sesión 17.a extraordinaria, de 6 de enero de 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir la modificación al número 17, que ha pasado a ser número 23. El Honorable Senado ha substituído las palabras "a que" por "a quo".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En seguida corresponde discutir las modificaciones del Honorable Senado al número 18, que ha pasado a ser número 24. Ha intercalado la preposición "con" entre las palabras "conjuntamente" y "e".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Corresponde discutir a continuación la modificación introducida por el Honorable Senado al número 20, que ha pasado a ser número 26.

Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En seguida corresponde ocuparse del número 22, que ha pasado a ser número 28, y que ha sido redactado en otros términos por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor SCHAULSOHN.— ¿En qué página está?

El señor TAPIA (Presidente).— En la página 7 del boletín. Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Quería sólo saber

ber cuál es la ubicación del número que ha puesto en discusión Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Está en discusión el número 22, que se encuentra en la página 7 del boletín.

El señor VALDES LARAYIN.— ¿Por qué no se lee el número aprobado por la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Solicito que se lea el número con la modificación que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ambas cosas están en el boletín comparado, Honorable Diputado.

El señor BULNES.— No hay tiempo ni para leer el número, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a la disposición.

Acordado.

Se va a leer.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el número 22, que ha pasado a ser número 28, propuesto por el Honorable Senado:

"N.o 28.— Reemplázase el artículo 808 por el siguiente: "Artículo 808.— Si contra una misma sentencia se interponen recursos de casación en la forma y en el fondo, éstos se tramitarán y verán conjuntamente, y se resolverán en un mismo fallo.

Si se acoge el recurso de forma, se tendrá como no interpuesto el de fondo, y se mandará devolver la cantidad consignada para ambos recursos".

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, la modificación del Honorable Senado ha introducido pequeñas enmiendas en la redacción del número 28; pero, además, ha suprimido la frase "sin perjuicio de procederse de la manera indicada en el artículo 785, en caso de desecharse el recurso de forma y acogerse el de fondo".

Como recién llega a mis manos el boletín, pediría al señor Diputado Informante que tuviera la amabilidad de explicar el objeto de esta modificación.

El señor PUGA FISHER.— Se ha eliminado todo lo que se refería al artículo 785, que consulta el fundamento del fallo, y a la necesidad de dictar sentencia.

El señor SCHAULSOHN.— No.

El señor MELEJ.— No, no es eso. ¿Me permite una interrupción, Honorable Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Bulnes?

El señor BULNES.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, de conformidad con el artículo 785 del Código de Procedimiento Civil, "cuando la Corte Suprema invalide una sentencia por casación en el fondo dictará acto continuo y sin nueva vista, pero separadamente, sobre la cuestión materia del juicio que haya sido objeto del recurso, la sentencia que crea conforme a la ley y al mérito de los hechos tales como se han dado por establecidos en el fallo recurrido, reproduciendo los fundamentos de derecho de la resolución casada que no se refieren a los puntos que hayan sido materia del recurso y la parte del fallo no afectada por éste".

O sea, la sentencia de reemplazo; pero como en este proyecto de reforma de Códigos se introduce en esta materia una de las reformas más trascendentes, cual es la de obligar, a la vez, a establecer, la vista y el fallo conjuntamente de los recursos de casación de forma y de fondo, y como se establece en tal caso que, resuelto el recurso de casación, de forma, por eso solo se entendería como no interpuesto el de fondo, no tendría objeto la referencia al artículo 785 actual del Código de Procedimiento Civil, porque en tal caso no habría sentencia de reemplazo que aplicar.

Su Señoría sabe que en la actualidad, se pueden interponer conjuntamente los recursos de forma y de fondo, y que ambos recursos hoy día se fallan separadamente. La reforma que ahora se propone por este proyecto de ley hace que ambos recursos se fallen conjuntamente, de manera que si falla el recurso de casación de forma, ya no tendrá objeto un pronunciamiento sobre el recurso de casación de fondo. Por eso, el Honorable Senado suprimió la referencia que en el número de la Honorable Cámara se hace al artículo 785, por estimarla inoficiosa.

El señor BULNES.— Honorable Diputado, la frase suprimida por el Honorable Senado establecida que se procediera de acuerdo con el artículo 785 en caso de desecharse el recurso de forma y acogerse el de fondo. El Honorable señor Melej está partiendo de la base que sea acogido el recurso de forma, y en ese caso, su argumento juega; pero esta frase se refería precisamente al caso contrario, al caso en que se desechase el recurso.

El señor MELEJ.— Honorable Diputado, estoy discutiendo sobre la base que el recurso de casación de forma sea acogido. En tal caso, el proyecto de reforma de los Códigos propone, como puede comprobarlo Su Señoría en el número 22, que si se acoge el recurso de forma, se tendrá como no interpuesto el de fondo, y como la referencia al artículo 785 contiene el recurso de casación de fondo, cuando se dicte la sentencia de reemplazo, no tiene objeto.

El señor BULNES.— Si me permite, debo manifestarle que creo que hay un error.

El artículo 808, aprobado por la Honorable Cámara, establecía que en caso de desecharse el recurso de casación de forma y acogerse el de fondo, se procedería de acuerdo con el artículo 785, o sea, se dictaría la sentencia de reemplazo. Era una disposición perfectamente lógica. El Honorable Senado la ha eliminado y todavía no entiendo por qué lo ha hecho; porque, evidentemente, si se desecha el recurso de casación de forma y se acoge el de fondo, lo lógico sería proceder de acuerdo con el artículo 785, como lo había dispuesto la Honorable Cámara.

El señor MELEJ.— Es que la reforma establece que cuando se han entablado conjuntamente los recursos de casación de forma y de fondo y se ha fallado el recurso de casación de forma, se tendrá por no interpuesto el de fondo. En consecuencia, ¿qué sentencia de reemplazo va a dictar el tribu-

SESION 26.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 18.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

nal que está conociendo de esta casación si, acogido el recurso de forma...

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Con todo agrado.

El señor BULNES.— La reforma establece que, desechado el recurso de forma, se considerará no interpuesto el de fondo.

El señor MELEJ.— No, señor Diputado. Es al revés, o sea, que si se acoge el recurso de forma, se tendrá como no interpuesto el de fondo.

El señor BULNES.— Es que estamos discutiendo sobre la base de que se desechara el recurso de forma.

Si se desechara el recurso de forma y se acogiera el de fondo, se procedería de acuerdo con el artículo 785.

Así lo establece el proyecto de la Honorable Cámara. El Honorable Senado ha suprimido esta frase, y todavía no entiendo por qué.

Su Señoría está discutiendo —repto— sobre la base de que se acoga el recurso de forma.

Naturalmente que, si se acoge el recurso de forma, no hay necesidad de dictar sentencia de reemplazo.

El señor MELEJ.— En realidad, no alcanzo a comprenderme de la observación de Su Señoría, porque la verdad es que el informe de la Comisión, que tengo a la vista, contiene un error de impresión en la parte relativa al proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Debido a esto —repto— no alcanzo a comprender el alcance de la observación de Su Señoría.

¿No se podría leer, señor Presidente, el texto original del proyecto aprobado por la Honorable Cámara?

El señor BULNES.— Creo que se podría leer...

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer el texto original.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El texto original de la disposición aprobada por la Honorable Cámara dice como sigue:

"Si contra una sentencia se hubieren interpuesto recursos de casación en la forma y en el fondo, se tramitarán y verán conjuntamente y se resolverán en un mismo fallo, sin perjuicio de procederse de la manera indicada en el artículo 785, en caso de desecharse el recurso de forma y acogerse el de fondo.

Si se acogiere el recurso de forma, se tendrá como no interpuesto el de fondo, y se mandará devolver la cantidad consignada para ambos recursos."

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, insisto en que el proyecto despachado por la Honorable Cámara establecía que, desechado el recurso de forma y acogido el de fondo, se procedería de la manera indicada en el artículo 785, o sea, no habría necesidad de sentencia de reemplazo. En realidad, no veo razón de ninguna especie para que el Honorable Senado haya suprimido esta frase.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor MELEJ.— Tiene toda la razón el Honorable señor Bulnes.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— La razón la veo en forma más o menos clara.

El Honorable Senado ha debido suprimir la referencia al artículo 785, por estimarla innecesaria.

El número 22 se refiere al actual artículo 808; y la única modificación que se propone al actual artículo 808 consiste en que los recursos de casación en la forma y en el fondo se verán conjuntamente y se resolverán en un mismo fallo.

Se está refiriendo este artículo al actual 808 y la única modificación que se está introduciendo a dicho artículo consiste en que los recursos se vean y se fallen conjuntamente.

Con esta materia, pues, no tiene nada que hacer el artículo 785. Este último artículo, que no ha sido derogado y que no lo será, seguirá rigiendo en numerosos casos.

El inciso segundo del artículo 808, inciso totalmente nuevo, es consecuencia del reemplazo que se ha hecho del artículo 808 actual, y viene a reglamentar la situación que se produce en el caso de acoger la casación en la forma, permitiendo al Tribunal, como es lógico, que entre a pronunciarse sobre ésta.

De manera que la redacción que a este artículo ha dado el Honorable Senado, está bien; se ha modificado el artículo 808 actual en lo que corresponde, y no se ha hecho referencia al artículo 785, por ser ello totalmente innecesario.

Tampoco, como puede verse, el actual artículo 808 hace referencia al artículo 785.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor BULNES.— Parece que el Honorable Senado ha estimado necesario eliminar la referencia al artículo 785.

Desgraciadamente, frente a una reforma tan sustancial de los Códigos, resulta bastante peligroso acoger todas las supresiones de la Cámara Alta, sólo por suponer que esa Honorable Corporación ha suprimido lo que era innecesario.

Creo preferible pedir al señor Diputado Informante que hable sobre esta materia.

El señor PUGA FISHER.— No conozco el origen mismo de la modificación del Senado, puesto que la disposición que aprobó la Honorable Cámara corresponde exactamente al texto del proyecto de reforma elaborado por el Instituto Chileno de Estudios Legislativos, que contenía la referencia al artículo 785, referencia que mantuvo esta Honorable Corporación.

En mi concepto, debe mantenerse el precepto aprobado por el Honorable Senado, que concuerda con el resto de las reformas que han sido sugeridas en el campo del Código

de Procedimiento Civil, por el Instituto Chileno de Estudios Legislativos.

Como digo, en este artículo se incluiría la referencia al artículo 785, y no se divisa la razón para prescindir de dicha cita.

Es indudable que, si se acoge el recurso de casación en el fondo, tendrá que dictarse sentencia de reemplazo.

El señor SCHAULSOHN.— Evidente; nadie discute eso.

El señor PUGA FISHER.— La referencia, tal como la había despachado la Honorable Cámara, no hace daño alguno.

El señor SCHAULSOHN.— Perturba, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Bulnes; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BULNES.— Terminé, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher; a continuación el Honorable señor Schaulsohn.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, creo que, en realidad, la Honorable Cámara debe insistir en el texto aprobado por ella, porque la referencia no hace ningún daño y, en cambio, establece la obligación imperativa del Tribunal de dictar la sentencia de reemplazo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Pienso, señor Presidente, en forma contraria a lo que acaba de expresar el Honorable Diputado Informante; tengo una opinión diametralmente opuesta a la de él. Creo que la referencia hace daño y tanto daño causa que la duda del Honorable señor Bulnes, según se desprende del tenor de sus observaciones, tiende a demostrar que, si se mantuviera la referencia al artículo 785, surgiría el problema en el caso de que el recurso de casación en la forma no fuera acogido o fuera desechado. No tiene objeto hacer una referencia a una disposición de carácter general, que reglamenta la expedición de los fallos, cuando se está tratando una materia de orden procesal muy diverso, cual es innovar en la forma de ver este recurso, que es totalmente distinta de la manera de expedir los fallos, en forma de una sentencia de reemplazo en el caso de que se acoga el recurso de casación de fondo. Por el contrario, tal como viene al artículo 808 del Honorable Senado, tiene una claridad que no deja lugar a dudas.

El argumento de autoridad invocado por el señor Diputado Informante, en el sentido de que habría sido elaborada esta disposición por el Instituto de Estudios Legislativos, no es absoluto, pese al respeto que me merecen sus miembros, pues somos nosotros los que estamos legislando. Creo, como ya lo he hecho presente, que es causa de perturbación y se presta para ella la referencia que se hace al artículo 785.

En consecuencia, lo que debiera hacer la Honorable Cámara según mi parecer, es aceptar la modificación introducida por el Honorable Senado, por ser más clara, por no ser redundante, porque no da lugar a dudas, como sucede con el proyecto de la Honorable Cámara, y porque no crea los problemas que de éste último se derivan.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No, hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto, o sea, al Código de Procedimiento Penal.

En discusión la modificación del N.o 1.o.

El señor PUGA FISHER.— Es sólo de redacción.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha substituído la frase "será necesario notificar" por "se notificará", y ha reemplazado las palabras "dichas partes" por "ellas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del número 2.o, que consiste en su rechazo.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Para el conocimiento de la Sala, respecto de esta modificación, daré una explicación corta.

El artículo 147 del Código de Procedimiento Penal, dice en su inciso 1.o lo siguiente: "Siempre que sea necesario fijar el valor de la cosa objeto del delito, el juez interrogará acerca de este punto tanto al perjudicado como al presunto culpable".

En el proyecto de reforma de los Códigos, la Honorable Cámara reemplazó el inciso primero del artículo 147, que acabo de leer, por el siguiente:

"Siempre que sea necesario fijar el valor de la cosa objeto del delito, el juez interrogará acerca de este punto tanto al perjudicado, como a los testigos de preexistencia y al presunto culpable, y dispondrá, si lo estima necesario, que por el Secretario se agregue al proceso una descripción del estado y naturaleza de tales objetos".

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estimamos mejor la redacción actual del inciso en referencia, y así vamos a votar.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, solamente quisiera decir que el Honorable Senado consideró victorioso, en el dictamen tanto forzada, la expresión "testigos de preexistencia".

En realidad, no podría denominarse al minio o la preexistencia de la cosa. Me parece haberlo oído así en el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

En seguida, se ha modificado el N.o 4, que ha pasado a ser 3.o.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la modificación del Honorable Senado de este número, consiste en que le da forma a la modificación de la Honorable Cámara. La idea es la misma.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En seguida corresponde ocuparse de la modificación del Senado al número 5, que ha pasado a ser 4.o.

El Senado ha suprimido las palabras "en ambos casos", reemplazando la coma (,) que las precede por un punto (.)

El señor PUGA FISHER.— También la modificación de redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En seguida, el N.o 6, que ha pasado a ser 5.o. El Honorable Senado ha reemplazado las palabras "cinco años" por "tres años".

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la modificación del Senado ha hecho más rigurosa la situación del reo, que la disposición acordada por la Cámara, a la modificación del Honorable señor Schaulsohn, que ha prohibido la petición de libertad provisional a los casos en que el reo no ha sido condenado en primera instancia a una pena superior a tres años, en

estar esperando una condena en el penal, ellos tendrían interés en apurar el fallo del juicio.

Nada más. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación. Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — Al revés. El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación. Acordado. El número 8.0 ha pasado a ser 7.0 y ha sido reemplazado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante. El señor PUGA FISHER. — El Honorable Senado subió el monto de la consignación a que se refiere el artículo 537, para la interposición del recurso de casación, de dos mil a tres mil pesos, si es un recurso de fondo; de mil a dos mil pesos si es de forma y se deduce en contra de una sentencia de segunda instancia y de quinientos a mil pesos, si se deduce en contra de una sentencia de única o de primera instancia.

La Comisión estima que debe desecharse esta modificación del Honorable Senado, porque es muy onerosa para un individuo que está sometido a proceso. El señor GARCÍA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr. El señor GARCÍA BURR. — Considero también, como lo ha estimado el Honorable señor Puga Fisher, que no es posible que a un hombre que está detenido, que está preso, que para llegar a esta situación ha tenido que ser encarado, se le exija una consignación tan alta para poder usar de un recurso que, en muchos casos, es indispensable. Prácticamente, esto sería negarle a los reos la posibilidad de llegar a los altos tribunales a pedir su libertad.

Muchas veces las sentencias no contemplan todas las situaciones procesales y es necesario, entonces, dar la oportunidad de hacer valer estos derechos, mediante el recurso que la misma ley autoriza. Si para poder contribuir a ese recurso se exige dar una cantidad de dinero que no está al alcance de la gente de escasos medios económicos, es lo mismo que negar esta posibilidad de llegar al Tribunal superior. El señor GARDEWEG. — ¿De cuánto es la consignación actualmente? El señor UNDURRAGA. — De cuatrocientos pesos. El señor GARCÍA BURR. — Actualmente es de cuatrocientos pesos. La Cámara había elevado esta consignación a dos mil pesos, si el recurso es de fondo; a mil pesos, si es en la forma y se dedujere en contra de una sentencia de segunda instancia, y a quinientos pesos, si se dedujere en contra de una sentencia de única o de primera instancia. Esto el Senado lo consideró muy bajo. Si se tratara de la discusión de un derecho patrimonial, tal vez se podría aumentar un poco la consignación. Pero cuando está de por medio la libertad y el honor de un individuo, creo que debe darse la posibilidad de acudir a un Tribunal superior, ya que es la Corte Suprema la que establece la verdadera doctrina en estas materias, mediante la jurisprudencia que alienta.

Por este motivo, debemos mantener el artículo en la misma forma en que lo había indicado la Cámara al despachar este proyecto. El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor UNDURRAGA. — Creo, señor Presidente, que los inconvenientes que señalaba mi Honorable colega señor García Burr no existen en la realidad, porque el reo preso goza de privilegio de pobreza. En consecuencia, no se va a ver afectado por esta disposición. En cambio, no creo que el que es parte en un proceso criminal y está en libertad, tenga que incurrir en gastos muy cuantiosos, incluso si se acepta la forma fijada por el Honorable Senado, cuando quiere deducir un recurso de casación. Es necesario recordar que el recurso de casación es un recurso extraordinario y, en consecuencia, no puede estar sometido a las reglas o al mismo criterio que están sometidos los recursos comunes y ordinarios de procedimiento.

En el año 1942, cuando se hizo la reforma del Código de Procedimiento Penal, ya se estableció una consignación en áreas fiscales de 400 pesos para el recurso de casación en el fondo, y de 200 pesos para el de forma. A mi me parece, Honorable Cámara, que de diez años a esta parte perfectamente se justifica el alza de esta consignación, no sólo como lo estableció primitivamente la Honorable Cámara, sino como quedó modificada por el Honorable Senado, atendida especialmente la circunstancia de que existe la conveniencia de no dilatar los procesos criminales.

Mientras mayores sean las posibilidades y mientras menores sean las consignaciones, mayor abundancia habrá de recursos de casación. Se va a producir, en realidad, cuando me apunta un Honorable colega, un verdadero abuso de los recursos de casación. Esto no es conveniente ni para la Administración de Justicia ni para el funcionamiento de los Tribunales. En consecuencia, creo, señor Presidente, que debe aceptarse la modificación del Honorable Senado. El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, considero que, por el contrario, debe

insistirse en el criterio de la Honorable Cámara. Ha dicho el Honorable señor Undurraga, que los reos presos están exentos de hacer estas consignaciones. Este no es un argumento valedero para el problema que estamos tratando, porque el hecho de que esté preso un reo no aclara este punto, ya que puede tratarse de uno que tenga una situación económica holgada, que le va a permitir hacer la consignación, como puede suceder lo contrario, en que un reo de humilde condición, no tenga los medios económicos necesarios.

En cambio, ¿qué va a suceder ahora de acuerdo con la modificación del Honorable Senado? Que un inculcado reo podrá recurrir a la Corte Suprema por la vía de la casación cuando disponga de medios de fortuna; o sea, que el derecho de defensa de un reo va a consistir en el dinero que tenga para pagar, lo que es arbitrario. Lo justo sería que, en lo posible, no hubiera consignación para interponer esta clase de recursos. Se dice que esto se ha hecho con miras a que no se interpongan muchos recursos en esta clase de juicios, a fin de no retardar la administración de justicia. Conjuntamente con esto hay otra situación que no existía antes, y es aquella de que un reo puede recurrir de casación para dilatar el fallo y suceder que le sea aplicada una pena menor de acuerdo con una de las reformas que aprobó esta Corporación.

En consecuencia, el derecho de defensa de los litigantes para acudir a los Tribunales, no debe estar sujeto a los medios de fortuna, que pueda tener el reo, sino que debe existir una vara de justicia más o menos pareja. Debería tratarse, dentro de lo posible, de que la administración de justicia fuera lo menos dispendiosa, y no hacerla cada vez más onerosa, porque en esta forma no se va a lograr una mayor rapidez, sino que se deja más posibilidades a los que tienen mayores medios económicos y se dificulta la acción a los que tienen menos. Así, señor Presidente, considero que habiendo experimentado ya un aumento bastante fuerte el actual monto de la consignación según la reforma de la Honorable Cámara, no es posible todavía aprobar el nuevo aumento que propone el Senado, que dejará, como decía, en mejores condiciones a los que disponen de más medios de fortuna.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor SCHAULSOHN. — Le ruego a Su Señoría que me deje terminar. En circunstancias que, precisamente, estamos tratando de recursos en materia penal, me parece que deberíamos mirar con mayor simpatía —por así decirlo—, la situación de aquellos inculcados de condiciones económicas más modestas, más menesterosas y no la de aquellos que tienen más medios económicos, a los cuales no les importa que el monto de la consignación sea de dos o cinco mil pesos.

En cambio, para la persona de escasos recursos económicos, el monto de la consignación tiene extraordinaria importancia, ya que se le hace más difícil su defensa. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite? Me atrevo a recordar a Su Señoría que la consignación máxima establecida por el Honorable Senado no alcanza ni siquiera a la mitad del salario vital establecido para Santiago. Si Su Señoría compara esta cifra —no voy a referir a las últimas modificaciones legales, en lo que respecta, por ejemplo, a las multas de la Ley de Alcoholes—, si compara, digo, esa cifra con las contempladas en el Código Penal del año 1875, verá que esta consignación es exigua, en relación con la que se exigía en aquel entonces.

Muchas gracias. El señor SCHAULSOHN. — Su Señoría no agrega nada. La doctrina que debiera aplicar es que la defensa de la persona que está imputada de haber cometido un delito y con posibilidades de sufrir una pena, no dependería de su situación económica sino que dependería de todas las facilidades de defensa, aún ante la Excelentísima Corte Suprema. Debería procurarse que las posibilidades de defensa no estuvieran condicionadas a mayores o menores medios de fortuna para hacer la consignación, trámite previo para interponer tal recurso. Todavía en materia civil, en que se está litigando sobre herencias, sobre cobro de deudas, podría aceptarse esta disposición que se trata de introducir. Pero, en materia penal, en que está de por medio la libertad del individuo, en que está de por medio hasta su vida, no es justo hacer exigencias como las que se pretende establecer, exigencia que algunos podrán cumplir y otros no.

No se trata de que no se pueda interponer este recurso, sino que se trata sencillamente de que haya necesidad de pagar una consignación tan subida. Lo que se trata de evitar es que no vayan todos a la Corte Suprema, que para entorpecer esta acción se ponga una exigencia de dinero, porque entonces se favorece más al rico que tiene más posibilidades de defensa, aunque sea delincuente. El señor UNDURRAGA. — No. El señor SCHAULSOHN. — Evidente. Quiero demostrar que se trata de coartar un recurso ante la Corte Suprema, no en razón de la mayor o menor culpabilidad, sino que se restringe según sea la mayor o menor cantidad de dinero de que disponga el inculcado para pagar la consignación. El medio de selección es antidemocrático, especialmente en materia penal. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción? El señor SCHAULSOHN. — Con mucho gusto. El señor UNDURRAGA. — Es brevísima. Esta consignación no tiene a ser una especie de colador de la administración de justicia, sino que obedece a otra cosa: a que el litigante que abusa de los recursos tenga que sufrir también alguna sanción, porque no es posible tampoco abrirle la puerta a todo el mundo, para que el litigante de mala fe esté dilutando la administración de justicia mediante recursos que no tienen asidero y que después, si no tiene consignada una cantidad determinada, no recibe sanción alguna. El señor SCHAULSOHN. — Su Señoría ha dicho delante que esto era una especie de colador para administrar justicia. El señor UNDURRAGA. — Ya se está pareciendo a los Ministros de Estado, Su Señoría; está inventando cosas. El señor SCHAULSOHN. — En la versión taquigráfica se podrá corroborar lo que dijo Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Parece Ministro de Estado, Su Señoría. El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a Su Señoría evitar los diálogos. El señor SCHAULSOHN. — He sido deferente con Su Señoría al concederle interrupciones. El señor UNDURRAGA. — Estoy muy agradecido de Su Señoría, pero no invente. El señor SCHAULSOHN. — No estoy inventando, la versión taquigráfica lo va a revelar. Su Señoría dijo que todo el mundo llegaba a la Corte Suprema y como consecuencia de esto se producía un exceso de trabajo en los Tribunales y que una manera de impedir que esto sucediera y que la Justicia fuera más rápida, era aumentar la consignación. Por eso termino, señor Presidente, pidiendo que la Honorable Cámara acuerde insistir en su criterio primitivo que no regula los recursos por el dinero, sino que franquea a todos, dentro de ciertas limitaciones, pero más justas y humanas, la posibilidad de poder acudir en demanda de justicia a los Tribunales, sobre todo en materias tan graves como las penales.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Señor Presidente, deseo abundar en las mismas ideas de justicia que ha expuesto en esta discusión el Honorable señor Schaulsohn. Estimo que cuando se ha cometido un delito, cuando se ha incoado un proceso contra una persona determinada, la sociedad ha sufrido un desequilibrio. En todo delito hay dos acciones: una, que reclama la sociedad, y la otra, que reclama el particular por el perjuicio causado. Por eso, estoy de acuerdo con la teoría sustentada por el Honorable señor Schaulsohn: hay que dar libertad en materia penal a todos los recursos, porque, en legítima defensa, el individuo necesita demostrar, de una vez por todas, que él no ha producido ningún desequilibrio en la sociedad; él precisa su inocencia. En cambio, si no tiene esta libertad de defensa, ¿qué es lo que sucede? Que queda, digámoslo así, manchado para toda su vida.

Por estas razones, considero que todo recurso debe ser lo más liviano posible en sus cargas pecuniarias. El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, deseo agregar una idea en relación con lo que se está expresando sobre este artículo: a causa de la enorme cantidad de expedientes que llegan a la Corte Suprema, no se puede hacer justicia a muchas personas de escasos recursos. La Comisión estuvo considerando este punto con mucha atención, puesto que no se trata, como dice el Honorable señor Schaulsohn, que a los pobres que no puedan hacer consignación no se les haga justicia. Hay muchos pobres a los cuales no se les puede ver sus expedientes, porque hay una gran cantidad de personas que han ejercitado recursos que, en definitiva, se pierden. De manera que, a mi juicio, está mal planteado el problema que se relaciona con los pobres a quienes no se les hace justicia o de los ricos que la reciben.

De acuerdo con lo que expresé en la Comisión, votaré favorablemente la proposición hecha en este artículo por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara. Nada más, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Honorable Senado. —Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum. El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 23 señores Diputados. El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. —Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum. El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 26 señores Diputados. El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir nuevamente la votación, por el sistema de sentados y de pie. —Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado. El N.º 9, propuesto por el Honorable Cámara, ha pasado a ser N.º 8, sin modificaciones. A continuación, el Honorable Senado ha agregado un número 9.º nuevo. El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Señor Presidente, deseo hacer una petición previa. El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene preferencia para usar de la palabra el señor Diputado Informante. El señor ALDUNATE (Don Raúl). — ¿Me concedería 2 minutos el señor Diputado Informante, para referirme a otra materia? Es sólo un minuto el que necesito. El señor PUGA FISHER. — Concedido. El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl. El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Señor Presidente, he recabado la venia de los Comités, y por eso me permito solicitar de la Honorable Cámara que destine el último cuarto de hora del Orden del Día de la presente sesión, a tratar el proyecto que dice relación con la reforma del sistema de retiros del personal de las Fuerzas Armadas. Ruego al señor Presidente tener la deferencia de solicitar de la Sala su asentimiento para proceder en esta forma. El señor PUGA FISHER. — No hay acuerdo. El señor PIZARRO (don Alejandro). — Puede solicitarlo en la sesión de la noche, Honorable señor Aldunate. El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo. Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, el agregado hecho con el número 9.º por el Honorable Senado mereció la aprobación de la Comisión. Este agregado no hace más que eliminar una disposición que no tiene ningún interés y está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Penal. En realidad, el Código de Procedimiento Penal, en su artículo 63, dispone que las ape-

laciones se conocerán sin esperar la comparación de las partes. Esta referencia es redundante, por eso, debe ser aceptada la modificación del Honorable Senado. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado. Aprobada. En segunda, el Honorable Senado rechazó el número 10 de este artículo. El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra. El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante; después, la concederé al Honorable señor Schaulsohn. El señor PUGA FISHER. — El Honorable Senado acordó rechazar la disposición propuesta por la Honorable Cámara; nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estima que ese rechazo del Honorable Senado no corresponde a la finalidad que se persigue con esta reforma.

En realidad, debo recordar a la Honorable Cámara que se trata de eliminar con esta disposición un trabajo totalmente perdido e inútil, que embaraza el trabajo de la Corte Suprema. En esta labor estéril radica, precisamente, el atraso enorme con que se fallan las causas por parte de este tribunal. Se trata de eliminar todas las partes considerativas de las sentencias de casación cuando por unanimidad se rechaza el recurso; y todavía, la disposición aprobada por la Honorable Cámara establecía la posibilidad de que por mayoría de votos los Ministros de la Corte Suprema pudieran dictar un fallo fundado. En consecuencia, lo que se procura con esta disposición es justamente aliviar el trabajo de la Corte Suprema, y, si se me permite la expresión, evitar el "taco" de trabajo producido por los numerosísimos recursos de casación en el fondo que demandan la atención de los Ministros y que entorpecen completamente el trabajo de este tribunal. Por esto, me permito recomendar con todo interés a la Honorable Cámara que insista en su criterio. Igual recomendación hace la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; y creo que es lo que procede hacer, como una manera de acelerar la tramitación de las causas. Era cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. El señor SCHAULSOHN. — Por el contrario, señor Presidente, en este artículo participo de la posición adoptada por el Honorable Senado al recomendar su rechazo. Se dice que cuando la Excelentísima Corte Suprema se pronuncie por el rechazo, se limitará a pronunciarlo, sin fundamento al trabajo, y que, de este modo, se aliviará el trabajo del tribunal. Sin embargo, ¿qué va a ocurrir? Que se causará un daño muchísimo mayor: la garantía de que actualmente está revestida la administración de justicia va a desaparecer. A través de los fallos, y dentro de una interpretación democrática de nuestras leyes, los tribunales de justicia tienen la obligación de dar las razones que les asisten, ponderar las pruebas y analizarlas en uno u otro sentido, para llevar al convencimiento, inclusive a las partes y a sus abogados, acerca de que se está resolviendo en justicia, y no que se está realizando un acto de mero abuso o de mero capricho. Se tiene que decir por qué no se da lugar o por qué se da lugar, en su caso. Además, por esta vía de la jurisprudencia de los tribunales, se va estableciendo la uniformidad de la interpretación de las leyes. Son muchos los casos en que la Corte Suprema, después de apreciar un problema en un sentido determinado, varía totalmente su jurisprudencia y resuelve en un sentido diametralmente contrario.

Así, señor Presidente, va progresando el derecho, y también el propio legislador va acumulando antecedentes para ir corrigiendo los errores que aparecen en la aplicación de las leyes que él dicta. Esta disposición tiende a consagrar la "ley del menor esfuerzo", como ha ocurrido en el pasado con lo que se denominó "supremacía". Sencillamente se decía no ha lugar, y se acabó la cuestión; las partes quedaban con la tremenda duda de que, debido a la ley del menor esfuerzo, los Ministros no se hubieran tomado la molestia de estudiar la causa con mayor detención. Los tribunales de mayor y menor cuantía tienen la obligación de fundar sus fallos, de ponderar las pruebas y de analizarlas. La mejor garantía que tienen los litigantes de que el tribunal ha estudiado la causa, es que éste señale las razones que se invocan a favor y en contra. Por esta vía de las consideraciones que hace el tribunal, se llega a una conclusión lógica que constituye precisamente, la parte resolutoria del fallo. El camino contrario, desprestigiará a la administración de justicia; se va a prestar para que este procedimiento vaya degenerando y para que desaparezca esta garantía, una de las conquistas del régimen democrático. En todos los países del mundo existe la obligación de los tribunales de consignar en las sentencias definitivas los fundamentos que han servido de base para su dictación. La justicia se prestigia mientras sus sentencias sean más justas, más razonadas, y mientras se justifiquen por sí solas.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor SCHAULSOHN. — Cómo no, Honorable colega. El señor UNDURRAGA. — Es conveniente recordar que la disposición habla de que, en este caso, puede procederse así cuando se acuerde desechar un recurso por unanimidad. El señor SCHAULSOHN. — Claro. El señor UNDURRAGA. — De manera que bastaría que hubiera un voto Ministro con un voto disidente para que no se pudiera seguir este procedimiento. En consecuencia, creo que esta unanimidad es realmente una garantía bastante seria, tratándose de la Corte Suprema. El señor PUGA FISHER. — Y, todavía más, debe tenerse en cuenta que la disposición establece la posibilidad de que, aunque el recurso sea desechado por la unanimidad del Tribunal, puede, sin embargo, ser fundado el fallo, cuando así lo acuerde la mayoría de Tribunales. De manera que atribuir a la Corte Suprema una desidia para trabajar y una tendencia a la aplicación de la "ley del menor esfuerzo", no me parece una apreciación jus-

ta, porque todos sabemos que se trata de un cuerpo laborioso. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SCHAULSOHN. — Reclamo mi derecho, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn. El señor SCHAULSOHN. — No se debe ver en mis palabras la menor imputación a la Corte Suprema, señor Presidente, que me merece el mayor respeto; considero que, junto con todos los demás tribunales de justicia de nuestro país, prestigio nuestra democracia. Creo que la Corte Suprema, es uno de los organismos del Estado que goza de mayor consideración pública por la forma en que actúa. Pero, no es ése el problema planteado. Se trata de que se siga manteniendo esta verdadera garantía para los litigantes: la obligación de todo tribunal de justicia de analizar las razones y antecedentes que determinan su fallo y de consignar por escrito los fundamentos que lo inducen a fallar en tal o cual sentido.

Esta obligación, además de ser una garantía para la seguridad y tranquilidad de los litigantes, hace posible el perfeccionamiento del Derecho, no sólo porque logra la uniformidad en la interpretación y en la aplicación de la ley, sino también porque permite darse cuenta de los errores que en esa interpretación y aplicación se produzcan. En una palabra, ella contribuye al buen desempeño de la función judicial. No basta con que deba fundarse la resolución del tribunal cuando hay votos disidentes, ni basta tampoco que, habiendo unanimidad en el fallo, haya acuerdo de la mayoría para fundarlo. Se trata de no innovar en esta materia. Porque así como todos los tribunales chilenos tienen la obligación de fundar su fallo cuando se trata de sentencias definitivas, la Corte Suprema también debe hacerlo así, con mayor razón todavía, porque es ella la encargada de fijar la interpretación de la ley y de uniformar su aplicación. Este sistema, como creo haberlo explicado bien, tiene ventajas de todo orden. En cambio, se están buscando remedios inadecuados, a mi juicio, y se ha encontrado una serie de palliativos y soluciones, mediante los cuales estamos llegando a un extremo inaceptable, que no favorece una buena administración de justicia.

Debe tenerse en cuenta que, en todo recurso, las partes que han acudido ante este alto tribunal a reclamar sus derechos, han hecho consignaciones, que sus abogados han alegado ante él, entonces, lo menos que ellas pueden pedir es que se dicte la sentencia correspondiente de acuerdo con las reglas que la propia Corte Suprema ha dictado a todos los tribunales de inferior jerarquía, por medio de un auto acordado que complementa la disposición del artículo 170 del Código de Procedimiento Civil. Considero que esta innovación es peligrosa, porque sienta para el futuro un precedente funesto; ella permite prescindir, repito, de una obligación que es garantía para los litigantes y para la buena administración de justicia: la de consignar en los fallos las razones en que se fundamentan.

Por estas consideraciones, propongo que se acepte el rechazo que ha hecho el Honorable Senado de este artículo aprobado por la Honorable Cámara. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle. El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, después de las diversas opiniones que se han dado aquí, creo inoficioso abundar en mayores conceptos. La Comisión trató a fondo este punto, pues, tal como ahora, comprobó que era de gran importancia y, después de detenido estudio, llegó a la conclusión de que era conveniente rechazar la idea del Honorable Senado y mantener la disposición que establece la posibilidad de que en estos fallos, adoptados por unanimidad, no sea necesario cumplir con todas las indicaciones del artículo 544 del Código de Procedimiento Penal. Por estas consideraciones, votaremos de acuerdo con el informe de la Comisión. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor VIVANCO. — Señor Presidente, la recomendación del Honorable señor Schaulsohn no va, precisamente, en apoyo de la modificación del Honorable Senado, porque se refiere a la obligación que tendría la Corte Suprema de fundar un fallo, como una conquista democrática y una garantía para los litigantes. Pero olvida el Honorable colega que se trata de una disposición particular, que incide sólo en el recurso de casación. Ya en las sentencias de primera y de segunda instancia ha habido considerandos más que suficientes para fundar el fallo. En consecuencia, el argumento fundamental de la necesidad de estos considerandos, carece de base. Por estas razones, participo del criterio del Honorable Diputado Informante, que recomienda a la Honorable Cámara insistir en el primitivo criterio. El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso. El señor SCHAULSOHN. — Seré muy breve, señor Presidente. Quiero referirme al hecho de que por su naturaleza el recurso de casación en el fondo procede cuando se ha infringido la ley siempre que esa infracción haya influido substancialmente en el dispositivo del fallo. Esta institución se ha establecido en todas las legislaciones del mundo, precisamente, como un modo de uniformar la interpretación de la ley y de cautelar su debida aplicación. Dentro de sus normas se reglamentan minuciosamente la forma en que los litigantes tienen que invocar las causales, señalando las disposiciones que se han infringido, la forma cómo se han infringido y entregando a la competencia del Tribunal sólo la infracción concreta y precisa. El sistema de que, porque haya unanimidad en la Sala, los Ministros quedarían relevados de la obligación de fundar sus fallos, desnaturaliza la finalidad de esta institución, que es, precisamente, la de uniformar la interpretación de la ley y velar por su correcta aplicación. Decir que, por el hecho de que en primera instancia y en segunda instancia se falle en un sentido determinado y en la Corte Suprema haya unanimidad para rechazar

omnimodas poderes que nuestra Constitución otorga al Ejecutivo, con evidente menoscabo de los Poderes del Parlamento, son motivo evidente de perjuicios para la nación que nos vemos en la obligación de señalar al término de nuestro mandato de representación popular.

Frente a un Congreso con facultades disminuidas, frente a un Poder Legislativo cuyas propias facultades legislativas no pueden casi ser ejercidas, vemos un Ejecutivo omnipotente, llevando adelante un régimen de Gobierno Presidencial con más facultades que cualquier otro de la tierra.

Es mi ánimo referirme esta tarde a dos restricciones graves, inmensamente graves, de la labor legislativa y que son, a juicio del Diputado que habla, el actual "régimen de urgencias", y el casi inexistente poder de fiscalización, que queda a esta rama del Parlamento, ya que el Honorable Senado fué desposeído totalmente de sus facultades fiscalizadoras.

Me referiré primeramente al actual régimen de urgencias. Las actuales disposiciones, tanto constitucionales como reglamentarias, que señalan las normas por las cuales se fija el orden de prelación en el conocimiento de los proyectos de Ley, tanto en las Comisiones, como en esta Cámara, hacen verdaderamente flusorio el régimen de potestad legislativa, la posibilidad de que se legisle adecuadamente, perfectamente a tiempo, de acuerdo con los deseos del Parlamento, en cualquier orden de materias.

Y hemos llegado al absurdo de que el Poder Colegiado, el Ejecutivo, con el sistema de urgencias actualmente en vigor, tenga un poder legislativo, una iniciativa legislativa mucho mayor que aquella que conserva el Poder esencialmente legislativo, el Congreso Nacional.

Si bien las actas de las Comisiones Redactoras de la Constitución fueron perfectamente claras en cuanto al alcance mismo de la solicitud de las "urgencias" por el Ejecutivo, no quedó perfectamente en claro tal restrictivo alcance.

Se ha visto, en consecuencia, desde la reforma del año 1925, que el Ejecutivo se siente totalmente autorizado para solicitar del Congreso la declaración de urgencia respecto de cualquiera ley. Tanto de una que cambie el nombre de una calle en el más apartado rincón del territorio, como de la que aumenta la planta de los prácticos de bahía, la que autoriza a la Municipalidad de infima renta para contratar un empréstito, o la que libera de derechos aduaneros un cajón de mercaderías destinadas a cualquier fin benéfico.

Y aunque la mayoría de esta Cámara sea contraria a la "urgencia" y se declare esta únicamente como "simple", el proyecto gubernativo debe ocupar lugar preferente en las tablas de la Comisión respectiva, en la Comisión de Hacienda si significa gastos y, finalmente, en las sesiones mismas del Congreso Nacional.

Mientras tanto, importantísimos proyectos de iniciativa parlamentaria, presentados por los Congresales mismos, que tienen en su esencia y en su definición la potestad legislativa, no pueden jamás obtener el estudio correspondiente por más importantes que sean, ya que están repletas las tablas y colmadas los órdenes de precedencia provenientes de las "urgencias" solicitadas por el Ejecutivo y constitucionalmente otorgadas por el Congreso.

Anuncios de importancia nacional, de trascendencia grave, de evidente beneficio para el país, como los regímenes de cambios y de subvenciones, la creación de juntas de regulación económica y miles de otros planteados por diversos colegas, permanecen postergados.

Para no alargar mis observaciones, señor Presidente, me referiré inmediatamente a la cuestión relacionada con la fiscalización que la Cámara puede hacer de los actos del Gobierno.

De lo que la antigua Constitución de 1833 establecía en relación con la fiscalización que la Cámara de Diputados podía hacer de los actos efectuados por el Ejecutivo, materia a la cual me vengo refiriendo, sólo queda una pequeña parte, la contenida en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, que dice que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados "fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que correspondiera".

Señor Presidente, como lo expresaba hace pocos momentos el Honorable señor Undurraga, y como el Diputado que habla lo ha manifestado en numerosas ocasiones, la fiscalización que puede hacer el Congreso mediante proyectos de acuerdo, mediante el envío de oficios, se ha reducido casi a la nada por una razón evidente, porque el Ejecutivo, que recibe un oficio mediante el cual se le hace presente un acto que se considera irregular, no tiene plazo para contestar. Al no dar razón alguna a la Cámara y a la fiscalización, ésta no puede ejercitarse. De manera que la fiscalización para que pueda ser llevada adelante, está en manos del Ejecutivo, depende de que el Ejecutivo dé respuesta a los oficios, y como dice la Constitución, estos oficios "no afectarán la responsabilidad política de los Ministros".

Igualmente, señor Presidente, cuando se ha tratado de hacer fiscalización por medio de nombramiento de comisiones especiales de la Cámara, se ha visto que éstas no tienen imperio, se ha visto que éstas no pueden obligar a concurrir a sus deliberaciones a las personas que es necesario que comparezcan para proporcionar antecedentes: con lo cual queda absolutamente enervada la facultad fiscalizadora.

Por eso es que el Estatuto de mi Partido desea, como una aspiración fundamental, la supresión de este régimen, desea que el Ejecutivo deje de tener esta facultad de las urgencias, que tanto afecta a la labor legislativa y el restablecimiento de las facultades fiscalizadoras de esta Cámara, ya que hoy día, desgraciadamente, no tiene las facultades necesarias para ejercitarlas en forma.

Al término de esta Legislatura, al término del mandato parlamentario, con la experiencia adquirida en cuatro años, he querido hacer estas observaciones con el objeto que quede testimonio de la opinión del Diputado que habla sobre puntos tan importantí-

tes y sobre los cuales presentará un proyecto de reforma constitucional. He terminado, señor Presidente.

Renunciamos al resto de nuestro tiempo.

11.—DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN LA TRAMITACION DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACION EN LAS OFICINAS RESPECTIVAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, cuando se discutió aquí en la Cámara el proyecto de ley de facultades extraordinarias, no tuve oportunidad de intervenir en un punto que me interesaba dejar en claro, para que el señor Ministro de Hacienda hubiera podido tomar las medidas tendientes a corregir una verdadera corrupción que viene sucediendo desde hace tiempo en nuestro país.

Se trata de las tramitaciones engorrosas de que son objeto las solicitudes que presentan los jubilados para obtener sus reajustes o bien aquellos funcionarios que desean jubilar, los cuales sufren, como digo una tramitación odiosa en las oficinas a donde forzadamente tienen que recurrir, ya sea en la Sección Pensiones, en la Contraloría General de la República, en la Caja Nacional de Empleados Públicos, en el propio Ministerio de Hacienda. En una palabra, las tramitaciones de que son objeto estos empleados que han dado una vida al servicio del Estado y que desean acogerse a una jubilación u obtener un reajuste, se hacen cada día más insostenibles.

He recibido de jubilados de todo el país una serie de reclamos en este sentido. Voy a leer sólo una carta, para no cansar a los Honorables colegas, donde se veja constancia de la tramitación que viene sufriendo esta gente, tan digna de un mejor tratamiento.

No es posible que esta situación continúe; las facultades extraordinarias, sin duda alguna, le dan al Gobierno las herramientas necesarias para corregir este papaleo inmenso, que viene a ser la tramitación de una jubilación, o un reajuste, o el pago de una asignación familiar de los ex funcionarios.

Antiguamente, la jubilación se despachaba en un par de meses. Ahora pasan meses de meses y años de años y no se les reconocen sus derechos a los pensionarios.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELENDEZ. — Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, quiero confirmar lo que manifiesta el Honorable señor Meléndez, porque he tenido ocasión de conocer casos de jubilaciones que llevan más de cuatro años tramitándose, que pasan de la Oficina de Pensiones a la Caja de Empleados Públicos una y otra vez, porque los informes han sido equivocados, porque los antecedentes han sido incompletos, o porque se les ha dado trámites equivocados, o porque, por último, las observaciones respecto del interesado eran totalmente falsas.

Por eso, con acuerdo con mi Honorable colega, y me alegro de que plantee este problema en la Honorable Cámara, porque no es posible que a personas que por su edad deben retirarse de la Administración Pública se les someta a torturas inhumanas al demorar su jubilación.

El señor MELENDEZ. — Me felicito de que el Honorable señor Donoso esté de acuerdo con lo que estoy planteando.

Debo dar lectura, como dije, a una comunicación que se me envió desde Concepción, con fecha 15 de enero del presente año. Dice esta carta:

"En conocimiento de su buena voluntad e interés por ayudar a los jubilados de la Administración Pública, me permito dirigirme, respetuosamente a usted para rogarle, se sirva, si lo tiene a bien, acoger la petición que a continuación me tomo la libertad de formularle.

El 13 de octubre del año 1951 fui jubilado por incapacidad física, obteniendo con ello una pequeña pensión que me permite seguir viviendo muy estrechamente.

Con motivo de la dictación de la ley N.º 10.343, obtuve un mejoramiento de un 10 por ciento sobre el valor de mi pensión, y además derecho a asignación familiar por dos cargas, mi madre y un hijo menor que sigue actualmente estudios humanísticos; pero, señor Diputado, este mejoramiento ha sido solamente flusorio por cuanto por más que he reclamado no he podido conseguir se me pague este pequeño reajuste, y mucho menos la asignación familiar.

Como ingresé a la Administración Pública con posterioridad a la fundación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Pe. riodistas es esta institución quien me paga mi pensión y a ella, naturalmente, he reclamado el pago del reajuste, contestándome siempre que debe hacerlo la Tesorería. Por su parte, la Tesorería sostiene que es la Caja quien debe pagarme, por cuanto es ella quien me paga la pensión.

La Tesorería sostiene que sólo está obligada a pagar los reajustes a los funcionarios jubilados que se pagan de sus pensiones por Tesorería, y además a los que se pagan por ambas instituciones, o sea por Tesorería y por la Caja, pero no así a los que se pagan exclusivamente por la Caja, como es mi caso.

En resumen, señor Diputado, no hallo a quién reclamar y como usted puede verlo, ha pasado más de un año sin poder conseguir nada.

Por este motivo, señor Diputado, es que me permito rogarle con todo respeto que me haga el favor de intervenir para que se me cancele el 10 por ciento de reajuste de mi pensión a que tengo derecho de acuerdo con la ley citada.

En cuanto a la asignación familiar, tengo conocimiento de que a nadie se le ha pagado aún, y naturalmente, no me queda más que esperar.

Soy jubilado como Inspector del Trabajo por incapacidad física, como se lo digo al principio.

Esperando tener la suerte de recibir sus estimadas noticias, me suscribo de usted como su muy Atto. y Ss. Ss. — Pedro Enriquez Segura, Barros Arana 1684".

Como pueden ver mis Honorables colegas, estos reclamos son unánimes en todo el país. Hago, pues, un llamado, una verdadera súplica al señor Ministro de Hacienda para que, de una vez por todas, se corrija en estas anomalías, principalmente en la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda.

Digo esto, señor Presidente, porque el señor Rahausen me manifestó en una oportunidad que no tenía personal suficiente para atender los miles de solicitudes que se le presentan, y los miles de casos que se le consultan.

Dicho jefe de oficina pidió que en la ley 10.343 se colocara una partida especial para contratar personal especializado para realizar ese trabajo; pero, como esa petición no tuvo éxito, los únicos que resultaron perjudicados son los jubilados...

El señor DONOSO. — Pero esas tramitaciones demoran, Honorable Diputado, más que en la Oficina de Pensiones, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor MELENDEZ. — Seguramente; pero estas demoras en las tramitaciones se producen en todas las oficinas, lo que hace necesario que el Gobierno intervenga con el objeto de corregir este mal, que está constituyendo un verdadero vicio nacional.

12.—PROBLEMAS DE LOS OCUPANTES DE LAS POBLACIONES DE LA CAJA DE LA HABITACION

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, voy a referirme a otro asunto, aprovechando los pocos minutos de que dispongo.

He hecho una serie de visitas a las poblaciones de la Caja de la Habitación. La primera, a la población "Fermín Vivaceta", que sin duda alguna merece una mejor atención, no solamente de parte de la misma Caja, sino que de las propias autoridades edilicias, las que les he visto dispuestas a colaborar en este sentido.

En esta visita pude comprobar algunas anomalías o irregularidades que se hace indispensable corregir a la brevedad posible. Hay algunos imponentes que han comprado sus casas y han pagado sus cuotas durante once o doce años, sin que aún se les haya entregado sus títulos. Muchas de estas propiedades están en estado lamentable, porque los que las arriendan no tienen interés en arreglarlas, o hacerlas mejores, porque no se consideran dueños, ya que están expuestos a que, y de la noche a la mañana, la institución propietaria pueda quitarlas.

Por estas razones, estimo que la Caja de la Habitación debería tomar algunas medidas para entregar estas propiedades con título de dominio a aquellos ocupantes que las han habitado por lo menos durante diez años.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor DONOSO. — He presentado un proyecto de ley que, precisamente, permite a la Caja de la Habitación otorgar el dominio de casas y departamentos en edificios colectivos a sus ocupantes. Por desgracia, la actual ley en vigencia sobre venta de propiedades por pisos contiene disposiciones que se contraponen con las normas de construcción que imperan en la Caja de la Habitación, y, por lo tanto, habría que modificar la ordenanza de construcción y adaptar esa ley a los casos especiales de las propiedades de la Caja de la Habitación Popular.

Conuerdo en que es de toda justicia resolver la situación planteada por el Honorable señor Meléndez, y me alegraría que Su Señoría, que es Diputado por Santiago, y que conoce los problemas de las diversas poblaciones de la capital, pudiera interesarse por el pronto despacho de esta iniciativa que he presentado al Parlamento.

El señor MELENDEZ. — Voy a acoger con mucho interés la insinuación que me ha hecho Su Señoría, y haré todo lo que esté de mi parte por ayudar a mi colega en tan plausible iniciativa.

También pude manifestar que en esa visita pude constatar que en la Población Fermín Vivaceta existe una piscina, a la que hace dos años no se le da agua. Justamente, el día que hice la visita que estoy comentando, encontré alrededor de ella a muchos niños jugando en su interior y esperando que se diera agua a ese estanque para nadar...

Se me hizo presente que este estado de cosas se debe a una deuda de cincuenta mil pesos que tiene la Caja de la Habitación con la Empresa de Agua Potable, lo cual ha venido a perjudicar a centenares de niños y jóvenes de esa población, que no pueden hacer uso de su piscina, como se lo manifestó al señor administrador de la Empresa de Agua Potable. El señor Alcalde, don Renato Valdés Alfonso, manifestó que decretaría el pago de esos cincuenta mil pesos con fondos de la misma Empresa de Agua Potable le da a la Municipalidad, que, según creo, es el dos y medio por ciento de sus entradas brutas, a capitulo por el cual se han juntado varios millones de pesos.

Me alegro de que el señor Alcalde haya tomado nota de mi petición, y de que, además, está empeñado en extender su acción edilicia en la construcción y arreglo de los jardines y de una plaza de juegos para esta misma población de la Caja de la Habitación.

Voy a terminar mis observaciones manifestando mi deseo de que el Comité Central de Pobladores de la Caja de la Habitación prosiga su labor, y de que continuemos realizando estas visitas amistosas a todas las poblaciones de Santiago, para conocer sus necesidades e ir atendiendo a ellas poco a poco, a medida que las autoridades tomen nota de ellas. He concurrido a las sesiones de su directiva máxima y he podido apreciar su labor en bien de los millares de habitantes de esas poblaciones de la Caja de la Habitación. Seguiré colaborando con ese Comité Central, por estimar su obra de gran beneficio para la colectividad, y para un sector de nuestros conciudadanos dignos de mejor atención de parte de la Caja de la Habitación.

Agradezco, señor Presidente, la atención que me ha dispensado el Honorable Cámara al escuchar estas observaciones, y espero que el Gobierno y el Honorable Consejo de la Caja de la Habitación tomen las medidas del caso.

Nada más, señor Presidente.

13.— CONFLICTO OBRERO-PATRONAL EN LA INDUSTRIA DEL PAN EN CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo solicitar al Comité Conservador, si ello le fuera posible, que me cediera 5 minutos de su tiempo.

El señor GARDEWEG.— Podemos cederle sólo 3 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Comité Conservador le cede 3 minutos, señor Diputado.

Tiene la palabra por 3 minutos, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, se produjo en la provincia de Concepción un conflicto entre los obreros panificadores y los industriales del pan, organizados, en Concepción.

En aquella ocasión se llegó hasta la firma de un convenio, en virtud del cual, en el instante mismo de la firma del acta correspondiente, se daría a los obreros panificadores un aumento de 23 pesos por día en sus salarios.

Fuera de esto, señor Presidente, se halla también pendiente en la provincia de Concepción la adopción del mismo régimen que existe en la capital y en Valparaíso, en cuanto a la indemnización por años de servicios a los obreros de la industria.

Los obreros de esta industria han resistido con justa razón algunas medidas tendientes a realizar esta transformación, porque ellas significarían la disminución de algunas conquistas de carácter social que han alcanzado.

La extensión de la indemnización por años de servicios a los panificadores de todo el país regularizaría el funcionamiento de la

industria y dejaría en actividad al número de obreros que necesita para su desenvolvimiento.

Quiero solicitar a la Honorable Cámara que acuerde enviar en su nombre, o en nombre de los Diputados del Frente del Trabajo, una comunicación al señor Ministro del Trabajo, una comunicación al señor Ministro del Trabajo, en Concepción, a fin de que respetar el convenio que establece el aumento de 23 pesos diarios y la indemnización por años de servicios, que ya está implantada en Santiago y Valparaíso, con excelentes resultados.

Nada más, señor Presidente, y reitero mis agradecimientos al Comité Conservador por haberme cedido parte de su tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el señor Diputado.

14.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Presidente de la Honorable Cámara anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, las siguientes materias:

El mensaje que aclara el artículo 117 de la ley 10.343, con respecto al trabajo de los funcionarios del Servicio Nacional de Estadística no regidos por la ley 10.223, y el aumento de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, a los obreros a jornal que prestan servicios en la Armada Nacional.

En conformidad al artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS Jefe de la Redacción de Sesiones.

SITIOS CENTRALES URBANIZACION con AGUA POTABLE - LUZ ELECTRICA C O M P L E T A - PAVIMENTOS DE CONCRETO Y AL-CANTARILLADO con unión domiciliaria. ENTREGA: ABRIL DE 1953 En la misma calle CARMEN a la altura del N.º 2.600 SIN PIE 5 años plazo - Cuotas desde \$ 2.300.- SIN COMISION VENDE DIRECTAMENTE SU PROPIETARIO AHUMADA 312 - OF. 526 - 5.º PISO En el terreno: CARMEN 2600

CALCETINES \$ 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 25 - 28 - 32 - 35 Venta mínima: una docena. - Fábrica: Bellavista N.º 0503 Hay, además, medias, soquetes, pañuelos, corbata, etc. NOTA. - Tranvia 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María. SABADO ABIERTO TODO EL DIA - TELEFONO 67278 NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

RADIOS Standard Electric SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

MATERIALES CONSTRUCCION NUEVOS Y USADOS Zinc techo, plazarreo, fierros, maderas, puertas, pino oregon, cañerías. Precios bajos. ARTURO PRAT N.º 1524

OPTICA PINCUS Moneda 1033

SASTRERIA Juan José Jara HECHURAS FINAS \$ 1.500 Especialidad para cada conformación 21 DE MAYO 617 2.º PISO - LOCAL 7 (Edificio nuevo) Sábado Inglés

RADIOS PHILIPS GRANDES FACILIDADES Dira MERCED 709 ESQ. MAC-IVER

DEPARTAMENTO DE CAMERAS OFICINA INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO PROPUESTAS PUBLICAS Fidejamos propuestas públicas para la pavimentación del camino de Santiago a Valparaíso, Km. 21 y 70, comuna de Curanipe, las que se abrirán en esta Oficina Provincial, el día 29 de enero de 1953, a las 10 horas. Bases y antecedentes consultables en la Secretaría. - Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1446. El Ingeniero de la Provincia.

MODAS LIBERTY OFRECE Abrigos - Trajes sañire - Vestidos 3/4 - Tellos de punto - Pielotes. Ropa interior, etc. 10 MESES PLAZO A SOLA FIRMA 21 de MAYO 617 Local 9

MORGAN 6 - 10 - 15 MESES PLAZO AUTOS FLAMANTES Oldsmobile ... 1951 Buick ... 1951 Alfa Romeo ... 1950 Plymouth ... 1950 Hudson ... 1950 Studebaker ... 1948 Nash ... 1948 Humber ... 1948 Ford ... 1946 Autos flamantes con la garantía de nuevos PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO TELEFONO 60661

CASA ALONSO ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES 21 DE MAYO 617 FONO 63049 MENAJES

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1096 esquina Bandera Fono 88078 - Casilla 3898 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

102 NATANIEL 102 ESQ ALONSO OVALLE

Melier Surtido de temporada. Especialidad en FALDAS BLUE-JEANS SE RECIBEN HECHURAS CREDITOS A SOLA FIRMA MAC-IVER 272 LOCAL FONO 58067

"NOCHE DE PERDICION", IRA AL SANTIAGO

Para el próximo martes anuncia el cine Santiago la exhibición de la película mexicana "Noche de perdición", que protagoniza la bellísima Rosa Carmina, junto a los Diamantes, el Trio Du-

RANDOLPH SCOTT EN "MUERTE A MEDIAS"

"Muerte a medias", se titula la película de acción que Columbia Pictures estrenará el próximo lunes en la pantalla del Santa Lucía. Esta película trae a Randolph Scott, encabezando un reparto en el que figuran también, Joan Leslie, Ellen Drew y Alexander Knox.

"GILDA", DE NUEVO HOY EN AUDITORIUM

"Gilda", la producción de Columbia Pictures, que consagrará definitivamente como estrellas a Glenn Ford y Rita Hayworth, vuelve a ser exhibida desde hoy en la sala Auditorium, en funciones rotativas.

PROXIMOS ESTRENOS

El rotativo York anuncia para el próximo jueves, un programa de dibujos animados de la Warner Bros. "Su último cartucho", se titula la película del oeste, que llevará el City.

Ninón Sevilla es la protagonista de "Sensualidad"

"La hechicera de Haití", está anunciando el cine Rex, Dale Robertson, Anne Francis y Charles Korvin, son los principales intérpretes.

FAJAS MODELADORAS "Gacela"

Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda. Gran comodidad y duración. PRECIOS BAJOS Gran especialidad en fajas de ELASTICO NYLON PUENTE 559, Piso 2 - Lado Correo Central -

Después de Josefina Baker debuta hoy en el Tap Room un ballet de seis hermosas muchachas: combaten el calor



Un ballet formado por seis maravillosas y juveniles muchachas, cultoras del bello arte de Tersipho que con sus encantos y actuación artística vienen a brindar una grata y refrescante sensación en el tropical ambiente metropolitano, es lo que anuncia para esta noche el Tap Room en sus elegantes salones. Se trata del Ballet Internacional D'Arcy, quienes unen a su gracia y belleza la magnificencia de sus presentaciones, fruto del arte de sus danzas, dirigido por el maestro D'Arcy, de prestigio en los escenarios más importantes del mundo.

A MANOLETE VEREMOS EN EL T. VICTORIA

Paquita Roco se reveló como actriz de cine en "Virgen Gitana". Ahora la veremos nuevamente, junto al bailarín José Greco, en "Brindis a Manolete", que el cine Victoria reestrenará el próximo lunes. "Brindis a Manolete" muestra los episodios más interesantes de la vida del gran torero. Manolete.

Jeanne Crain y Scott Brady, el martes al T. Real

Jeanne Crain, la juvenil y popular estrella, tiene a su cargo un difícil papel en la comedia de la Fox, "Matrimonios en venta", que el cine Real estrenará el martes próximo. Scott Brady desempeña el principal papel masculino de este film, que muestra el interés de las mujeres por el matrimonio.



ERROL FLYNN DE HAVILLAND MURIERON CON LAS BOTAS PUESTAS

EXITO FUE DEBUT DE E. SERRADOR

Un triunfo indiscutible fue el que obtuvo anoche en el Teatro Bandera el conjunto que encabeza Esteban Serrador. A tablero vuelto debutó con la comedia de Jacques Deval, "Sombra querida", en la que Serrador tuvo oportunidad de lucir admirablemente sus condiciones de actor y director.

Margot Cottens, la primera actriz, y Teresa Serrador la actriz genérica, agradaron al público que aplaudió calurosamente sus respectivos trabajos. Igualmente, Julio Poni y Mario Montiel, se desenvolvieron perfectamente en los papeles que les correspondieron, demostrando ambos una extraordinaria superación. "Sombra querida", sube a escena nuevamente hoy, en funciones de vermouth y noche.

Hoy comienzan Revistas

Jim-Bam-Bum, en el Opera La Compañía de Revistas "Jim-Bam-Bum", que organizó el empresario del Teatro Opera, Rudy Day, debuta hoy en esa sala. Las acciones de este conjunto son las batallas argentinas que encabeza el bailarín Eugene D'Arcy y las vedettes, Teresta



NINA MARCO, la espectacular rumbera que actúa diariamente en los "show" del Patio, la bolita de moda. La dirección de esta bolita que presenta diariamente los mejores espectáculos de la capital no omite sacrificios para presentar a su público los más selectos números artísticos. Maybee, Antuka Terry y el conjunto vocal humorístico, Les Drim's. Esta Compañía debutará con la revista de Eugenio Retes, "Qué churros, con bikini"

Localidades agotadas! TODOS LOS DIAS! EXITO SIN PRECEDENTES! FLORES * FRONTAURA en La Dulce enemiga T. IMPERIO TODOS LOS DIAS 6.45 Y 10 P.M.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS: 3143-3144 HORARIO: 3-6 30-9.45

TEMPERATURA REGULADA Exhibiciones de la producción francesa por ANNIE DUCAUX y ROGER DUCHESNE, en "CARCEL SIN REJAS" (MAYORES)

REAL SANTIAGO Fono 63555 3, 6.30 y 9.45 P. M. IBARRA: presenta la película española por Ana Mariscal, Lola Roman y Fernando Granada en "ALMA ANDALUZA" (Mayores)

VICTORIA PETIT-REX Fono 30821 1.15, 3.15, 5.15, 7.15, 9.20 Exhibiciones de la película francesa por Annabella y Charles Boyer "LA BATALLA" (Mayores)

SOLO POR 5 DIAS Hoy teatro MARU PRESENTA A GEORGES RIVIERE EN "TIENDA DE JUGUETES" (RAYON DES JOUETS) DE JACQUES DEVAL SYLVIA PIÑEIRO MANUEL POBLETE RAUL MONTEGREGO Y LA ACTUACION ESPECIAL DE GABRIELA MONTES NO RECOMENDABLE PARA SENORITAS

E. HINZE BARRACA DE FIERRO CHACABUCO 61

NOVIOS ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD Oro 9 kilates \$ 650 - Oro 14 kilates \$ 980 - Oro 18 kilates \$ 1.400 - El par gran bague y seladada Único fabricante en Chile JOYERIA ECO BLEHOLDER BANDERA 268 - Santiago Reembolsa a provincias enviando previamente la medida del valor

HOY GRAN GINE Plaza COMPANIA 1068-FONO 84714 TEMPERATURA IDEAL AIRE REFRIGERADO AMABA EL LUJO Y LOS PLACERES, PARA TRIUNFAR LLEGO HASTA EL CRIMEN! LA ARDENTE HISTORIA DE UNA MUJER SIN ALMA! JOAN FONTAINE "ABISMOS" PATRIC KNOWLES HERBERT MARSHALL RICHARD NEY

PRIMERA SEMANA DEL FOLKLORE AMERICANO GRAN CONCIERTO SINFONICO A BASE DE MUSICA DE INSPIRACION POPULAR Orquesta Sinfónica de Chile Dirige: VICTOR TEVAH LUNES 26 - 22 HORAS - TEATRO BAQUEDANO - ENTRADAS EN VENTA

Lorenzo Calzado fino para damas INICIO SU VENTA ESPECIAL A PRECIO REBAJADOS alameda 55- TELEFONO N.º 65828

¡¡¡ NUNCA EL TEATRO HABIA ALCANZADO UN TRIUNFO IGUAL !!! La deliciosa comedia francesa de Jacques Deval en versión castellana de Alejandro Casona, arrebató al público Esteban SERRADOR CON SU COMPANIA NAC. DE COMEDIAS 1ª Actriz: MARGOT COTTENS Hoy "SOMBRA QUERIDA" 6.45 y 10 P.M. ¡ Y TODOS LOS DIAS TEATRO Bandera

Extraordinario Programa de Verano. NOTICARIO PARAMOUNT CHURCHILL EN EL DUELO DE LOS TENNIS. SIKKORONOS EN VALIENTE ACCION, etc. EL RATON ES UN BRIBON (DIBUJO EN COLORES) EL REY DEL BOLICHE (DEPORTIVA PLENA DE ACCION) CAMPEONES DE DESATINO (CINTA DE FINO HUMORISMO POR EL CRONISTA PETE SMITH) EL VIEJO VERDE EL SIMPATICO VEJETE ANDY CLEYDE EN ESTA COMEDIA COMICA ACTUALIDADES FRANCESES LOS SUCEOS EUROPEOS. OSADIAS OSUNAS DIBUJO EN COLORES POR EL OSO BARNEY

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE HOY A LAS 10 DE LA NOCHE, ULTIMO SINFONICO GRATUITO AL AIRE LIBRE EN EL PARQUE FORESTAL DIRECTOR VICTOR TEVAH Obertura "Guillermo Tell", de Rossini - Dos Danzas Noruegas de Grieg - "Capricho Español" de Rimsky Korsakoff, y la QUINTA SINFONIA DE BEETHOVEN

GUIA DEL ESPECTADOR CINES ALAMANDA (91254) - Rotativo. Pajaros bobos, Hogueras de pasión y serial. ALCAZAR (80125) - Vermouth y noche: Muriéron con las botas puestas. ALMAORO (83425) - Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana. AMERICA (59443) - Rotativo. Venganza apache, Fiebre de sangre y La Frontera de los muertos. ANDES (42811) - Rotativo. El Gran Val, Capitanes intrépidos, Esplendor salvaje y Angelitos negros. A P O L O (52593) - Rotativo. El enigma, El buque fantasma, Puya sangre y Serial. AUDITORIUM (84881) - Rotativo desde las 14 horas: Gilda y Agregados. AVENIDA MATTA (81455) - Rotativo. Los 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana. BALMACHA (88781) - Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana. BAQUEDANO (88050) - Matinée vermouth y noche: Forja de titanio y Centauros. BLANCO ENCALADA (91877) - Rotativo. El hidalgo de California, Yo quiero ser hombre y Puris en el Congo. BOLIVAR (88778) - Rotativo: La verdadera gloria, La novia era el valle de la muerte y El ladrón y la princesa. BRASIL (80206) - Rotativo: El valle de la muerte y El ladrón y la princesa. CAPITOL (89581) - Rotativo: Tierra muerta, Juventud descarrilada, Bombra de sospecha y Justicia injusta. CARRERA (86885) - Rotativo desde las 14 horas: El refugio del crimen y Macao. CAUPLICAN (89312) - (Cerrado por reparaciones). BRASIL (80206) - Rotativo: El valle de la muerte y El ladrón y la princesa. CENTRAL (33585) - Matinée, vermouth y noche: El guante verde. CERVANTES (88569) - Rotativo desde las 14 horas: Nosotros dos. CINELANDIA (87533) - Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, El mundo de la naturaleza y El valle de los castores. CITY (89887) - Rotativo desde las 14 horas: Kangaroo y Agregados. CLUB DE SEÑORAS (83550) - Rotativo desde las 14 horas: En la noche del pasado y Delito de amor. COLISEO (89073) - Rotativo: Venganza apache, El ladrón y la princesa y Sinfonía de París. COLON (80577) - Rotativo: Federico el Grande, Lodo y armine y Belicis en Damasco. CONTINENTAL (80715) - (Cerrado por reparaciones). CHILE (80728) - Rotativo: El pecado de ser pobre, El chico de la suerte, Tierra y esperanza, y Capitán. DANTE (89435) - Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación. DELICIAS (91841) - Rotativo: Tambora, apaches, El hijo de Ali Baba y Camino de perdición. DIANA (89788) - (Descanso del personal). DUCUCHO (83718) - Rotativo: Sagrado y profano, El mercader, de ilusiones y Que el cielo le juzgue. EL GOLF (48) y 251 - Tarde y noche: Cuando yo crezca. EL SALTO (84281) - Rotativo desde las 14 horas: El Gallo 33021. EL REINO (84281) - Rotativo: Leona criminal, La roca, Juntos hasta la muerte y Serial. EMERALDA (81033) - Rotativo: El monstruo sinitro, Bigamía y Luz en el horizonte. FLORIDA (84281) - Rotativo desde las 14 horas: Cuando yo crezca. HOLLYWOOD (42389) - Rotativo: El hombre de bronce, El conflicto de los Hermanos Marx y Paldas a borde. IDEAL CINEMA (92188) - Rotativo: Yo quiero ser hombre, Los tres caballeros y Mis siete presidentes. IMPERIAL (81112) - Rotativo: Mis siete presidentes, Tierra muerta y (Acción a usted). INDEPENDENCIA (8762) - Rotativo: La ruina de la muerte, Muro de tinieblas, San Francisco, Dick Turpin y Serial. IRIS (80235) - Rotativo: Cinco dedos y El retrato de un asesino. ITALIA (41883) - Rotativo: El puente de Waterloo, Arco de triunfo. Nace una canción, Fuego del infierno y Serial. LAUTARO (Carmen Mesa 607) - Rotativo: Veneno implacable, Conquistador de los mares, Nube de oro y Serial. LO OVALLE (83) - La Clatrana - Rotativo: El último chinaco, Vendetta y Mis siete presidentes. LO FRANCO (92785) - Rotativo: La espada de Montecristo, El maldito, Vida en bruma y Agregados. LIBERTAD (86211) - Rotativo: Mi esposa y la otra, y Chachita la de Triana. LUX (87820) - Rotativo desde las 14 horas: A precio de sangre, y Agregados. M A I P O (82263) - Rotativo: Forja de titanio y Centauros. MANUEL RODRIGUEZ (88289) - Rotativo: La torre blanca, El robo del vagón blindado y Cedida. MAJESTIC (80151) - Rotativo: María Antonieta, La vida tenebrosa y Doble ilusión. MARCONI (42827) - Rotativo: La Madona de las siete lunas, La sombra de una duda, Dulce hechizo y Serial. MESTO (88381) - Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación. MIAMI (83815) - Rotativo desde las 14 horas: Chang en la selva y Los malos regresan. MINERVA (91464) - Rotativo: Sinfonía de París, El hombre de bronce, Winchester 73 y Serial. MURAPLORES (13808) - Rotativo: Rapsodia y La Zarina y Sagrado y profano. MONTUMENTAL (91553) - Rotativo: Rueda de conquista, Hombre de verdad y Aguiluchos del porvenir. NACIONAL (83485) - Rotativo: El monstruo sinitro, Morir al alma y Círculo sinitro. NUBIANIE (87749) - Matinée, vermouth y noche: El pecado de Madeleine y Como te quisiera. NOVEDADES (84394) - Rotativo: La sombra de una duda, Dulce hechizo y Madre contra hijo. NINUA (42182) - Rotativo: La hambruna, Amasada roja, Unidos en la venganza y Serial. ODEON (81787) - Rotativo: Perdida de mujer y Los Hermanos Marx en el Oeste. ORIENTE (41345) - Vermouth y noche: Nosotros dos. O'HIGGINS (80925) - Rotativo desde las 14 a 21 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana - A las 10 horas: Radio Yungay presenta: El Rancho Chileno. PALACE OVALLE (Jose Urra esquina de Iquique) - (Descanso del personal). PEDRO DE VALDIVIA (43848) - Vermouth y noche: La comedia de Adán y La senda prohibida. PLAZA (84714) - Matinée, vermouth y noche: Abismos, y Agregados. PORTUGAL (34818) - Rotativo: Tierra muerta, La mujer renegada y Lodo y armine. PHAT (80754) - Rotativo: El fantasma del río, Los ojos del crimen y La frontera de los muertos. PRINCESA (83705) - Rotativo: La isla del teatro, Locura criminal y El secreto del búfalo. PRINCIPAL (130611) - Rotativo desde las 11 horas: Noticias, dibujos cómicos, agregados y serial. PROVIDENCIA (48073) - Rotativo: Forja en el Congo, Los tres caballeros y La hambruna. REAL (88588) - Matinée, vermouth y noche: Alma andaluza. RECOLETA (83784) - Rotativo: Sargento al agua, Balalaika, Mujer sin pasaporte y Serials. REGINA (36971) - Vermouth y noche: Cuando yo crezca. REPUBLICA (82818) - Rotativo: En la noche del pasado, Vida por vida y Dulce hechizo. REX (3143 y 3144) - Matinée, vermouth y noche: Cárcel sin rejas. RIALTO (41687) - Rotativo: Páginas de mi vida, Mundos opuestos y Cual copa de cristal. ROXY (88809) - Rotativo desde las 11 horas: El puerto de los hombres perdidos y Serial. SAN MIGUEL (81293) - Rotativo: El robo del vagón blindado, La torre blanca, Cedida y Serial. SANTA LUCIA (86886) - Matinée, vermouth y noche: Muriéron con las botas puestas. SANTIAGO (32888) - Matinée, vermouth y noche: Deshonra. SAN ANTONIO (San Antonio 258) - Matinée, vermouth y noche: La Quinta Sinfonía, y Agregados. S E L E C T A (81284) - Rotativo: Hombres de credo, Balalaika, Mujer sin pasaporte y Cárcel de mujeres. VALENCIA (81287) - Rotativo: Arenas movidas, El grilo ahogado, Un día en New York y Serial. VICTORIA (30021) - Rotativo desde las 14 horas: La batalla. YORK (86887) - Rotativo desde las 11 horas: Kangaroo.



EN TELEFONO Y UN COJIN. — Bastan estos dos artefactos para la comodidad de Rosa Carmina, atractiva y deslumbrante trella de la cinematografía azteca, que tiene un papel singular en la nueva cinta, "Noche de perdición", junto a Carlos Navarro. El estreno será efectivo el próximo martes en la pantalla del cine Santiago.

ESPECTACULO IMPRESIONANTE OFRECE EL "BURLESQUE", CON NAJA KARAMURU

Chile comenta esta maravilla

"EL BURLESQUE" ha iniciado exitosamente su temporada 1953 (Año Cumbre), con cuatro formidables y exitosos acontecimientos: NAJA KARAMURU, la sensación del momento, la reina de las vboras con sus vboras venenosas, en "LA DANZA SAGRADA DE LA MUERTE", traida directamente de las regiones salvajes e inexploradas selvas del Matto Gross; NIÑA MARCO, la vedette de fuego, la erupción volcánica del Caribe, atracción máxima del "Folies Berger" de París; HEBERT CASTRO, el fino y colorido humorista y su orquesta fantasma; "MAMACITA... QUE MUJERES", la estriandosa y picaresca revista de los "ASES" HAROLD y PANCERO, en su 2.ª semana, y un magnífico y sin par elenco frívolo, picaresco, que dirige magistralmente PEPÉ HAROLD.



NAJA KARAMURU

HOY DEBUTAN EN EL OPERA. LAS REVISTAS INTERNACIONALES "BIM BAM BUM", CON 40 ARTISTAS EN ESCENA

\$ 50.— PLATEA NUMERADA EN LAS TRES FUNCIONES DIARIAS: A LAS 19 Hrs., A LAS 21.30 Hrs. Y A LAS 23.15 Hrs.

Con la revista "QUE CHURROS, CON BIKINI" debuta hoy en el OPERA la gran Cia. de revistas internacionales BIM BAM BUM, con la intervención de un formidable elenco de figuras mundiales e internacionales, como LES DRIMS, los más grandes imitadores vocales del mundo. Eduardo SAMSON (el mundo Johnson sudamericano); ANTUKA TERRY, la magnífica vedette italiana; Los Pampas, celebrado trio internacional; la bailarina Azucena del Alba; las juveniles vedettes Elsa Villa, Luli Martín y Mary Marcel; las bailarinas Elvira Mayo, Lilián Montes y Nancy Lezica, con el chamonier Lalo Castel. Como extra atracción actuará el BALLETO D'ARCY, que dirige el soberbio bailarín y coreógrafo EUGENE D'ARCY, contratados en BUENOS AIRES. Junto a estos destacados números internacionales, actuará la CARAVANA DEL BIEN HUMOR CHILENO, con el astro cinematográfico EUGENIO RETES, IRIS DEL VALLE la simpatísimas PELA de la audición HOGAR, DULCE HOGAR; GABRIEL ARAYA, el comiquísimo LLORON DE LA FAMILIA CHILENA; EDUARDO GAMBOA, la revelación cómica del año 1952, y la encantadora estrella TERESITA MATBE.

En las 3 FUNCIONES QUE SE HARAN TODOS LOS DIAS a las 19 horas, a las 21.30 horas y a las 23.15 horas. EL PRECIO DE LA PLATEA NUMERADA SERA DE SOLO \$ 50. Informes al teléfono 30178.

"LIOS A BORDO", ANUNCIA EL LUX

"Lios a bordo", se titula la comedia que filmara para la Metro, Red Skelton junto a Eleanor Powell.



UN DELICADO IDILIO DOMINA EL AMBIENTE DE "DOS CORAZONES"

EL MARTES LA EXHIBE EL CENTRAL

REKO, presentará el martes en el cine Central una de las películas que más prestigio dió a esa marca. Nos referimos a "Dos corazones", la inolvidable producción romántica con Irene Dunne y Charles Boyer, en los papeles principales. Cualquiera que haya visto esta película tendrá ansias de verla de nuevo, y el que no la haya visto tendrá una de las más bellas emociones de su vida contemplando un romance que no ha sido superado hasta la fecha por el cine de Estados Unidos o de cualquier otra parte del mundo.

Artistas de Radio Yungay, en el Teatro O'Higgins se presentarán nuevamente hoy en el teatro O'Higgins, en función nocturna. Mucho público ha contribuido al éxito de esta gira que han emprendido por los barrios de la zona, audiciones de radio Yungay.

"Mayra" con sus danzas y canciones cautiva al público en Goyescas



Se está presentando con singular atracción, en la cartelera de éxitos internacionales del Goyescas, la bellísima intérprete del ritmo tropical, Mayra, el fuego del Caribe, que cautiva al público en cada una de sus personales actuaciones. Comparten honores estelares con Mayra, la extraordinaria cantante nacional, Alba Mery, de reciente actuación en Europa y América; el afiado conjunto folclórico vocal, Los Cantares de Chile, con las voces de Luis Lagos, Lago, y Mirtha Carrasco, bajo la dirección de Humberto Maldonado; el humorista uruguayo, Hoberi Castro, y las preguntas de Federico Ojeda, con la voz de Enrique Fontana, y el conjunto rítmico de Rafael Berdeletti. Próximamente hará su debut en Goyescas el astro humorístico argentino, Pablo Polito.

"ABISMOS", EXHIBE HOY EL 1. PLAZA

Un argumento pasional, con suspenso policial es el que concierne en "Abismos", que el cine Plaza exhibirá desde hoy. Joan Fontaine, Herbert Marshall, Richard Ney y Patrick Knowles, tienen a su cargo los papeles más importantes de esta producción cinematográfica.

"LA DULCE ENEMIGA", SIGUE EN EL IMPERIO

Alejandro Flores y Rafael Frontaura, continúan presentando con éxito, en el Teatro Imperial, la obra de André Paul Antoine, "La dulce enemiga", en la que intervienen también Margarita Fernández, Jorge Salazar, Maruja Orreaga y Humberto Onetto.

METRO DANTE 3.30, 6.40 y 9.45 P. M. HOY! GREER GARSON GREGORY PECK SOLO PARA MAYORES de Valle de la Abnegación. Una famosa novela surge como sensacional película.

VACACIONES Avisamos a nuestros clientes y comercio en general, que nuestras oficinas y talleres en Santiago, Valparaíso y Concepción, permanecerán cerrados desde el 26 de enero al 11 de febrero ambas fechas inclusive, por vacaciones legales de nuestro personal. Nuestra atención mecánica a nuestros usuarios seguirá funcionando como de costumbre. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL S. A. C. Sgo. — Alameda 1322 — Of. 62191 — Talleres: 92503-92716

¿Su pluma produce borrones? ¡Eso no debe ocurrir! Llévela hoy mismo a la CLINICA PLUMAS FUENTE, cuyos técnicos diplomados se la dejarán como nueva. Clínica Plumas Fuente. Reparaciones garantidas. Repuestos legítimos. Ahumada 190. Huérfanos 1106.

5 MILLONES MEDIO MILLON 3 premios de \$ 100.000 7 premios de 50.000 y 8.046 premios más. ENTERO \$ 500 VIGESIMO \$ 25

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS Se solicitan para la ejecución del siguiente trabajo: "Construcción Sala de Espera en Estación Polpaico". Las propuestas se abrirán el día 9 de febrero de 1953, a las 16 horas. Bases y antecedentes en Avda. Bernardo O'Higgins N.º 3260, Santiago. EL JEFE DE SECCION VIA Y OBRAS

UNA PELICULA fuerte! realista! cruda! HOY Teatro SANTIAGO Distribuye PACH MECHA ORTIZ FANNY NAVARRO TITA MERELLO JORGE RIGAUD GUILLERMO BATTAGLIA FRANCISCO DE PAULA

CONTINUADO DE 11 a 24 HORAS. HOY ROXY HUERFANOS 1055 FONO 80809 WAYNE en acción! WAYNE en romance! JOHN WAYNE EL ACTOR N.º 1 EN OTRA GRAN PRODUCCION DE AVENTURAS. "RONDA DE SANGRE" CON Ray CORRIGAN Corole LANDIS MAYORES MENORES

MEDIA DOCENA DE CHURROS PARA COMBATIR EL CALOR...! HOY VIERNES EN LOS ESPECTACULOS NOCTURNOS DEL TAP-ROOM MARCO MUSICAL DE Osvaldo SILVA

HOY SAN ANTONIO SAN ANTONIO 255 HUERFANOS 782 3.15 6.45 y 10 P.M. LA JOYA MUSICAL La Quinta Sinfonía CON LA ORQUESTA SINFONICA DE BERLIN BAJO LA DIRECCION DE LAS MAS NOTABLES BATUTAS

HOY AUDITORIUM ROTATIVO DE 2 A 12 P.M. 4ª SEMANA EN EL CENTRO! NUEVA EDICION! NUNCA HUBO UNA MUJER COMO Gilda! Rita HAYWORTH COMO Gilda! CON GLENN FORD GEORGE MACREADY JOSEPH CALLEIA EXCLUSIVAMENTE MAYORES

Sorteo Popular 5 MILLONES 1º DE FEBRERO POLLA

TARZAN — (3526) — Extrañado — Por Edgar Rice Burroughs



LOS OLORES DE DANGO Y DEL TARMANGANI SIGNIFICABAN UNA COSA. LA VICTIMA DE LA HIENA ERA TAMBIEN LA PRESA DE TARZAN. Y DIÓ UN SALTO SALVAJE.

RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Suñes, 43360; Providencia, 45671. BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 6113.

13.—COMPRAVENTA: LANA vellón, nueva, vend. Malpú 1306, 24-E. MUEBLES, menajes, mármol, radios, máquinas coser, bicicletas, aun. c. churros compro. San Pablo 1525, 29-E.

14.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS: POR haberse extraviado el cheque N.º 825390 de la cuenta de Pedro Fuentes F., queda nulo por el aviso correspondiente. 23-E.

15.—DIVERSOS: CARTOMANTICA Elisa, consulta \$ 30. Atiende tardes. Santa Rosa 1335, 23-E. [NOVIAS! ¡Madras! Damas, encontrarán en arriendo maravillosas creaciones en trajes, sombreros, pieles, faldas, blusas, etc. 17-E.

16.—DIVERSOS: ESTUDIO Dactilografía o Comercio, durante el verano, o bien, asegure su matrícula para marzo. Solicite prospecto, Instituto Torresiba, Huérfanos 1734, 18-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION. FIERRO galvanizado, liso, Sack, 3-F. SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morande 617, 3-F.

28.—MUSICA.

28.—MUSICA. PIANOS: Llegaron de Alemania a Inglaterra pianos. Precios desde \$5.000 pesos, facilidades. Pablic Galiyas, Merced 617, Fono 33491, BIA.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

30.—MUEBLES Y MENAJES. SILLAS, sofá, nogal, antiguos, vend. Gran Avenida 9479, 23-E. Ocasión!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedores, etc. 3-F.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES. CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246, 8-F.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES. SE PONE en conocimiento de los socios, que el lunes 26 del presente, a las 19 horas, se llevará a efecto la elección de directorio del Sindicato Profesional de EE. de la Caja de Ahorros de E.E. Públicos, en Avda. Huérfanos 176, 2.º piso, 23-E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS. JOVEN, 24 años, estudios comerciales, busca ocupación, especialidad atender público, cultura general. J. V. Bengio 874.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS. NECESITO encartador, calzado señora, Madrid 1814, 23-E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

43.—PROPIEDADES, VENDEN. \$ 360.000 y 220.000 CASAS desocupadas todo servicio, la comisión gasta. Conferencia 1124, diariamente dueño, sin cajas, 30-E.

45.—RADIO.

45.—RADIO. RADIO "General Electric", sobremesa, dos ondas, universal. Vendo, Carrón 1331, 28-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. PIEZAS, penstón mesa, Recibo Pañeros, Huérfanos 1393, 14-F.

49.—SASTRERIAS.

49.—SASTRERIAS. CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas, Casa Salazar, esquina Libertad, 3-F.

53.—JUDICIALES.

53.—JUDICIALES. FIDE MERCED DE AGUA PARA regadío. Señor Gobernador.—Pedro G. Arias Hermondo, fundo Huenustruco, comuna de Quilico, pide merced de agua, de ejercicio permanente y continuo, de 30 lts. seg., del estero Huenustruco, para regar 20 hectáreas de su fundo Huenustruco, ubicado en la comuna de Quilico, departamento de Mulchén, provincia de Bio-Bio. Esta corriente es superficial, nace y muere en la comuna de Quilico, y su caudal mínimo es de 90 lts. seg., aproximadamente. Los bocaneros se encuentran ubicados a 500 metros, hacia el sur de la casa del fundo del estero mencionado, y la corriente de las aguas se hará por un canal a tajo abierto. Agua abajo no existe otras bocaneros. Pide a U.S. ordenar la publicación de esta solicitud y enviar oportunamente, estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Dios que a U.S.—Pedro Arias H. Solicita merced de agua.—Pedro G. Arias H. Merced, 4 de diciembre de 1952.—Prov. N.º 45.—Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede publicación de esta solicitud, se encuentra en un período de Mulchén en un fondo de Los Angeles y en uno de Santo Andrés, en un fondo de Mulchén, en un fondo de Mulchén, en un fondo de Mulchén, en un fondo de Mulchén.—Edo. Conceleros V., Secretario. 23-E.

BOLETIN DEL TIEMPO. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (Emite a las 20 horas del día 22 de enero de 1953). Buen tiempo, con escasa nubosidad, se ha mantenido en casi todo el territorio, observándose nublados parciales en el extremo sur.

ALHAJAS JOYAS. JOYERIA Reina Victoria Francisco Pizarro 1168 Teléfono 81827. PAREOS para comerciantes: collares, pulseras, aretes, etc. 750 pesos en adelante. 3-F.

MUEBLES DE GRAN OCASION. \$ 4.800.—Living Reina Ana, con colchón. \$ 4.900.—Living normado, tapizado en brocado tallado a mano. \$ 8.600.—Living normado, francés, de gran calidad, diseño especial. \$ 4.500.—Buffet con vitrina y espejo, regala mesa 6 sillas tapizadas. \$ 8.500.—ROPERO tres cuerpos, arrodondado, coronado, emperatriz, dos espejos. \$ 11.000.—COMEDOR normado, 8 piezas, lingüe o placa. \$ 19.500.—DORMITORIO normado, diez piezas, lingüe macizo.

CHERE AMIE MODAS. FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA. PRECIOS DE COSTO. CREDITOS SAN PABLO-2351 FONO 85139.

Atmos. CREDITOS. \$ 1.800. Además, confecciones y medidas finas a precios nunca vistos. Concedemos CREDITOS a 10, 15 y 20 meses plazo. Sábado abierto todo el día. MERCEDES 750.

Muebles Praga. la más alta calidad. 631-Merced-631. RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.— DE PIE. Saldo, en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84 CASABADO ABIERTO. 3º PISO - OF. 303 - CASI. 530 MONEDA.

GUIA PROFESIONAL. ABOGADOS: AIDA SEPULVEDA. Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, etc. de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincial. Compania 1291, oficina 38, teléfono 61577, 31-I. ROBERTO SANBUEZA GANZAS. Juicios de matrimonio, divorcios, particiones. Maio Iver 142, Of. 211, Tel. 37740, O. FELICITAS KLIMPEL. Abogado. Bandera 463; oficina 903. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas, 8-O.

MORGAN. 6-10-15 MESES PLAZO. CAMIONETAS. Ford... 1951. Peugeot... 1952. Austin... 1953. Simca... 1948. CAMIONES. Chevrolet... 1949. Sels toneladas. Nash... 1951. Sels toneladas. Autos flamantes con la garantía de nuevos PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO. TELEFONO 60991. 102 NATANIEL 102. S. SACK. FIERRO NACIONAL. REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179. MORANDE 817. V. MACKENNA 1648.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. TELAS VARIAS CON Y SIN CONFECCIONAR Y VESTUARIO. Sollicitanse propuestas públicas por los siguientes artículos destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda, con y sin confeccionar y vestuario, correspondiente al Grupo 7 de nuestra Nomenclatura de Materiales.

